

	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

810.16.01.27954.20

Yopal, 15 Diciembre de 2020

Doctor

VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN

Director Técnico de Gestión de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

ARMANDO OJEDA ACOSTA

Director Técnico de Gestión de Aseo

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

sspd@superservicios.gov.co

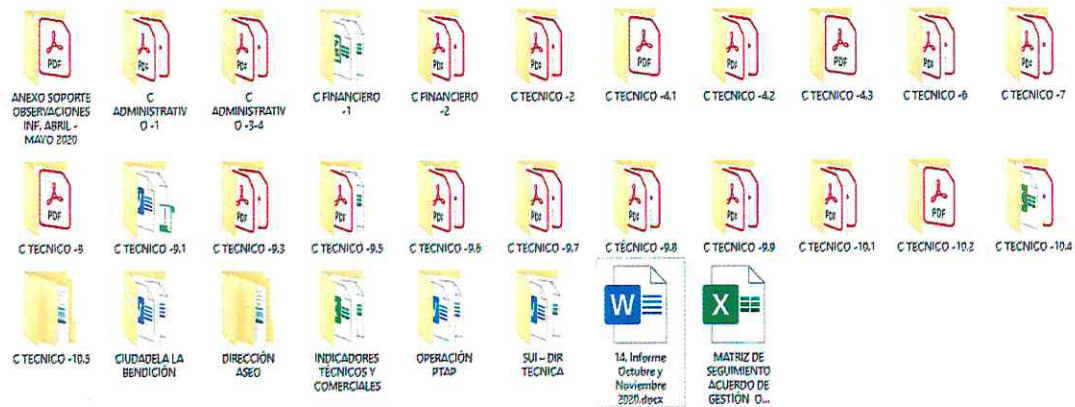
Bogotá

ASUNTO: Avance acuerdo de Gestión Octubre - noviembre 2020

Cordial Saludo,

Por medio de la presente remito informe N°14 de avance de acuerdo de gestión correspondiente a los meses de Octubre - Noviembre 2020.

La información de anexos en medio digital se presenta en la foto y puede ser consultada en el link <https://drive.google.com/drive/folders/1YbVBel7wjahda2XjwYNhKVinv9GBmdO7?usp=sharing>.



Atentamente,


JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA
GERENTE EAAAY

Anexo. Informe 812.25.01.0725.20 (42) folios

Elaboró: Angie Paola Mesa Torres

GESTION DOCUMENTAL: ORIGINAL: Destinatario COPIA 1: Archivo Serie Documental

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

812.25.01.0725.20

TITULO:	AVANCES ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE SSPD Y EAAAY		
FECHA:	9 diciembre de 2020		
ELABORO:	JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA Gerente		
OBJETO:	Presentar informe No. 14 de avance del acuerdo de gestión suscrito con la Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la SSPD		
DESTINATARIO(S)		RECIBIDO (S)	
VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN Director Técnico de Gestión de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ARMANDO OJEDA ACOSTA Director Técnico de Gestión de Aseo			

Atendiendo al acuerdo de gestión suscrito entre la SSPD y la EAAAY el 8 de octubre de 2018, me permito remitir el informe No. 14 de avance, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre 2020, así:

I. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1. Personal de la empresa con actualización en competencias laborales

a) La EAAAY EICE ESP presentará a la Superservicios, en el primer informe bimestral a la firma del presente acuerdo, la gestión ante el SENA para la solicitud de la actualización que corresponda para la Certificación de Competencias Laborales.

Cumplimiento: 100%

b) La empresa adelantara en coordinación con el SENA las capacitaciones respectivas, y obtener así las respectivas certificaciones.

#de empleados que deben tener Competencias Laborales/#de empleados que cuentan con Competencias Laborales vigentes

En la actualidad nos encontramos adelantando las siguientes normas por demanda social que fueron aprobadas por el SENA regional Casanare para certificar a los trabajadores en las siguientes cuatro normas:

NORMA	NÚMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
280201215 "Limpiar áreas públicas de acuerdo con las normas técnicas".	39	100%	CERTIFICADOS
280201220 "Manejar sistema de captación de agua de acuerdo con normas técnicas"	2	20%	En desarrollo
280201221 "Potabilizar agua de acuerdo con normas técnicas"	11	50%	En desarrollo

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.010.735-4	<i>I N F O R M E S</i>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

280201226 "Tratar agua residual de acuerdo con normas técnicas"	8	0%	Aplazada para el otro año
--	---	----	---------------------------

Cumplimiento: 100%

Anexo. C ADMINISTRATIVO -1. Diplomas de personal certificado

2. Construcción código buen gobierno

Cumplimiento: 100%

3. Encargo fiduciario (acueducto – alcantarillado)

Se suscribió CONTRATO DE P.A. FIDEICOMISO EAAAY EICE ESP No.0006 DE 31 DE ENERO DE 2019, con la sociedad fiduciaria de desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA, como esquema fiduciario con el cual se provisionarán los recursos a través de las siguientes subcuentas: a) Subcuenta Fondo Empresarial: b) Subcuenta CMI-POIR y c) Subcuenta CASCAJAR: de Costo de Disposición Final (CDF) de la tarifa del servicio de aseo.

En la subcuenta 2- CMI POIR se encuentran los siguientes saldos acumulados para el periodo reportado:

Descripción	Octubre - 2020	Noviembre 2020
Subcuenta 2 – CMI POIR	\$ 3.354.974.747,96	\$ 3.537.405.184,91

Adicionalmente se anexan los soportes de los saldos mes a mes del 2020.

Anexo: C ADMINISTRATIVO -3-4

Cumplimiento: 100%

4. Disposición de recursos para el cierre, clausura y post-clausura del sitio de disposición final (Encargo Fiduciario)

Se suscribió CONTRATO DE P.A. FIDEICOMISO EAAAY EICE ESP No.0006 DE 31 DE ENERO DE 2019, con la sociedad fiduciaria de desarrollo Agropecuario – FIDUAGRARIA, como esquema fiduciario con el cual se provisionarán los recursos a través de las siguientes subcuentas: a) Subcuenta Fondo Empresarial: b) Subcuenta CMI-POIR y c) Subcuenta CASCAJAR: de Costo de Disposición Final (CDF) de la tarifa del servicio de aseo.

En la subcuenta 3- cascajar se encuentran los siguientes saldos acumulados para el periodo reportado:

Descripción	Octubre - 2020	Noviembre 2020
Subcuenta 3 – Cascajar	\$ 952.917.746,05	\$ 971.648.641,88

	I N F O R M E S			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.02.01 Versión 05		

Adicionalmente se anexan los soportes de los saldos mes a mes del 2020.

Anexo: C ADMINISTRATIVO -3-4

Cumplimiento: 100%

II. COMPONENTE COMERCIAL

Fase I

1. Gestión de recaudo de subsidios adeudados por el municipio

A continuación, se presenta balance:

COBRADO				
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
feb-20	304.678.188,00	133.895.194,00	229.361.886,00	667.935.268,00
mar-20	309.384.681,00	136.253.907,00	216.912.464,00	662.551.052,00
abr-20	322.993.103,00	141.361.958,00	216.175.821,00	680.530.882,00
may-20	311.321.987,00	135.908.396,00	213.410.337,00	660.640.720,00
jun-20	317.963.286,00	138.999.971,00	212.274.584,00	669.237.841,00
jul-20	309.221.709,00	123.573.846,00	218.831.399,00	651.626.954,00
ago-20	314.786.503,00	131.615.875,00	224.938.063,00	671.340.441,00
sep-20	322.863.954,00	135.851.987,00	227.339.761,00	686.055.702,00
oct-20	316.782.969,00	133.272.991,00	232.863.679,00	682.919.639,00
TOTAL	2.829.996.380,00	1.210.734.125,00	1.992.107.994,00	6.032.838.499,00

Los valores pendientes de pago corresponden a:

SUBSIDIOS PENDIENTES	
SERVICIO	VALOR
ACUEDUCTO	\$ 2.316.820.685,00
ALCANTARILLADO	\$ 290.585.024,00
ASEO	\$ 1.426.729.508,00
TOTAL	\$ 4.034.135.217,00

Los valores pagados corresponden a:

PAGADO				
MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
feb-20	304.678.188,00	133.895.194,00	229.361.886,00	667.935.268,00

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

mar-20	208.497.507,00	136.253.907,00	216.912.464,00	561.663.878,00
abr-20		141.361.958,00	119.104.136,00	260.466.094,00
may-20		135.908.396,00		135.908.396,00
jun-20		138.999.971,00		138.999.971,00
jul-20		123.573.846,00		123.573.846,00
ago-20		110.155.829,00		110.155.829,00
sep-20				-
oct-20				-
TOTAL	513.175.695,00	920.149.101,00	565.378.486,00	1.998.703.282,00

Desde el punto de vista jurídico no se han adelantado acciones para el cobro de los recursos, dicha actividad se realiza a través de gestiones realizadas por el Gerente y el Director Administrativo y Financiero.

2. Recuperación de cartera Entidades (contingencia)

En lo que refiere al estado de Deuda de la contingencia de la Acción Popular No.2011-210, cuyos porcentajes de financiación de las medidas cautelares y definitivas fue impuesta por el Tribunal administrativo de Casanare en la sentencia del 28 de junio de 2012", valores que aparecen discriminados por la Tesorería de la EAAAY EICE ESP en el siguiente cuadro resumen.

INFORME FINANCIERO ACCIONANTES				
	OBLIGACION	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO	POR PAGAR
E.A.A.Y 5%	853.350.755,74	-		
MUNICIPIO 20%	3.413.403.022,96	(3.413.403.022,96)	3.214.660.657,76	(198.742.365,20)
GOBERNACION 35%	5.973.455.290,18	(5.973.455.290,18)	5.625.656.151,07	(347.799.139,10)
FONDO 40%	6.826.806.045,92	(6.826.806.045,92)	6.429.321.315,51	(397.484.730,41)
TOTAL APORTADO	17.067.015.114,79	(16.213.664.359,05)	15.269.638.124,34	(944.026.234,71)

VALOR PENDIENTE ALCALDIA ABRIL A AGOSTO 2020

VALOR PENDIENTE GOBERNACION DE PARTE DE ABRIL A AGOSTO 2020

VALOR PENDIENTE FONDO ADAPTACION ABRIL A AGOSTO 2020

3. Revisión, Actualización, concepto de legalidad y socialización de los contratos de Condiciones Uniformes de la empresa.

En el periodo a informar no se solicitó modificación al RUPS

Cumplimiento. 100%

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
				Versión 05

4. Gestionar los servicios de un laboratorio de medidores

Se realizó solicitud a través de correo electrónico a tres (3) empresas el día 12 de AGOSTO de 2020 con las características técnicas que se requieren contratar para el servicio de calibración de medidores y que tuvieran laboratorios acreditados ante la ONAC: 1. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO con radicado No. 831.16.01.13394.20 al correo 'mcastro@eaav.gov.co' 2. VEOLIA AGUAS DE TUNJA con radicado No. 831.16.01.13395.20 al correo 'javier.martinez@veolia.com' 3. FF SOLUCIONES S.A. con radicado No. 831.16.01.13396.20 a los correos 'jvelab11@hotmail.com'; 'jorge.vela@ffsoluciones.com'; 'direccioncomercial@ffsoluciones.com'.

Se recibieron tres cotizaciones con las cantidades y características solicitadas mediante correo electrónico, la primera con radicado en el correo de pqr@eaaay.gov.co el 12 de Agosto de 2020 y radicado de archivo 2020166664 del 09/10/2020 de la empresa VEOLIA AGUAS DE TUNJA con NIT 820.000.671-7 por un valor de NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 9.479.302,00) anexa certificación del laboratorio acreditado ante la ONAC con vencimiento del 14 de julio de 2023 no se incluyó en la cotización el ítem 3 y 4 de la solicitud los cuales eran Revisión de Macromedidor de 2" y 3", la segunda con radicado en el correo de pqr@eaaay.gov.co del 02 octubre de 2020 y radicado de archivo 2020166508 del 02/10/2020 por un valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$9.371.852) presentada por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO Identificada con Nit. 892.000.265-1, La tercera con radicado en el correo de pqr@eaaay.gov.co del 30 de septiembre de 2020 radicado de archivo 2020166663 del 09/10/2020 presentada por FERRETERIA FORERO SOLUCIONES S.A. Identificada con Nit. 860.030.360-5.

La dirección comercial procede a realizar análisis de conveniencia y oportunidad de radicado 830.03.00.0320.20 del 09 de octubre del 2020, seguido por el proceso de invitación por parte de la oficina jurídica el día 28 de noviembre de 2020, y a la fecha se obtiene minuta contrato de servicios No.0293 del 11 de diciembre de 2020 objeto: "suministro de un geófono o equipo detector de fugas de agua en redes principales y domiciliarias".

Cumplimiento: 0%

Fase II

5. Atención de usuarios y PQR: calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (comercial y Técnica), RAP (Silencio Administrativo Positivo), REP (Recurso de Reposición), RAP (Recurso de Apelación), REQ (Recurso de Queja). Programa de fidelización y fomento a la cultura de pago, reducción de morosidad.

• ATENCIÓN DE USUARIOS Y PQR

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

En el siguiente cuadro se plasman las actividades programadas para la reducción de PQR de acuerdo a lo establecido en el programa de gestión:

ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE
1	Garantizar continuidad y las presiones requeridas de ley para la prestación del servicio de acueducto.	DIRECCIÓN TÉCNICA
2	Mejorar la crítica para disminuir cobros por promedio.	OFICINA DE FACTURACIÓN
3	Reposición de medidores que presenten anomalías (Frenados, nubados, cúpula rota, etc.).	OFICINA DE MEDIDORES
4	Programa de mantenimiento preventivo a los equipos de medición con lecturas superiores a 3200 m3 o 3 años de instalados.	OFICINA DE MEDIDORES
5	Seguimiento al número de medidores que presenten anomalías, reportadas por la oficina de facturación, pqr y cartera.	OFICINA DE MEDIDORES
6	Limpieza de los filtros de medidores en los diferentes sectores de la ciudad.	OFICINA DE MEDIDORES
7	Reposición de medidores por vida útil, de conformidad a la normatividad vigente.	OFICINA DE MEDIDORES
8	Trámite para medidores entre rejas.	OFICINA DE MEDIDORES
9	Adquisición de un vehículo con hidroflo, escalera, herramienta, accesorios y equipamiento para garantizar la efectividad de las visitas por altos consumos.	DIRECCION ADMINISTRATIVA
10	Adquisición de dos geófonos para detectar fugas imperceptibles.	DIRECCION ADMINISTRATIVA
11	Actividades pedagógicas e informativas para nuestros usuarios, en la revisión preventiva de sus redes e instalaciones hidráulicas.	PQR

Para el cumplimiento de los puntos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se han desarrollado las siguientes actividades:

PUNTO 3: REPOSICIÓN DE MEDIDORES QUE PRESENTEN ANOMALÍAS (FRENADOS, NUBADOS, CÚPULA ROTA, ETC.) – PUNTO 4 Y 7: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN CON LECTURAS SUPERIORES A 3200 M3 O 3 AÑOS DE INSTALADOS - REPOSICIÓN DE MEDIDORES POR VIDA ÚTIL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

En cuanto a las reposiciones de medidor, desde el mes de agosto del año 2019, se ha venido implementado con los inspectores el formato de autorización de reposición, la mayoría son reportados por los aforadores de la unidad de facturación, siendo positivas las reposiciones, las cuales se han enviado a realizar los días sábados con apoyo de los funcionarios de las unidades de cartera, facturación y medidores.

También, se ha enviado a los inspectores con listado de predios con novedades de medidores (frenados, nubados, descabezados), y a su vez se les entrega un stop de

medidores, para que realicen visitas y si el usuario autoriza se realiza de una vez la reposición.

En el siguiente cuadro se detalla las reposiciones que se han realizado:



En los meses que se presenta un mayor número de reposiciones, es como consecuencia de la programación de los inspectores los sábados para trabajar, asimismo, se tiene apoyo de las áreas de cartera y facturación.



Para los meses de enero a septiembre se realizaron 1.476 reposiciones por anomalías como medidor frenado, cúpula rota, nublado, etc., a pesar de no contar con el personal que venía realizando dicha actividad.

El aumento de las actividades de reposición desde el mes de septiembre se originó por la vinculación del inspector con experiencia LUVIN HERNANDEZ, el cual se sumó a las

	I N F O R M E S			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.02.01 Versión 05		

labores desarrolladas por JULIO RAMIREZ y FREDDY RIVERO, asimismo, la disposición de medidores para la venta facilita el proceso de reposición ya que la mayoría de los suscriptores y/o usuarios solicitan que lo suministre la empresa y sea financiado en la factura.

Como se puede evidenciar en la siguiente gráfica se presentó una disminución en la reposición de medidores por causa de hurto, ya que se inició a instalar medidores composite o plásticos.

Para los meses de enero a noviembre se realizaron 159 reposiciones por hurto.



El medidor plástico que se está instalando tiene las siguientes características: Medidor tipo velocidad Chorro único, de ½" R160, Transmisión mecánica, preequipado para lectura remota, material en Composite (plástico de ingeniería), el medidor tiene rosca diferencial, Q3 2,5 m3 h longitud 115 mm, el medidor incluye racores, incluye certificado de calibración, expedido por un laboratorio acreditado ante la ONAC, el medidor cumple con la norma NTC ISO 4064, y con las disposiciones de la resolución 0330 del 8 de junio de 2017 del Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

PUNTO 5 Y 6: SEGUIMIENTO AL NÚMERO DE MEDIDORES QUE PRESENTEN ANOMALÍAS, REPORTADAS POR LA OFICINA DE FACTURACIÓN, PQR Y CARTERA - LIMPIEZA DE LOS FILTROS DE MEDIDORES EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

En los siguientes cuadros se detalla el proceso adelantado de los medidores con novedades reportados por la oficina de facturación:

REPOSICIONES DE MEDIDORES REPORTADOS POR FACTURACIÓN OCTUBRE 2020					
ITEM	FECHA DE REPORTO FACTURACIÓN	CODIGO INTERNO	DIRECCIÓN	ESTADO MEDIDOR	No. PQR - NOVEDAD
1	02/10/2020	1077497	C-24-N-7-19	NUBADO	40885
2	02/10/2020	1080032	C-25-N-8-60	NUBADO	40887
3	02/10/2020	1081914	C-26-N-8-93	FRENADO	40889
4	02/10/2020	1123216	C-33A-T-7B-45	DESCABEZADO	40891
5	02/10/2020	1123432	C-33B-T-7B-20	FRENADO	40892
6	02/10/2020	1124548	C-36B-T-7B-39	FRENADO	40894
7	02/10/2020	1072721	K-9-N-21-05	FRENADO	40895

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

8	02/10/2020	1111761	T-6-N-37-12-20	NUBADO	40899
9	02/10/2020	1123169	C-33-T-7B-52	FRENADO	CONSUMO NORMAL
10	02/10/2020	1121029	D-30-T-7C-02	FRENADO	40936
11	02/10/2020	1065457	C-18-N-10A-20	FRENADO	40886
12	02/10/2020	1068867	AV-N-10A-62 APTO-501 B-13	FRENADO	CONSUMO NORMAL
13	02/10/2020	1110808	C-37B-N-6A-11	NUBADO	40930
14	02/10/2020	1069292	C-17-N-10-51	FRENADO	CONSUMO NORMAL
15	02/10/2020	1072296	C-20A-N-9-11	FRENADO	40935
16	02/10/2020	1076179	K-7B-N-23A-10	FRENADO	40952
17	02/10/2020	1076612	K-9-N-23-44	FRENADO	CONSUMO NORMAL
18	02/10/2020	1085603	K-9-N-27-45	FRENADO	40872
19	02/10/2020	1162838	C-36-N-25-91	FRENADO	40920
20	03/10/2020	1154812	T-15-N-35-37	HURTADO	40900
21	03/10/2020	1174214	K-30-N-49-51 CONEXIÓN-2	DESCABEZADO	40980
22	07/10/2020	1147730	C-34-N-21A-27	FRENADO	40966
23	08/10/2020	1168732	K-23-N-37-15	FRENADO	41034
24	08/10/2020	1166506	C-36-N-23A-34	FRENADO	41033
25	08/10/2020	1165846	C-35A-N-24-19	FRENADO	41031
26	08/10/2020	1163988	C-33BIS-N-25A-20	FRENADO	41030
27	08/10/2020	1162974	C-35A-N-25A-50	FRENADO	41028
28	08/10/2020	1162571	C-36A-N-25-141	FRENADO	41027
29	08/10/2020	1157365	C-35BIS-N-27B-21	DESCABEZADO	41025
30	08/10/2020	1139187	K-21-N-27-06-08	FRENADO	41024
31	08/10/2020	1147809	C-34A-N-21A-02	FRENADO	41023
32	08/10/2020	1158979	C-34A-N-28-21	FRENADO	41022
33	08/10/2020	1184152	C-18-N-14-26 CONEXIÓN-2	FRENADO	40998
34	13/10/202	1206027	K-28-N-28-69	FRENADO	41133
35	13/10/202	1204796	C-28-N-28B-10	FRENADO	41132
36	13/10/202	1204139	C-26-N-28-40 INT-55	NUBADO	41130
37	15/10/2020	1232104	C-36-N-42-49	FRENADO	41141
38	15/10/2020	4329941	C-33A-N-44E-28	FRENADO	41143
39	15/10/2020	1236642	K-45-N-34-22 CONX PRINCIPAL	FRENADO	TIENE DEUDA
40	15/10/2020	4326432	K-44F-N-34-15	FRENADO	41145
41	15/10/2020	4341144	C-36-N-44-64	FRENADO	41147
42	15/10/2020	4335544	C-37-N-44B-71	FRENADO	41149
43	15/10/2020	1238266	C-37-N-44B-28	FRENADO	41150
44	15/10/2020	1229959	K-29-N-24-35	NUBADO	41152
45	20/10/2020	1281468	K-28-N-12-21	HURTADO	41246

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

46	20/10/2020	1305206	C-19-N-26-34	DAÑADO	NO SE ENVIO REPOSICION, TODAVEZ QUE EL USUARIO PRESENTA DEUDA DE 6 MESES
47	21/10/2020	1282855	K-33-N-11-35	FRENADO	41272
48	21/10/2020	5326532	K-38-N-16-39	FRENADO	41274
49	21/10/2020	5395758	K-36-N-14-54 CS-1	FRENADO	41275
50	22/10/2020	1132575	K-17-N-21-70	FRENADO	41308
51	22/10/2020	6373966	C-64A-N-7- OESTE-26 MZ-4 CS-13	FRENADO	41312
52	27/10/2020	1058635	C-42-N-9-43	FRENADO	41367
53	27/10/2020	1045543	K-10-N-45-27	FRENADO	41488
54	27/10/2020	1037933	K-9-N-46-87	FRENADO	41494
55	27/10/2020	1057871	K-11-N-42A-36	NUBADO	41501
56	27/10/2020	1013407	K-16-N-35A-20	FRENADO	41504
57	27/10/2020	1014975	K-12A-N-36B-49	FRENADO	41505
58	27/10/2020	1029267	K-12B-N-42B-03 MZ-I CS-29	FRENADO	41506
59	29/10/2020	1197297	C-23A-N-26-55	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	41656
60	30/10/2020	1116741	T-5-N-34-71	FRENADO	41658

REPOSICIONES DE MEDIDORES REPORTADOS POR FACTURACIÓN NOVIEMBRE 2020					
ITEM	FECHA DE REPORTE FACTURACIÓN	CODIGO INTERNO	DIRECCIÓN	ESTADO MEDIDOR	No. PQR
1	03/11/2020	1071230	C-19-N-8-46	FRENADO	PRESENTA DEUDA
2	03/11/2020	1071550	C-20-N-9-53	CUMPLIÓ VIDA ÚTIL	41659
3	03/11/2020	1092808	C-27A-N-12-69	FRENADO	41657
4	03/11/2020	1091513	K-12-N-27A-15	FRENADO	41662
5	03/11/2020	1121895	T-7A-N-33-15	NUBADO	41663
6	06/11/2020	1137975	K-18-N-26-35 CONEXIÓN-2	NUBADO	41737
7	09/11/2020	1168988	K-23A-N-37-106	FRENADO	41771
8	09/11/2020	1173842	K-30-N-51-14	FRENADO	PRESENTA DEUDA
9	09/11/2020	1186245	K-17-N-16-50	FRENADO	41770
10	10/11/2020	1125219	T-7B-N-36D-22	BORROSO	PRESENTA DEUDA
11	12/11/2020	1204336	C-25-N-28-98	FRENADO	42001
12	12/11/2020	1230874	K-32A-N-24-33	CUPULA ROTA	41999
13	13/11/2020	1204171	C-26-N-28-40 INT-59	FRENADO	42000
14	13/11/2020	1198510	C-24-N-28-111	FRENADO	42003
15	20/11/2020	1262889	C-10- MRGINAL-32	NUBADO	42128
16	20/11/2020	1265919	C-11-N-20-66	FRENADO	42124
17	20/11/2020	1278803	C-11-N-26-02	VIDA UTIL	42127
18	20/11/2020	1301062	K-31-N-19-05 P-2	FRENADO	42126

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

19	21/11/2020	1269878	C-13-N-20-54	FRENADO	42125
20	21/11/2020	4334191	C-37-N-44B-41 MZ-27 CASA-45	FRENADO	42123
21	24/11/2020	1282138	K-30-N-11-21 CONEXIÓN-3	HURTADO	42185
22	25/11/2020	6379919	C-58C-N-2-50 MZ-T CASA-9	FRENADO	42182
23	25/11/2020	1318142	VILLA NARIÑO MZ-K LT-13	FRENADO	42184
24	27/11/2020	1037646	K-9A-N-46-34 MG L6	FRENADO	42317
25	27/11/2020	1046894	K-9-N-45-38	FRENADO	42334
26	27/11/2020	1036647	K-10A-N-46-15	FRENADO	42316
27	28/11/2020	1010260	C-34-N-14A-68	FRENADO	42335
28	28/11/2020	1013283	K-16A-N-35A-16	FRENADO	42336
29	28/11/2020	1026784	C-40A-N-14A-33	FRENADO	42318

REPORTE DE FUGAS OCTUBRE DE 2020					
ITEM	FECHA	CODIGO INTERNO	DIRECCION	NOVEDAD	NOVEDAD
1	01/10/2020	1121720	T-7A-N-31A-21	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 10/10/2020
2	01/10/2020	1072341	C-21-N-8-57	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 19/10/2020
3	01/10/2020	1128581	K-11-N-38-05	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 19/10/2020
4	01/10/2020	1123216	C-33A-T-7B-45	FUGA EN EL MEDIDOR	FUGA EN EL ANDEN, SE REPORTO AL AREA TECNICA EL 14/10/2020
5	01/10/2020	1112790	C-36C-T-6-38	FUGA EN EL MEDIDOR	YA FUE REPARADA LA FUGA 10/10/2020
6	01/10/2020	1112909	C-36C-T-6-116	FUGA EN EL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO USUARIO DEBE CAMBIAR REGISTRO 10/10/2020
7	01/10/2020	1113007	C-36C-T-6-73	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 10/10/2020
8	01/10/2020	1113295	C-36B-T-6-109	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 15/10/2020
9	01/10/2020	1113384	C-36B-T-6-53	FUGA EN EL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA 19/10/2020
10	01/10/2020	1113495	C-36A-T-6-24	FUGA EN EL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA 27/10/2020
11	01/10/2020	1114202	T-6-N-35-03	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 15/10/2020
13	01/10/2020	1114332	C-35-T-6-102	FUGA EN EL MEDIDOR	FUGA EN EL ANDEN, SE REPORTO AL AREA TECNICA EL 16/10/2020
14	01/10/2020	1115163	C-34-T-6-108	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 14/10/2020
15	01/10/2020	1115256	C-34-T-6-79	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 14/10/2020
16	01/10/2020	1116278	C-33-T-6-90	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 14/10/2020
17	01/10/2020	1116311	C-33-T-6-114	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 14/10/2020
18	01/10/2020	1116331	C-33-T-6-77	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 14/10/2020

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

19	01/10/2020	1116368	C-33-T-6-53	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 14/10/2020
20	01/10/2020	1075327	K-6-N-24-59 INT-4	FUGA ADELANTE DEL MEDIDOR	ESTA FUGA LA DEBE CORREGIR EL USUARIO 15/10/2020
21	02/10/2020	1121927	T-7A-N-33-33	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 15/10/2020
22	03/10/2020	1168414	K-24B-N-37-74	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	FUGA DETRÁS DE LA CAMARA DE REGISTRO SE ROPORTÓ A TECNICA 23/10/2020
23	05/10/2020	1042115	C-48A-N-6-40	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	FUGA EN EL ANDEN-SE REPORTO A TECNICA EL 01/10/2020
24	05/10/2020	1044545	K-10C-N-45A-18	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE VISITÓ EL PREDIO Y NO SE ENCONTRÓ FUGA/12/11/2020
25	05/10/2020	3363735	C-40-T-23-37/83 T-14 APTO-303	FUGA ADELANTE DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 20/10/2020
26	05/10/2020	1058007	C-42-N-9A-94	FUGA SOBRE EL ANDEN	FUGA EN EL ANDEN-SE REPORTO A TECNICA EL 05/10/2020
27	06/10/2020	1146760	C-33-N-19-52	FUGA EN EL MEDIDOR	MEDIDOR DENTRO DE REJAS, NO SE PUDO CORREGIR FUGA 15/10/2020
28	07/10/2020	1157292	C-35BIS-N-27B-75	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 22/10/2020
29	07/10/2020	1168949	K-23A-N-37-118 APTO-201	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 22/10/2020
30	07/10/2020	1169940	C-38A-N-24B-49	FUGA ADELANTE DEL MEDIDOR	SE LE INFORMÓ AL USUARIO QUE DEBE CORREGIR LA FUGA
31	08/10/2020	1149596	C-35-N-19-51 INT-3	FUGA EN EL MEDIDOR	MEDIDOR DENTRO DE REJAS, NO SE PUDO CORREGIR FUGA 20/10/2020
33	08/10/2020	1164192	K-30-N-47-51	FUGA EN EL MEDIDOR	SE REPORTÓ A TÉCNICA 26/11/2020
34	13/10/2020	1209162	K-30-N-35A-02	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD
35	13/10/2020	1055383	K-9-N-43-51	FUGA ADELANTE DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 20/10/2020
36	13/10/2020	1210275	D-35-N-31-56	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	FUGA DETRÁS DE LA CAMARA DE REGISTRO SE ROPORTÓ A TECNICA 23/10/2020
37	13/10/2020	1210303	D-35-N-31-38	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 22/10/2020
38	13/10/2020	4410951	K-37-N-37-89 T-1 APTO-108	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 22/10/2020
39	13/10/2020	1116432	C-33-T-5-49	FUGA ANTES DEL MEDIDOR EN EL ANDEN	FUGA EN EL ANDEN NTES DEL MEDIDOR SE REPORTA A TECNICA EL 15/10/2020
40	13/10/2020	1192326	C-22-N-21-16	FUGA EN EL MEDIDOR	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR EN EL ANDEN, SE REPORTO AL AREA TECNICA EL DIA 20/10/2020
41	14/10/2020	1224847	C-26-N-31B-99	FUGA ADELANTE DEL MEDIDOR	NO SE ENCONTRÓ FUGA 20/10/2020
42	14/10/2020	1201941	K-26-N-25A-17	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	LA FUGA SE PRESENTA DELANTE DEL MEDIDOR, USUARIO DEBE CORREGIR 20/10/2020

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

43	15/10/2020	1199737	C-28-N-25-04-20	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 20/10/2020
44	15/10/2020	1244721	C-19-N-21A-44 (SEG. MA	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 19/10/2020
45	15/10/2020	1242736	C-18-N-22-05	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA 19/10/2020
46	15/10/2020	4377265	C-31-N-43-64 MZ-9 CASA-5	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD
47	20/10/2020	1250892	K-20-N-4-21 INT-1	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE REPORTO AL AREA TECNICA EL DIA 27/10/2020
48	20/10/2020	1251888	K-22-N-5-53	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 27/10/2020
49	20/10/2020	1254283	C-7-N-24-01	FUA EN EL ANDEN	SE REPORTO AL AREA TECNICA EL DIA 20/10/2020
50	21/10/2020	1277695	C-10-N-24-71	FUGA DELANTE DEL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA 27/10/2020
51	21/10/2020	1181968	C-21-N-13-25	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 27/10/2020
52	22/10/2020	1314794	C-59A-N-1A OESTE-06 MZ-9 LT-8	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 11/11/2020
53	22/10/2020	1315374	LLANO LINDO MZ-F CASA-5	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 29/10/2020
54	22/10/2020	6401527	K-1B-N-63-20 MZ-N LT-10	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 11/11/2020
55	22/10/2020	6372341	CIUDAD BERLIN MZ-C LT-22	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 29/10/2020
56	22/10/2020	6335140	C-64B-N-7 OESTE-151	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 29/10/2020
57	22/10/2020	6365359	C-64B-N-7 OESTE-97 MZ-4 LT-16	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 29/10/2020
58	22/10/2020	6407597	K-1B OESTE-64-26 MZ-F LT-19	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 04/11/2020
59	22/10/2020	6368511	C-61-N-1C OESTE-64 MZ-J CS-02	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 04/11/2020
60	22/10/2020	1317307	VILLA FLOR MZ-W LT-3	FUGA EN EL MEDIDOR	SIN NOVEDAD
61	23/10/2020	1048111	C-45A-N-7A-09	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/11/2020
62	23/10/2020	1049029	K-7-N-45-24 APTO-301 CONEXIÓN PRINCIPAL	FUGA EN EL MEDIDOR	SE REPORTÓ A TECNICA 06/11/2020
63	23/10/2020	1060636	K-8-N-40-16	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE REPORTO AL AREA TECNICA EL DIA 27/10/2020
64	23/10/2020	1060818	K-8A-N-40-24	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	PARA CORREGIR ESTA FUGA SE DEBE CAMBIAR EL MEDIDOR 27/10/2020
65	23/10/2020	1022060	K-16B-N-38B-03	FUGA EN EL ADAPTADOR MACHO	SE REPORTÓ A TÉCNICA/12/11/2020
64	23/10/2020	1042193	C-49-N-6-39	FUGA EN EL MEDIDOR	SIN NOVEDAD

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

65	23/10/2020	1051234	K-6-N-42A-45	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA 27/10/2020
66	23/10/2020	1062786	K-6-N-40 BIS-20	FUGA DELANTE DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 27/10/2020
67	23/10/2020	1063789	K-5-N-40BIS-15	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ LA FUGA 28/10/2020
68	23/10/2020	1040232	C-48-N-7-83	FUGA EN LA ACOMETIDA DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 27/10/2020
69	24/10/2020	1053104	K-7A-N-43-51	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIO FUGA 27/10/2020
70	24/10/2020	1339535	C-41-N-12A-09	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
71	26/10/2020	1000748	K-12-N-30A-11 M-U L10	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/11/2020
72	26/10/2020	1031891	K-13-N-44B-02	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
73	26/10/2020	1032542	C-44B-N-11A-09	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
74	27/10/2020	1318715	VILLA NARIÑO MZ-I LT-14	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 29/10/2020
75	27/10/2020	6374513	C-64-N-1C OESTE-53 MZ-P CS-21	FUGA EN EL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
76	27/10/2020	1056416	C-43A-N-10-28	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
77	29/10/2020	1104033	T-15-N-25-44 M-C-C-8	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/11/2020
78	29/10/2020	1125593	C-37B-T-7-88	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 06/11/2020
79	29/10/2020	1125942	C-37C-N-7-115	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE REPORTÓ A TECNICA 09/11/2020
80	29/10/2020	1122161	T-7B-N-34-10	FUGA EN ADAPTADOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/11/2020
81	29/10/2020	1107661	K-17-N-26-28	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/11/2020
82	29/10/2020	1122852	K-11-N-32-26	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/11/2020
83	29/10/2020	1107968	K-16-N-26-39	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE REPORTÓ A TECNICA 06/11/2020
84	29/10/2020	1104928	C-24A-N-17-26-M-A-C-8	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE REPORTÓ A TECNICA 06/11/2020

REPORTE DE FUGAS NOVIEMBRE DE 2020					
ITEM	FECHA	CODIGO INTERNO	DIRECCION	NOVEDAD	NOVEDAD
1	03/11/2020	1112375	T-6-N-36D-11	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA POR GOTEO EN LA PARTE DE ATRÁS DEL MEDIDOR 05/11/2020
2	03/11/2020	1082642	K-7-N-26-36	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
3	03/11/2020	1084607	K-6-N-28-85	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
4	04/11/2020	1179476	C-30-N-28-46 B-25 APTO-202	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE VISITÓ EL PREDIO SIN NOVEDAD 10/11/2020

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

5	04/11/2020	3425403	K-23-C-35 ESQUINA CASA-28	MEDIDOR TAPONADO	SE VISITÓ EL PREDIO SIN NOVEDAD 10/11/2020
6	04/11/2020	1184036	C-19-N-14A-10 CONEXIÓN 2	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
7	06/11/2020	1294932	C-16-N-28-10	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 10/11/2020
8	06/11/2020	18006841	K-18-N-32-46	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 09/11/2020
9	10/11/2020	1209491	K-29A-N-34-56	FUGA DELANTE DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 25/11/2020
10	10/11/2020	1194508	K-26-N-22A-17/19	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE REPORTÓ A TECNICA 20/11/2020
11	10/11/2020	1194818	C-22A-N-26-26	FUGA-MEDIDOR TAPONADO	SE VISITÓ EL PREDIO SIN NOVEDAD 19/11/2020
12	10/11/2020	1195762	C-22A-N-28-12	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 19/11/2020
13	11/11/2020	1205943	C-28B-N-27-74	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 19/11/2020
14	11/11/2020	1215798	C-30B-N-32-29	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD 25/11/2020
15	11/11/2020	1216187	C-31-N-31A-10	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 19/11/2020
16	11/11/2020	1216685	K-31A-N-30-24	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 19/11/2020
17	12/11/2020	1064014	VIA MORICHAL ZONA INDUSTRIAL M-A L-13	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/12/2020
18	12/11/2020	1316040	VILLA FLOR MZ-E LT-12	FUGA ATRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 25/11/2020
19	12/11/2020	6383511	C-61-N-6A- OESTE -17 MZ N LOTES- 15/16/17	FUGA	SE CORRIGIÓ FUGA 02/12/2020
20	12/11/2020	6368346	C-60B-N-2A- OESTE-15 MZ-E CS-17	FUGA	SIN NOVEDAD 05/12/2020
21	12/11/2020	6370227	C-60B-N-2A OESTE-48 MZ-H CS-7	FUGA	SE CORRIGIÓ FUGA 05/12/2020
22	12/11/2020	6372603	C-61-N-1C OESTE- 36 MZ-J CS-7	FUGA	SE CORRIGIÓ FUGA 05/12/2020
23	12/11/2020	6356804	K-5 OESTE-N-61- 25 MZ-C CASA-16	FUGA	SE CORRIGIÓ FUGA 05/12/2020
24	12/11/2020	1318239	VILLA NARIÑO MZ- C LT-15	FUGA	SIN NOVEDAD 02/12/2020
25	12/11/2020	1317353	VILLA FLOR MZ-V LT-18	FUGA	SE CORRIGIÓ FUGA 02/12/2020
26	12/11/2020	6369471	C-60-N-1C OESTE- 30 MZ-C LT-08	FUGA	SE CORRIGIÓ FUGA 05/12/2020
27	12/11/2020	6361220	C-61A-N-7A- OESTE-33 MZ-Q CASA-17	FUGA	SIN NOVEDAD 05/12/2020
28	17/11/2020	1308515	C-21-N-25-75	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA/27/11/2020
29	18/11/2020	1280723	K-27-N-11-41	FUGA/MEDIDOR HURTADO	SIN NOVEDAD 27/11/2020
30	18/11/2020	1275938	C-15-N-21-65	FUGA DENTRO DE LA CAJA	SE REALIZÓ VISITA/FUGA DETRAS DE LAS CAJA 27/11/2020

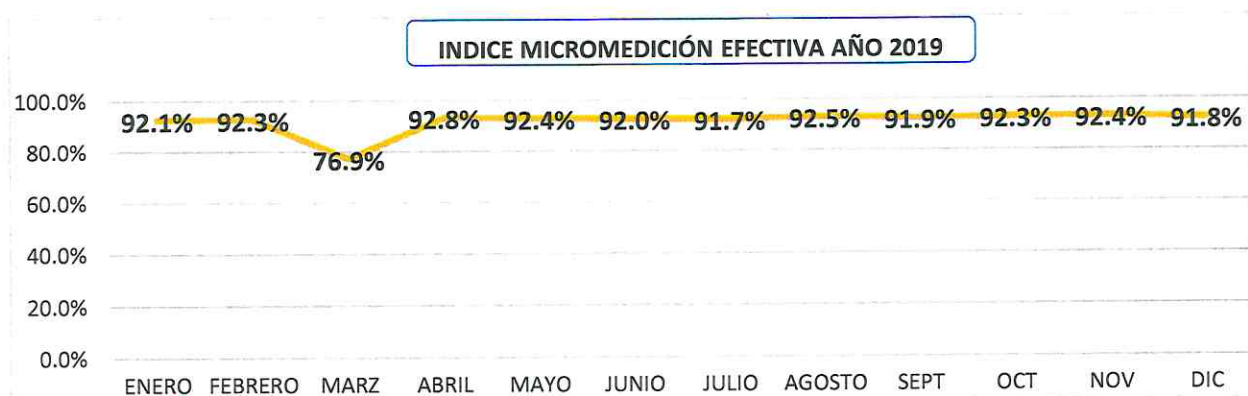
	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

31	19/11/2020	1224943	C-26-N-31B-33	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE REALIZÓ VISITA/FUGA INTERNA 27/11/2020
32	23/11/2020	1135927	C-24A-N-21-67	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 27/11/2020
33	23/11/2020	1138442	K-20-N-26-36	MEDIDOR NUEVO CON AGUA	SIN NOVEDAD 27/11/2020
34	23/11/2020	6325706	C-60A-N-2A-82 OESTE MZ-E-LT-2	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
35	23/11/2020	6370961	C-60A-N-1C OESTE-04 MZ-D CS-12	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD 05/12/2020
36	23/11/2020	6371003	C-60B-N-2A OESTE-09 MZ-E CS-16	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
37	23/11/2020	6371690	C-61-N-2A-35 OESTE MZ-H CS-20	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
38	23/11/2020	1315585	LLANO LINDO MZ-C CASA-18	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 02/12/2020
39	24/11/2020	6383494	C-57-N-7 OESTE-03 MZ Z CASA-16	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
40	24/11/2020	1319607	VILLA NARIÑO MZ-W LT-6	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD 05/12/2020
41	25/11/2020	1319712	CIUDAD BERLIN MZ-A LT-1	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 30/11/2020
42	25/11/2020	1036425	K-11-N-47-10	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
43	26/11/2020	1038601	C-46B-N-8A-05	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
44	26/11/2020	1010809	C-33A-N-14A-41	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD 05/12/2020
45	26/11/2020	1040303	C-48-N-7-41	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	FUGA EN LA AMOMETIDA INTERNA
46	26/11/2020	1033953	C-45B-N-11A-38	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
47	26/11/2020	1059532	C-41-N-10-16	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
48	26/11/2020	1060531	K-7B-N-40-87/93	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SIN NOVEDAD 05/12/2020
56	26/11/2020	1013316	K-16A-N-35A-40	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIÓ FUGA 05/12/2020
57	27/11/2020	1022060	K-16B-N-38B-03	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA EN DICHO MEDIDOR/VISITA 05/12/2020

58	27/11/2020	1056990	C-42B-N-9A-33	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	REPORTADA A TECNICA 07/12/2020
59	27/11/2020	1042672	D-49-N-5-52	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	SE CORRIGIÓ FUGA 05/12/2020
60	28/11/2020	1306422	C-20-N-26-57	FUGA DETRÁS DEL MEDIDOR	NO SE ENCONTRO FUGA EN DICHO MEDIDOR/VISITA 05/12/2020

MICROMEDICIÓN EFECTIVA

La cobertura de medición efectiva obedece a la relación de los medidores funcionando con respecto al número total de micromedidores instalados y registrados en nuestro sistema comercial.



Para los meses de enero, febrero y marzo se presentó un 92.1%, 92.3% y 76.9% respectivamente de micro medición efectiva, reportando el sistema de información comercial un número de micromedidores dañados de 3.002, 2.940 y 8.802 para cada uno de los meses analizados.

En relación al dato reportado por SYSMAN en el mes de marzo, se informó la novedad al proveedor del software, pero a la fecha no ha informado del porque se presentó dicho aumento que distorsiona la tendencia de mejora de este indicador.

Para el segundo trimestre abril, mayo y junio se presentaron los siguientes resultados 92.8%, 92,4% y 92,0% de micro medición efectiva, a pesar de realizar procesos de reposición el número de personal de campo asignado a esta actividad no permite mejorar este indicador, frente al total de micromedidores dañados que reporta el sistema de información comercial.

Para el tercer trimestre se presentó una medición efectiva del 91.7% para Julio y 92.5% Agosto generando un aumento en este indicador del 0.8%, ya que se está trabajando los sábados con personal de las áreas de facturación y cartera, aumento el número de micromedidores cambiados durante este periodo.

Para el cuarto trimestre se presentó una medición efectiva del 92.3% para octubre, 92.4% para noviembre y 91.8% para diciembre, generando un aumento en este indicador con relación al resultado de septiembre, se continua con el apoyo de personal operativo de otras áreas.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.755-4	<i>INFORMES</i>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Se presentó una reducción de micromedidores dañados reportados por el sistema comercial de 286 para los meses de julio (3.199) y agosto (2.913).

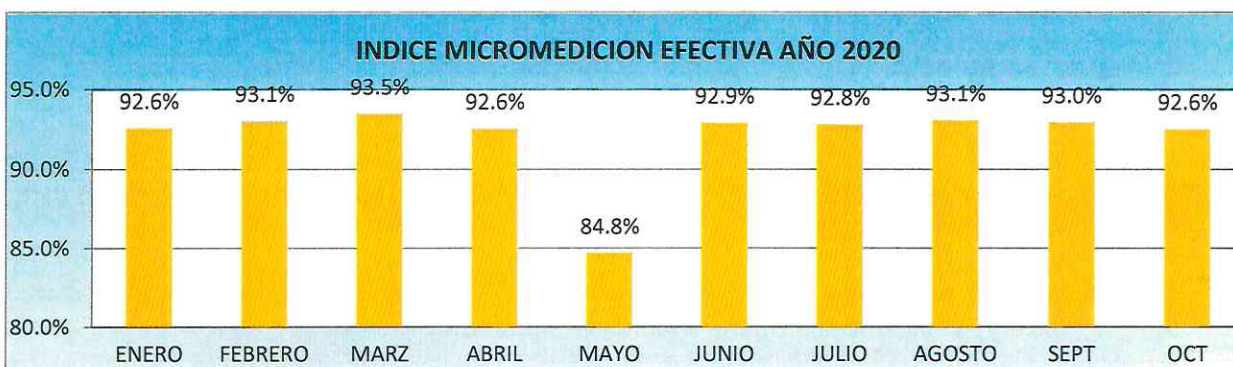
Para el mes de diciembre se reportaron por parte de SYSMAN 3.220 medidores dañados. Para la vigencia 2019 se realizó la reposición de 2.615 micromedidores.

MEDIDORES DAÑADOS REPORTES SYSMAN AÑO 2019											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
3,002	2,940	8,802	2,754	2,936	3,072	3,199	2,913	3,148	2,989	2,950	3,220

Para el año 2020 en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre se presentó un 92.6%, 93.1%, 93.5%, 92.6%, 84.8%, 92.9%, 92.8%, 93.1%, 93.0% y 92.6% respectivamente de micro medición efectiva, reportando el sistema de información comercial un número de micromedidores dañados de 2.893, 2.724, 2.554, 2.919, 6.008, 2.787, 2.830, 2.732, 2.965 para cada uno de los meses analizados.

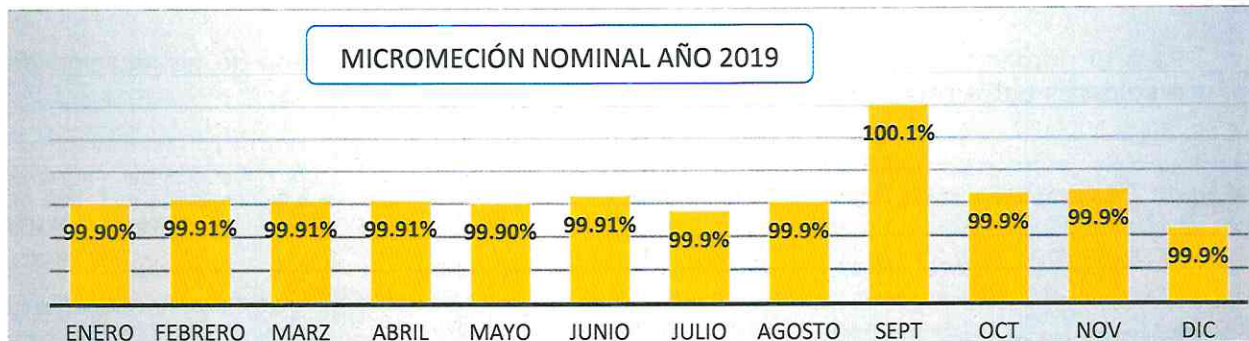
MEDIDORES DAÑADOS REPORTES SYSMAN AÑO 2020									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
2.893	2.724	2.554	2.919	6.008	2.787	2.830	2.732	2.965	

En el siguiente gráfico se detalle el resultado del indicador para el año 2020:



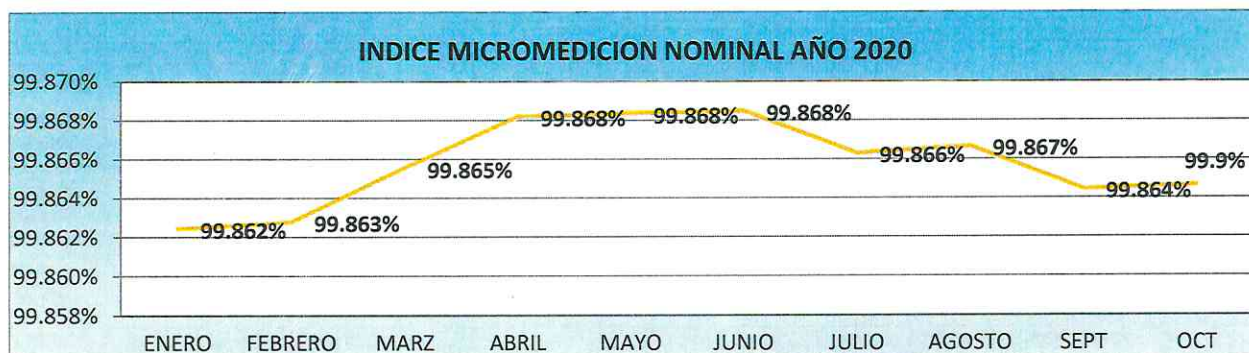
MICROMEDICIÓN NOMINAL

La cobertura de medición nominal obedece a la relación de los medidores instalados con respecto al número de suscriptores activos, esta cobertura se mantiene en todos los meses ya que para todas las matrículas nuevas es obligatorio la instalación de los medidores, el porcentaje faltante corresponde a matrículas antiguas donde no ha sido posible la instalación de los medidores porque la acometida no ha sido localizada.



Para el año 2020 en los meses de enero a octubre del año 2020 se presentó un resultado de 99%, teniendo en cuenta que se tenían 39.242, 39.337, 39.403, 39.436, 39.513, 39.621, 39.728, 39.819 y 39.876 suscriptores según reporte SYSMAN.

En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de este indicador:



PUNTO 8: MEDIDORES ENTRE REJAS

Durante la vigencia 2019, se enviaron 23 notificaciones de medidores dentro de rejas, en las cuales se indica, el traslado del instrumento de medida a un lugar de fácil acceso, que permita al personal de la empresa la toma de lecturas y revisión del equipo.

Se otorgó de plazo un período de facturación para tomar las acciones necesarias y reubicar el medidor; vencido este plazo, la EAAAY tomara las acciones a las que haya lugar, conforme con lo indicado en la ley 142 de 1994, Art 146, que dice:

"la falta de medición por acción u omisión del usuario es causal para suspender el servicio o terminar el contrato, sin perjuicio de que la empresa determine el consumo con base en los periodos anteriores o en los de usuarios en circunstancias similares o en aforos individuales."

De acuerdo a lo anterior, se realizará las respectivas visitas a los inmuebles, para verificar si los usuarios realizaron el traslado del equipo de medición, de lo contrario se hará la notificación para la suspensión del servicio y se informara a la unidad de cartera, a continuación, se relaciona los usuarios a los cuales se notificó:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

Para el primer trimestre al año 2020 se han realizado 11 procesos de notificación de medidores entre rejas como se detalla en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE MEDIDORES ENTRE REJAS AÑO 2020										
ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	No. OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE NOTIFICACIÓN	QUIEN RECIBIÓ EL OFICIO	FECHA DE ENTREGA AL INSPECTOR	FUNCIONARIO QUE NOTIFICÓ	REALIZÓ TRASLADO
1	1172630	ESTEPA DIAZ CALIXTO	K-28-N-51-27	00924.20	16/01/2020	29/01/2020	MARIA CARMEN ROSAS	17/01/2020	MARCO MESA	NO
2	1147576	DIAZ MORENO NEIRA JANETH	C-34-N-21A-03	00925.20	16/01/2020	23/01/2020	WILSON JIMENEZ	17/01/2020	MARCO MESA	NO
3	1144702	RINCON SANCHEZ SIMÓN	C-28A-N-21-13	00926.20	16/01/2020	20/01/2020	YILMAR RODOLFO SEPULVEDA	17/01/2020	MARCO MESA	NO
4	1160700	NIÑO GONZALEZ WILSON FERNANDO	K-27B-N-33-22	00927.20	16/01/2020	20/01/2020	WILSON NIÑO	17/01/2020	MARCO MESA	NO
5	1144683	CUTA BOLIVAR CELMIRA	K-21A-N-28A-08	00928.20	16/01/2020	20/01/2020	DIANA PAOLA GONZALEZ	17/01/2020	MARCO MESA	NO
6	1141636	DIAZ MARTINEZ FÉLIX ALFREDO	C-29-N-20-25	00929.20	16/01/2020	20/01/2020	SANDRA RIOS	17/01/2020	MARCO MESA	NO
7	1164274	PATARROYO MORENO CAROLINA	C-33A-N-25A-40	00930.20	16/01/2020	23/01/2020	LUIS MORENO	17/01/2020	MARCO MESA	NO
8	1163876	GUERRERO RODRIGUEZ LENNON	T-26-N-33A-03	00931.20	16/01/2020	20/01/2020	ARNOLDO GUERRERO	17/01/2020	MARCO MESA	NO
9	4365146	BECERRA GARCIA NOHORA MARITZA	K-44E-N-35-33	00932.20	16/01/2020	NO SE NOTIFICÓ	CASA DESHABITADA	17/01/2020	MARCO MESA	
10	1242901	PEREZ ANA BERTILDE	C-18-N-21-108	00933.20	16/01/2020	24/01/2020	EDGAR HERNANDEZ	17/01/2020	MARCO MESA	SI
11	1115681	CASAS DE BLANCO MARIA DEL CARMEN	C-33B-N-6-49	01386.20	23/01/2020	NO SE NOTIFICÓ	CASA DESHABITADA	29/01/2020	DAVID PAEZ	

El día 06 de octubre de 2020, se enviaron un total de sesenta y un (61) notificaciones de medidores dentro de rejas, en las cuales se indica, el traslado del instrumento de medida a un lugar de fácil acceso, que permita al personal de la empresa la toma de lecturas y revisión del equipo. De las sesenta y un (61) notificaciones se hicieron efectivos 5 traslados. Se logró comunicación vía telefónica con 21 usuarios a quienes se les ofreció el servicio de traslado integral, de los cuales aceptaron nuestro servicio un usuario a quien mediante PQR 42532 se le prestó el servicio.

Se otorgó de plazo un período de facturación para tomar las acciones necesarias y reubicar el medidor; vencido este plazo, la EAAAY tomara las acciones a las que haya lugar, conforme con lo indicado en la ley 142 de 1994, Art 146, que dice:

“la falta de medición por acción u omisión del usuario es causal para suspender el servicio o terminar el contrato, sin perjuicio de que la empresa determine el consumo con base en los periodos anteriores o en los de usuarios en circunstancias similares o en aforos individuales.”

De acuerdo a lo anterior, se realizará las respectivas visitas a los inmuebles, para verificar si los usuarios realizaron el traslado del equipo de medición, de lo contrario se

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 644.000.755-4	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

hará la notificación para la suspensión del servicio y se informara a la unidad de cartera, a continuación, se relaciona los usuarios a los cuales se les emitió notificación:

ÍTEM	CÓDIGO	DIRECCIÓN	No. OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FECHA DE NOTIFICACION
1	1061899	K-7-N-40-39 APTO-201	19533	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
2	1004211	C-32-N-12A-20	19534	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
3	1011580	K-16A-N-32A-28	19535	06/10/2020	15/10/2020
4	1029566	C-42-N-11B-28 MZ-C LT-8	19536	06/10/2020	15/10/2020
5	1032588	C-44B-N-11A-39	19537	06/10/2020	09/11/2020
6	1034672	C-46-N-11A-127	19538	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
7	1048701	K-7A-N-45-20	19539	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
8	1056148	C-43B-N-9A-40	19540	06/10/2020	15/10/2020
9	1057294	C-42A-N-9A-39	19541	06/10/2020	16/10/2020
10	1061238	K-9B-N-40-36	19542	06/10/2020	15/10/2020
11	1346882	K-2B-N-34-48 MZ-B LT-18	19543	06/10/2020	12/11/2020
12	1069856	D-14-N-8-64	19544	06/10/2020	15/10/2020
13	1092671	K-12A-N-27A-16	19545	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
14	1092760	C-27A-N-12-39	19546	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
15	1104339	K-17-N-24B-21 M-E-C-12	19547	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
16	1070231	K-10-N-13-10	19548	06/10/2020	04/11/2020
17	1071890	C-20-N-8-70 TOTALIZADOR	19549	06/10/2020	15/10/2020
18	1073565	C-20-N-10A-65	19550	06/10/2020	15/10/2020
19	1081034	C-26-N-10-49	19551	06/10/2020	15/10/2020
20	1081472	C-26-N-10-54/56	19552	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
21	1086426	C-29-N-6-78	19553	06/10/2020	09/11/2020
22	1090315	K-11C-N-29-68 LOTE 11M	19554	06/10/2020	04/11/2020
23	1119679	C-34-T-7-03	19555	06/10/2020	15/10/2020
24	1120125	C-32A-T-7-32	19556	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
25	1120876	T-7B-N-30-136	19557	06/10/2020	16/10/2020
26	1125194	T-7B-N-36D-34	19558	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
27	1125219	T-7B-N-36D-22	19559	06/10/2020	15/10/2020
28	1166202	C-36-N-23-75	19560	06/10/2020	15/10/2020
29	3325281	K-23-N-37-157 APTO-301	19561	06/10/2020	15/10/2020
30	1169344	C-38-N-24B-10	19562	06/10/2020	11/11/2020
31	1144702	C-28A-N-21-13	19563	06/10/2020	09/11/2020
32	1152055	K-18-N-33-06	19564	06/10/2020	09/11/2020
33	1152997	K-17-N-33-05	19565	06/10/2020	04/11/2020

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

34	1156358	K-28-N-36A-39	19566	06/10/2020	04/11/2020
35	1164070	T-25-N-33-74	19567	06/10/2020	05/11/2020
36	1167316	T-23-N-36B-16	19568	06/10/2020	15/10/2020
37	1167322	T-23-N-36B-16 PISO-2	19569	06/10/2020	15/10/2020
38	3325281	K-23-N-37-157 APTO-301	19570	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
39	1172483	K-28-N-51-28	19571	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
40	1172808	K-28-N-50-21	19572	06/10/2020	16/10/2020
41	3377109	K-28-N-50-09 MZ-B CS-14	19573	06/10/2020	10/11/2020
42	1202009	C-26-N-26-72	19574	06/10/2020	04/11/2020
43	1204498	K-29-N-25-46	19575	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
44	1205564	C-28-N-28A-23 B-D APTO-301	19576	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
45	1212963	D-34-N-31C-38	19577	06/10/2020	03/11/2020
46	1222288	C-27A-N-33-33	19578	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
47	1247034	C-21-N-19A-13 APTO-203	19579	06/10/2020	04/11/2020
48	1247040	C-21-N-19A-13 APTO-202	19580	06/10/2020	04/11/2020
49	1247053	C-21-N-19A-13 APTO-301	19581	06/10/2020	04/11/2020
50	1250704	T-20-N-4-61 APTO-301	19582	06/10/2020	04/11/2020
51	1310222	K-29-N-21-05 L-21	19583	06/10/2020	16/10/2020
52	1290624	C-15-N-28-35 INT-8 APTO-102	19584	06/10/2020	09/11/2020
53	1311054	K-29A-N-22-11 APTO-101	19585	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
54	1311062	K-29A-N-22-11 APTO-201	19586	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
55	1311073	K-29A-N-22-11 APTO-202	19587	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
56	1311095	K-29A-N-22-11 APTO-302	19588	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
57	1274842	C-15-N-14-27 APTO-301	19589	06/10/2020	NO SE NOTIFICÓ
58	1275731	C-15-N-19-05	19590	06/10/2020	16/10/2020
59	1278703	D-9-N-10-76	19591	06/10/2020	10/11/2020
60	1310277	K-29-N-21-35 L-16	19592	06/10/2020	04/11/2020
61	1278282	C-11-N-24-51 APTO-101	22631	09/11/2020	NO SE NOTIFICÓ

PUNTO 11: ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS E INFORMATIVAS PARA NUESTROS USUARIOS, EN LA REVISIÓN PREVENTIVA DE SUS REDES E INSTALACIONES HIDRÁULICAS.

La oficina de PQR dio continuidad con la entrega de folletos, los cuales se han anexado en las comunicaciones generadas en la oficina de pqr, entrega por parte de los funcionarios de atc, además de incluir esta información en la parte posterior de la factura.

- Folleto informativo sobre el mantenimiento preventivo de los tanques subterráneos, aéreos, flotadores y demás puntos hidráulicos de las casas.
- Folleto informativo sobre las visitas técnicas que realizan nuestros inspectores.
-

INFORME DE PQR COMPARATIVO 2019 - 2020

A diciembre de 2019 en el Software de Gestión Comercial se registraron 11.999 PQR entre verbales, escritas, telefónicas y correo electrónico, si la comparamos con los

registros realizados a diciembre de 2018 que fueron 13.284, se presentó una disminución de 1.285 PQR.

REGISTROS PQR SYSMAN FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2019					
MES	VERBAL	ESCRITA	CORREO	TELEFÓNICA	TOTAL
ENERO	976	144	1	5	1,126
FEBRERO	843	169	0	3	1,015
MARZO	450	217	0	0	667
ABRIL	622	228	0	0	850
MAYO	630	217	0	0	847
JUNIO	623	229	0	4	856
JULIO	832	339	0	6	1,177
AGOSTO	741	292	0	14	1,047
SEPTIEMBRE	953	269	0	12	1,234
OCTUBRE	880	230	0	10	1,120
NOVIEMBRE	672	374	0	14	1,060
DICIEMBRE	814	181	0	5	1,000
TOTAL	9,036	2,889	1	73	13,999
	75.3%	24.1%	0.0%	0.6%	100%

A noviembre de 2020 en el Software de Gestión Comercial se registraron 10.302 PQR entre verbales, escritas, telefónicas y correo electrónico, si la comparamos con los registros realizados a noviembre de 2019 que fueron 10.999, se presentó una disminución de 697 PQR, a pesar que se han presentado aumentos en las peticiones por concepto de reposición de medidores.

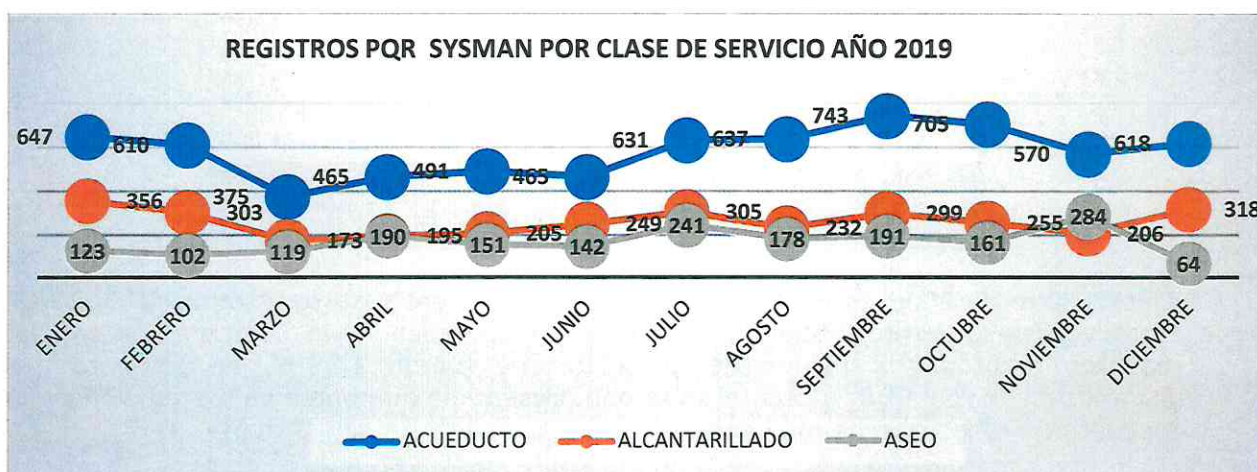
REGISTROS PQR SYSMAN FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2020					
MES	VERBAL	ESCRITA	CORREO	TELEFÓNICA	TOTAL
ENERO	824	334	1	9	1.168
FEBRERO	810	231	2	5	1.048
MARZO	542	230	30	7	809
ABRIL	177	57	92	106	432
MAYO	372	148	213	154	887
JUNIO	728	196	124	67	1,115
JULIO	564	185	66	37	852
AGOSTO	483	162	65	48	758
SEPTIEMBRE	777	296	33	68	1,174
OCTUBRE	765	237	52	54	1,108
NOVIEMBRE	666	226	32	27	951
TOTAL	6,708	2,302	710	582	10,302
	65.1%	22.3%	6.9%	5.6%	100%

Si comparamos a noviembre de 2019 vs 2020 se presentó una disminución de 75 reclamaciones, y una disminución de 618 en las peticiones por el tema de las reposiciones de medidores:

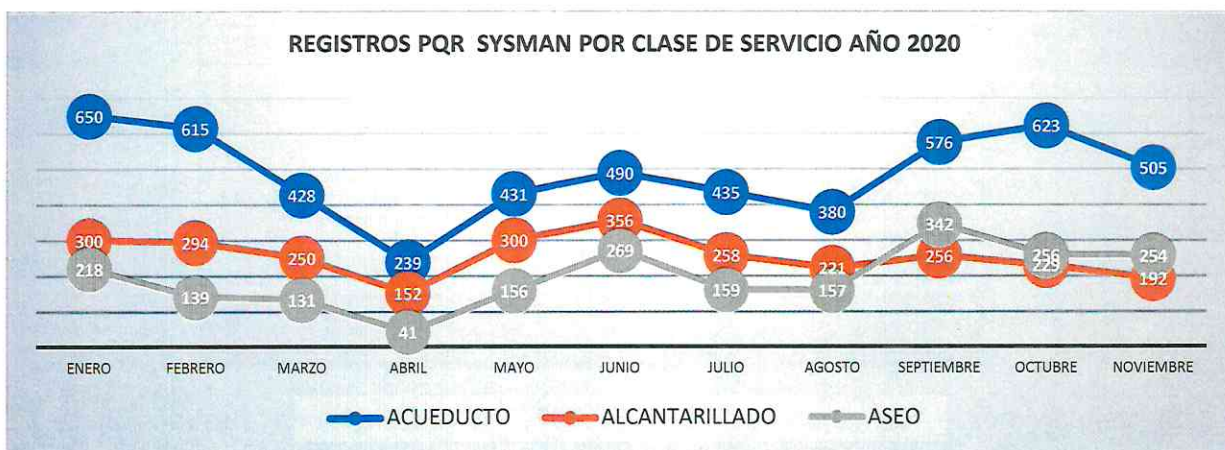
MES / CAUSAL	PETICIÓN	RECLAMACIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	TOTAL
SEPTIEMBRE 2020	5,205	4,885	27	185	10,302
SEPTIEMBRE 2019	5,823	4,960	11	205	10,999

PQR POR CLASE DE SERVICIO

A diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:

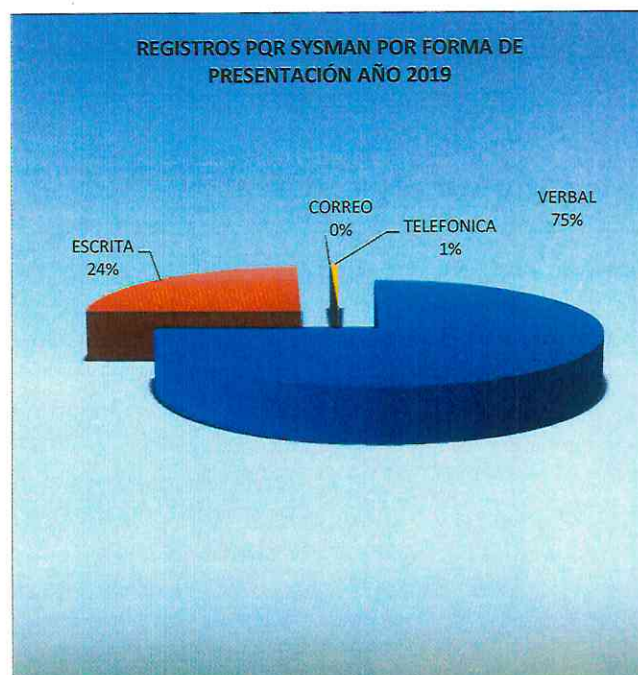
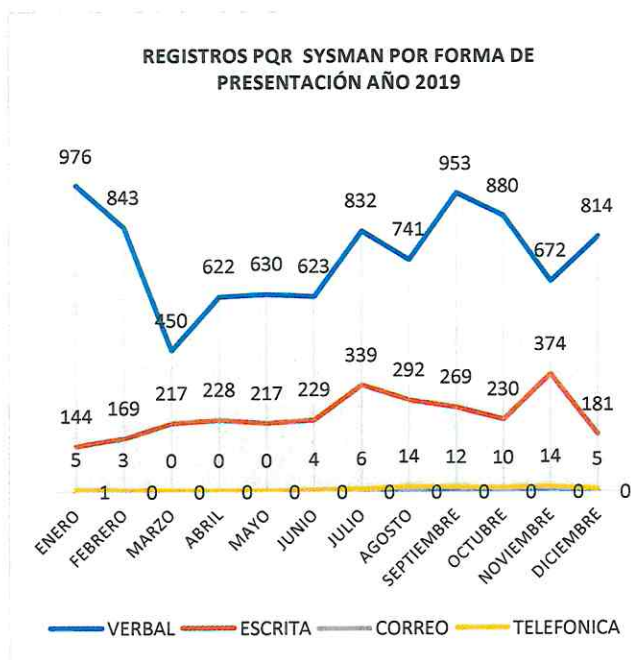


A noviembre de 2020 de las 10.302 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 5.372 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 52.1%, 2.808 por el servicio de alcantarillado equivalente al 27.3% y 2.122 por el servicio de aseo equivalente al 20.6%, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por clase de servicio:

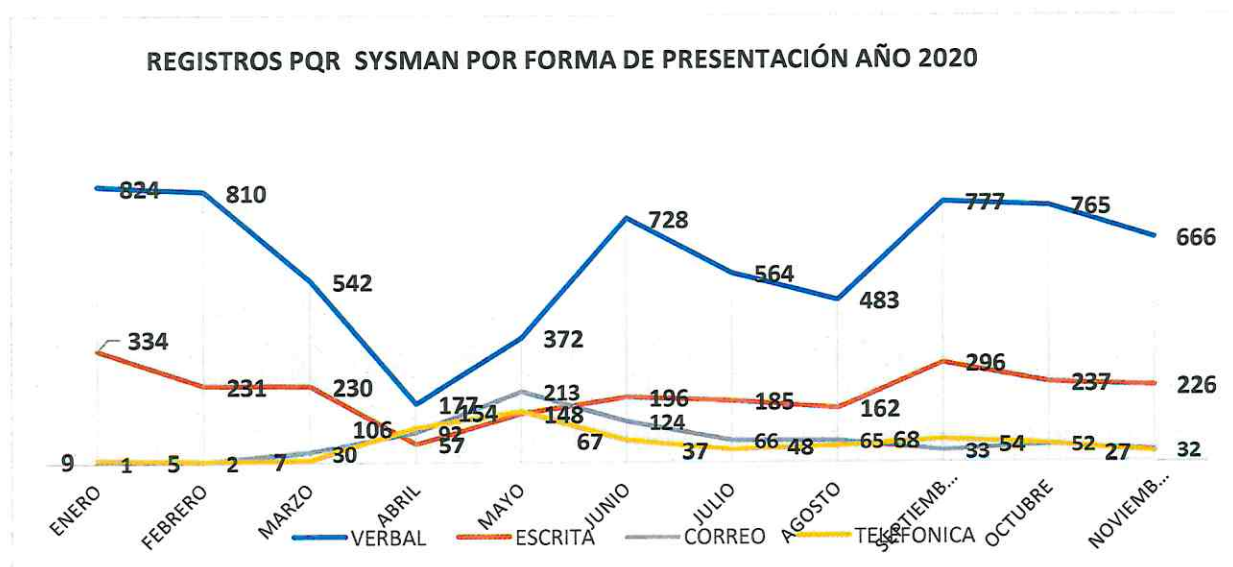


PQR FORMA DE PRESENTACIÓN

A diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 9.036 fueron verbales, 2.889 escritas, 73 telefónicas y 1 correo electrónico, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de las PQR por forma de presentación:

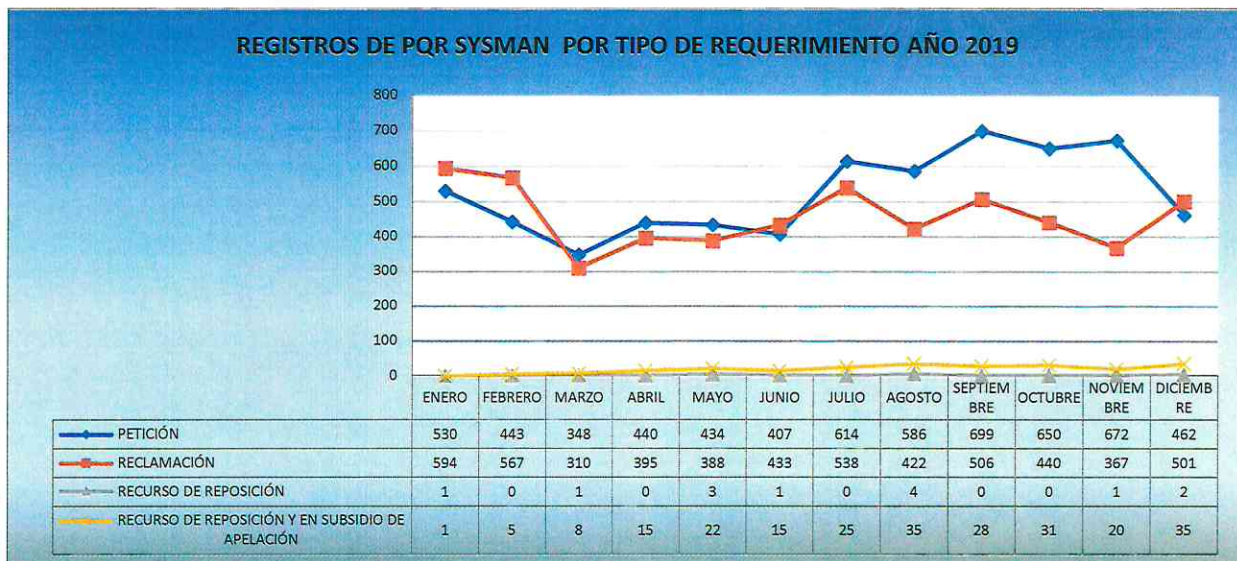


A noviembre de 2020 de las 10.302 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.708 fueron verbales equivalente al 65.1%, 2.302 escritas equivalente al 22.3%, 710 correo electrónico equivalente al 6.9% y 582 telefónicas equivalente a 5.6%:

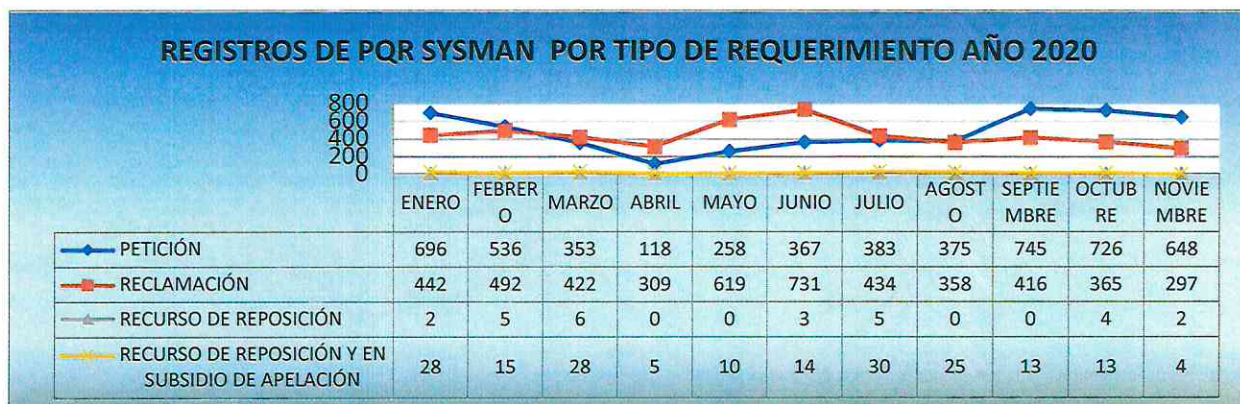


PQR POR TIPO DE REQUERIMIENTO

A diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.285 fueron peticiones, 5.461 reclamaciones, 13 recursos de reposición y 240 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR por tipo de requerimiento:



A noviembre de 2020 de las 10.302 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 5.205 fueron peticiones, 4.885 reclamaciones, 27 recursos de reposición y 185 recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la SSPD, en el siguiente gráfico se detallan el comportamiento de las PQR:



PQR POR TIPO DE CAUSAL - ACUEDUCTO

A diciembre de 2019 de las 6.957 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.148 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 620 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 512 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a diciembre de 2019 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 2.139, la segunda CAMBIO DE DATOS BÁSICOS con 352 registros, la tercera SUSPENSIONES TEMPORALES con 325 y la cuarta FUGA EN EL MEDIDOR con 284 registros.

A noviembre de 2020 de las 5.372 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.029 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 554 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 351 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a noviembre de 2020 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 1.356, la segunda FUGA EN EL MEDIDOR con 512 registros, la tercera SUSPENSIONES TEMPORALES con 314 y la cuarta CAMBIO DE DATOS BÁSICOS con 269 registros.

PQR POR TIPO DE CAUSAL – ALCANTARILLADO

A Diciembre de 2019 de las 3.096 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.089 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 629 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 331 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO con 328.

A noviembre de 2020 de las 2.808 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.033 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 544 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 321 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO con 313.

PQR POR TIPO DE CAUSAL - ASEO

A diciembre de 2019 de las 1.946 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: El primero fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO ES con 301 registros y la segunda causal fue COBRO POR NO. UNIDADES INDEPENDIENTES con 102 registros, la petición con mayor número fue TERMINACIÓN DE CONTRATO con 967.

La empresa Aseo Urbano SAS mediante comunicaciones oficiales radican solicitudes de desvinculación de usuarios y/o suscriptores que manifiestan su voluntad inequívoca de desvincularse, por esta razón aumentaron las peticiones para servicio de aseo en el mes de abril de 2019. Para el 2019 se han radicado los siguientes oficios para solicitudes de

desvinculaciones: RAD. 281 del 25/01/2019 con 22 solicitudes, RAD. 573 del 08/02/2019 con 2, RAD. 1269 del 12/03/2019 con 61, RAD. 1814 del 09/04/2019 con 87, RAD. 2256 del 30/04/2019 con 59, RAD. 3101 del 11/06/2019 con 51, RAD. 3718 del 10/07/2019 con 65, RAD. 3984 del 24/07/2019 con 68, RAD. 4548 del 21/08/2019 con 98, RAD. 4879 del 04/09/2019 con 105, RAD. 5719 del 04/10/2019 con 80, RAD. 6540 del 13/11/2019 con 88, RAD. 7017 del 26/11/2019 con 147, RAD. 7019 del 26/11/2019 con 8.

A noviembre de 2020 de las 2.114 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: El primero fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO ES con 547 registros y la segunda causal fue COBRO POR NO. UNIDADES INDEPENDIENTES con 58 registros, la petición con mayor número fue TERMINACIÓN DE CONTRATO con 1.169.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ACUEDUCTO AÑO 2019



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 se tiene un 1.7%, 1.6% y 1.0% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presentando una disminución del 0.1%, 0.8% y 1.4% en relación a los resultados reportados en el año 2018.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2019 se tiene un 1.2%, 1.3% y 1.2% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presentando una disminución del 0.7%, 0.5% y 0.2% en relación a los resultados reportados en el año 2018.

Para los meses de Julio, agosto de 2019 se tiene un 1.6% para septiembre se incrementó al 1.9%, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presentando un aumento del 0.2% para julio, para agosto no presento ni aumento ni disminución, para septiembre aumento el 0.2% en relación a los resultados reportados en el año 2018.

Para el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se tiene un 1.8%, 1.5% y 1.6% respectivamente de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, permaneciendo igual que lo reportado en los resultados de octubre del año 2018, para noviembre y diciembre se presentó un aumento del 0.1% y 0.3% en relación a los

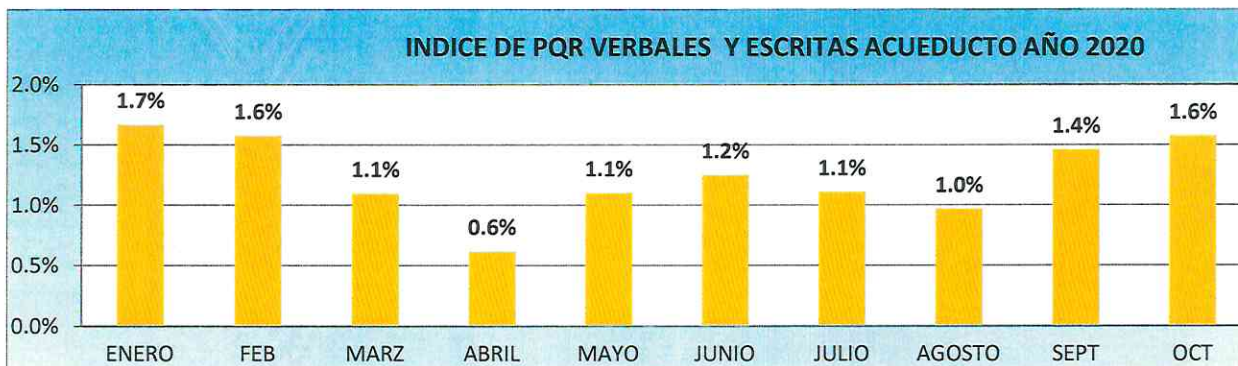
resultados obtenidos en año 2018, el aumento se presentó por el registro que se empezó hacer de las peticiones de reposición de medidores.

Para el mes de octubre de 2019 se tiene un 1.8% de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, permaneciendo igual que lo reportado en los resultados de octubre del año 2018.

A diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%. A diciembre de 2019 de las 6.957 PQR - ACUEDUCTO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de acueducto que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.148 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 620 registros, la tercera INCONFORMIDAD POR DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 512 registros.

En relación a las peticiones por el servicio de acueducto a diciembre de 2019 la REPOSICIÓN DEL MEDIDOR fue la que mayor número de registros con 2.139, la segunda CAMBIO DE DATOS BÁSICOS con 352 registros, la tercera SUSPENSIONES TEMPORALES con 325 y la cuarta FUGA EN EL MEDIDOR con 284 registros.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ACUEDUCTO AÑO 2020



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2020 se tiene un 1.7%, 1.6% y 1.1% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, no presento ni disminución ni aumento en relación a los resultados reportados en el año 2019.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2020 se tiene un 0.6%, 1.1% y 1.2% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presento disminución en relación a los resultados reportados en el primer trimestre del año 2020.

Para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2020 se tiene un 1.1%, 1.0%, 1.4% y 1.6% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos

	I N F O R M E S			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO		
		Código: 51.29.02.01		
		Versión 05		

comerciales del servicio de acueducto, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Acueducto, presento disminución en relación a los resultados reportados en el primer trimestre del año 2020.

La propuesta de mejora se estableció en los siguientes puntos:

- ✓ Mejorar los procesos en las áreas de medidores y facturación lo que disminuirá el número de pqr recibidas en la Empresa.
- ✓ Mejorar la crítica para disminuir el cobro por promedio en los predios que se encuentran deshabitados.
- ✓ Revisar el proceso que se está desarrollando en las Desviaciones Significativas, ya que uno de los mayores inconformismos de los usuarios es el cobro acumulado de los m3 cuando el predio presenta esta situación. En recursos de Apelación es la causa más recurrente con fallos a favor del usuario a pesar de realizar el debido proceso e identificar la causa del alto consumo.
- ✓ Plan de medios para invitar a nuestros usuarios y/o suscriptores a realizar mantenimiento preventivo de las redes internas de los inmuebles, tanques subterráneos, aéreos, flotadores, baños y demás puntos hidráulicos de las casas.
- ✓ Elaborar un Plan de Reposición de Medidores teniendo en cuenta las anomalías presentadas por facturación.
- ✓ Garantizar por parte de la Dirección Administrativa y Financiera el presupuesto para la vinculación de personal operativo (Inspectores) con experiencia que permita dar cumplimiento al plan propuesto.
- ✓ Adelantar proceso de compra de medidores para la venta.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ALCANTARILLADO AÑO 2019



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 se tiene un 0.93%, 0.79% y 0.45% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de

Alcantarillado, presentando una disminución del 0.15%, 0.38% y 0.79% en relación a los resultados del año 2018.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2019 se tiene un 0.51%, 0.53% y 0.64% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución del 0.39%, 0.48% y 0.18% en relación a los resultados del año 2018.

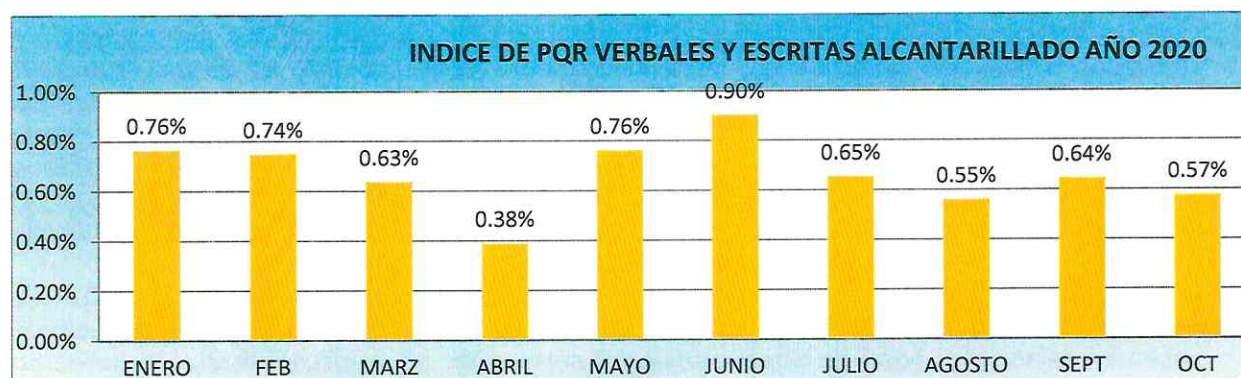
Para los meses de julio, agosto septiembre de 2019 se tiene un 0.78%, 0.59% y 0.76% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución del 0.08% para agosto, julio no presento ni aumento ni disminución, para septiembre se presentó un aumento del 0.04% del en relación a los resultados del año 2018.

Para el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se tiene un 0.65%, 0.52% y 0.81% respectivamente de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, en relación a los resultados obtenidos en año 2018.

A diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%.

A Diciembre de 2019 de las 3.096 PQR - ALCANTARILLADO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de alcantarillado que presentaron mayor número de PQR fueron: La primero fue INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCIÓN FACTURADO con 1.089 registros, la segunda causal fue COBROS POR PROMEDIO con 629 registros y la tercera INCONFORMIDAD CON DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA con 331 registros, la petición con mayor número de registros para el servicio de alcantarillado fue SUSPENSIÓN TEMPORAL POR MUTUO ACUERDO con 328.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ALCANTARILLADO AÑO 2020



Para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020 se tiene un 0.76%, 0.74%, 0.63% y 0.38% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución en relación a los resultados del año 2019.

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.02.01 Versión 05	

Para los meses de abril, mayo y junio de 2020 se tiene un 0.38%, 0.76% y 0.91% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presentando una disminución en abril y mayo ya para junio se aumentó en relación a los resultados del año 2019.

Para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2020 se tiene un 0.65%, 0.55%, 0.64% y 0.57% del servicio de alcantarillado, en relación al Total de Suscriptores del servicio de Alcantarillado, presento disminución en relación a los resultados reportados en el primer trimestre del año 2020.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ASEO AÑO 2019



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 se tiene un 0.45%, 0.37% y 0.43% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución del 0.58%, 0.05% y 0.1% con relación a los resultados reportados en año 2018.

Para los meses de abril, mayo y junio se tiene un 0.69%, 0.54% y 0.86% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando un aumento del 0.22%, 0.19% y 0.14% con relación a los resultados reportados en año 2018. El aumentó que se presento fue por las peticiones de desvinculación de los usuarios de nuestra Empresa y radicadas por la empresa privada.

Para los meses de Julio, agosto y septiembre se tiene un 0.86%, 0.63% Y 0.57% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución del 0.19% en Julio y aumento del 0.12% y 0.42% en agosto y septiembre respectivamente, con relación a los resultados reportados en año 2018. El aumentó que se presento fue por las peticiones de desvinculación de los usuarios de nuestra Empresa y radicadas por la empresa privada.

Para el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se tiene un 0.57%, 1.01% y 0.23% de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando un aumento del 0.29%, 0.52% y 0.27% en relación a los resultados de octubre del año 2018.

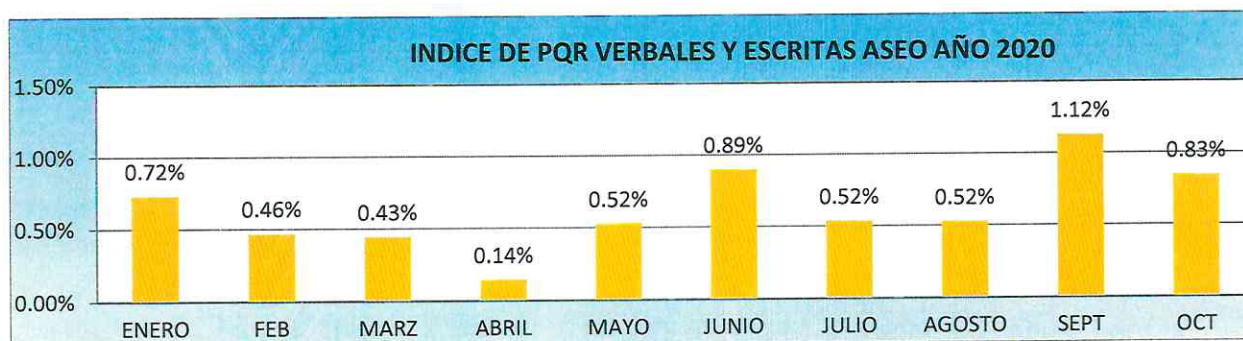
A diciembre de 2019 de las 11.999 PQR registradas en el Software de Gestión Comercial 6.957 fueron por el servicio de Acueducto equivalente al 58%, 3.096 por el servicio de alcantarillado equivalente al 25.8% y 1.946 por el servicio de aseo equivalente al 16.2%.

A diciembre de 2019 de las 1.946 PQR ASEO registradas en el Software de Gestión Comercial las reclamaciones para el servicio de aseo que presentaron mayor número de PQR fueron: La primera fue DESCUENTO POR PREDIO DESOCUPADO con 301 registros y la segunda causal fue COBRO POR NO. UNIDADES INDEPENDIENTES con 102 registros, la petición con mayor número fue TERMINACIÓN DE CONTRATO con 967.

La propuesta de mejora se estableció en los siguientes puntos:

- ✓ Mejorar los procesos en la crítica que se hace en facturación lo que disminuirá el número de pqr recibidas en la Empresa por concepto de predios deshabitados.
- ✓ Fortalecer el proceso de fidelización de nuestros usuarios y/o suscriptores, con personal de campo que permitan garantizar la permanencia con nosotros y captar nuevos usuarios, asimismo, se debe elaborar plan de depuración de predios con unidades independientes y usos de los mismos, ya que se aumentó el número de reclamaciones por esta causa.

ÍNDICE DE PQR VERBALES Y ESCRITAS ASEO AÑO 2020



Para los meses de enero, febrero y marzo de 2020 se tiene un 0.72%, 0.46%, y 0.43% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución de lo radicado de enero a abril de 2020.

Para los meses de abril, mayo y junio de 2020 se tiene un 0.14%, 0.52% y 0.89% respectivamente, de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución con relación a los resultados reportados en año 2019, como consecuencia de las peticiones de terminación de contrato radicadas por la empresa privada.

Para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2020 se tiene un 0.52%, 0.52%, 1.123% y 0.83% de suscriptores y/o usuarios que realizaron reclamos comerciales del servicio de aseo, en relación al Total de Suscriptores del servicio de aseo, presentando una disminución con relación a los resultados reportados en año 2019, como consecuencia de las peticiones de terminación de contrato radicadas por la empresa privada.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

Adjunto envío la relación de las solicitudes de desvinculación revividas en el transcurso del año 2020.

NÚMERO RADICADO	FECHA	NÚMERO SOLICITUDES
0016.20	3 de enero de 2020	88
0498.20	17 de enero de 2020	44
01502.20	20 de febrero de 2020	52
02076.20	9 de marzo de 2020	34
02524.20	24 de marzo de 2020	42

Asimismo, se implementaron las siguientes acciones para la disminución el número de PQR que se venían registrando:

1. El cobro de la mano de obra en las visitas técnicas solicitadas por los usuarios y/o suscriptores que no estén dentro de procesos de desviaciones significativas positivas, por concepto de altos consumos, inconformidad en lo facturado, revisión de arreglos, viabilidad de servicio, independización de los mismos, etc.
2. Reiterar a los usuarios que la responsabilidad del mantenimiento de las redes internas y acometida es responsabilidad del usuario y/o suscriptor, de conformidad con el decreto 302 de 2000.
3. Normalización del personal operativo en las diferentes áreas de la Dirección Comercial.
4. Capacitar a los funcionarios de ATC para que den información precisa, completa y confiable al usuario, frente a los trámites que tiene que hacer en la Empresa o el reclamo o petición que está presentando.
5. Información en la parte posterior de la factura para que de manera preventiva realicen las revisiones a todos los puntos hidráulicos de los inmuebles.
6. Indicar a los usuarios y/o suscriptores el pago de la factura única y exclusivamente en los puntos autorizados.
7. El cobro de la mano de obra en el arreglo de fugas que se encuentren en la acometida y red interna del inmueble.

ACCIONES PQR PANDEMIA COVID 19

Medidas adoptadas para garantizar a los usuarios el ejercicio del derecho de petición materializado en peticiones, quejas y recursos ante la Empresa, recibidas en el periodo comprendido entre marzo 20 y mayo 22 de 2020.

- a. Se le informaba a los usuarios y/o suscriptores que podrían realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos aaaay@aaaay.gov.co, pqr@aaaay.gov.co, por medio de la APP, telefónicamente línea 116 extensiones 1 - Fugas, 2 - Facturación y 3 - Reclamaciones, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara de manera personal con el mensajero de la Empresa, correo certificado de SERVIENTREGA y por el correo electrónico

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO		
		Código: 51.29.02.01		
		Versión 05		

notificacionespqr@eaaay.gov.co y publicación de la respuesta en la página web de la Empresa www.eaaay.gov.co.

b. Los correos electrónicos que llegaban a eaaay@eaaay.gov.co , son radicados en la ventanilla única de la oficina de archivo y procesos y remitidos por planilla a la oficina de PQR para dar trámite y respuesta.

c. A partir del viernes 29 de Mayo se habitó la línea de celular 3153633277 para la atención de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los usuarios y/o suscriptores.

d. Se realizó atención presencial para trámites de reposición de medidor y Matriculas Nuevas.

e. A partir de mediados del de Mayo se empezó a atender peticiones, quejas, reclamos y recursos de los usuarios y/o suscriptores, con controles de bioseguridad implementados por la Empresa.

f. Se realizó entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de PQR.

g. Se realizaron las visitas técnicas para determinar las causas de inconformidad por el valor facturado, cobros por promedio, cambio de uso, inmueble deshabitado, etc.

h. Se organizaron turnos de trabajo dando cumplimiento a las distancias que se deben tener entre funcionarios en el puesto de trabajo.

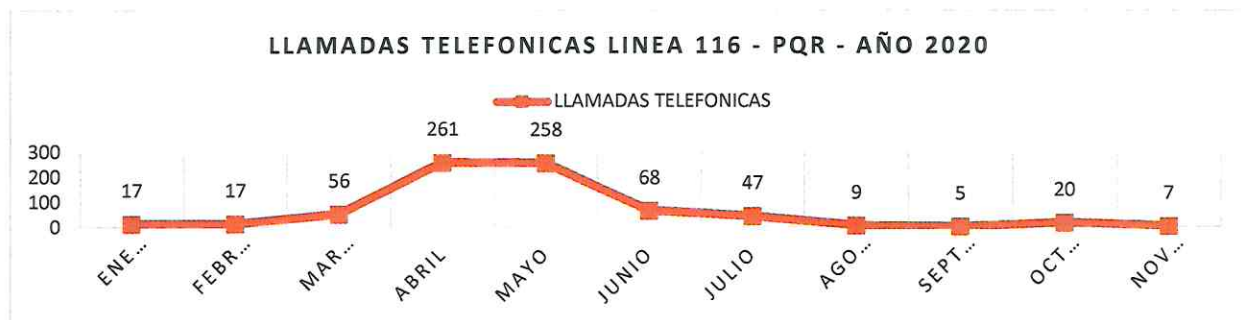
i. En recepción se tiene una funcionaria para la recepción de las líneas de teléfono 6345001 y 6342636.

j. Se entregaba el siguiente volante a los usuarios que se acercaban a las instalaciones de la Empresa.

	MEDIOS DE ATENCIÓN E.A.A.A.Y. E.I.C.E. E.S.P.					
PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	PAGINA WEB www.eaaay.gov.co	ARCHIVO CENTRAL: eaaay@eaaay.gov.co				
1. MATRICULAS NUEVAS. 2. REPOSICION DE MEDIDORES. 3. CAMBIO DE SUSCRITOR. 4. RECONEXIONES. 5. SUSPENSIONES, CORTES	1. ASONOS. 2. ACUERDOS DE PAGO. 3. REINSTALACIONES. 4. RECONEXIONES. 5. SUSPENSIONES, CORTES	1. VINCULACIONES Y DESVINCULACIONES AL SERVICIO DE AGUAS. 2. AJUSTES A FACTURAS DE USUARIOS VINCULADOS CON ASEO URBANO - VEOLIA.	1. SOLICITUD DE FACTURAS	2. RECLAMACION POR PAGO REALIZADO	PUNTOS DE PAGO BANCOS: - BOGOTÁ. - OCCIDENTE. - CAJA SOCIAL - DAVIVIENDA.	
CORREO: pqr@eaaay.gov.co	CORREO: cartera@eaaay.gov.co	CORREO: comercial.atec@eaaay.gov.co	CORREO: critica@eaaay.gov.co	CORREO: recaudos@eaaay.gov.co	PUNTOS AUTORIZADOS: SUPERGIROS.	
TELÉFONO: 6345001 - 6342636 EXT. 104 - 116 - LINEA 116 OPCION 3 CELULAR: 3153633277	TELÉFONO: 6345001 - 6342636 EXT. 105 - 120 CELULAR: 3153633277	TELÉFONO: 6345001 - 6342636 EXT. 157 CELULAR: 3157169705	TELÉFONO: 6345001 - 6342636 EXT. 103	TELÉFONO: 6345001 - 6342636 EXT. 111 - 123	PAGOS ELECTRONICOS: - PSE. - AVAL PAY CENTER.	

Canales tiene habilitados la Empresa para la atención de los usuarios en el periodo de la cuarentena y suministre información detallada (capacidad, cifras de atención y/o interacciones, etc.) respecto de cada uno de ellos.

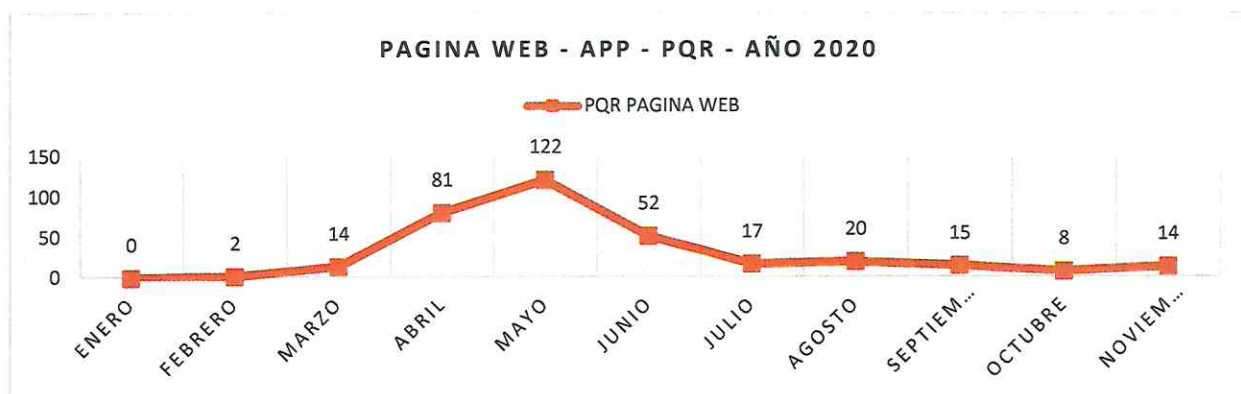
a. Línea 116 Extensión 3



b. Correo electrónico pqr@eaay.gov.co



c. Página WEB y APP



d. Línea de Celular PQR



La Empresa suspendió términos para la atención de las peticiones, quejas y recursos de los usuarios.

De conformidad con lo establecido en el decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y especialmente en su artículo 5 donde se indica sobre la ampliación de términos para atender las peticiones el cual cita: "Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción, asimismo lo contemplado en la circulares de la EAAAY 0057.20 del 24 de marzo de 2020 establece "H. SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS - Del 25 de marzo al 13 de abril de 2020 se suspenderán los términos de las actuaciones administrativas de la EAAAY, así como los términos de los procesos de cobro coactivo que se adelanten. En principio, estas medidas rigen a partir de la fecha de expedición de la presente circular y hasta el 13 de abril de 2020. Los cambios serán informados oportunamente por la Empresa a través de los jefes inmediatos y supervisores." y 0063.20 del 02 de abril de 2020, donde se dan directrices a los funcionarios de la Dirección Comercial en relación al decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

6. Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera con cronograma mensual, suspensiones y verificación suspensiones (perdidas), cobro jurídico, información actualizada y de calidad.

Evolución y Gestión de Recuperación de la Cartera

La Unidad de Cartera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, EICE – ESP, desde el 19 de marzo de 2020, aplazó las suspensiones y cortes del servicio de acueducto, obedeciendo las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y ratificadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, en marco del Estado Emergencia, Económica, Social y Ecológica por el COVID-19.

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se han venido realizando las siguientes actividades con el fin de mejorar el indicador de eficiencia en el recaudo y disminuir la cartera.

	I N F O R M E S			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

- ✓ Se han implementado dos Planes de Alivio de Cartera dirigidos a usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses. **1)** Mediante Resoluciones 1121.20 del 25 de agosto de 2020, con una vigencia hasta el 31 de octubre de 2020. **2)** Según Resolución 1719.20 del 10 de noviembre de 2020, con fecha de vencimiento el 31 de enero de 2021.
- ✓ Notificación del Primer Plan de Alivio de Cartera
- ✓ Notificación del Segundo Plan de Alivio de Cartera
- ✓ Apertura de expedientes en Cobro Coactivo a usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses y cuantía mayor a UN MILLON DE PESOS (1.000.000.00)
- ✓ Notificación de cobros prejurídicos a usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses
- ✓ Realización de Inspecciones de Campo a usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses en etapa persuasiva
- ✓ Ejecución de procesos en cobro coactivos (embargos, desembargos, mandamientos de pago, notificación de avisos)
- ✓ Se están realizando reconexiones y reinstalaciones cuando el usuario lo requiere.
- ✓ Financiación de deudas a los suscriptores y/o usuarios que lo requieran sin excepción alguna, mediante acuerdos de pago.
- ✓ Se realizaron abonos a las deudas a quienes lo han solicitado
- ✓ Se realizaron visitas de campo para verificar lotes deshabitados
- ✓ Se realizaron visitas de campo para detectar fraudes e ilegales
- ✓ Notificación a usuarios con defraudación de fluidos

Ejecución de Actividades realizadas para mejorar la eficiencia en el recaudo y disminuir la cartera.

La Unidad de Cartera de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, EICE-ESP, con el fin de mantener una mejora continua en los procesos que se realizan para gestionar el recaudo y disminuir la cartera, ha realizado las siguientes actividades en lo que ha transcurrido la vigencia de 2020.

Plan Alivio de Cartera

El Comité de Cartera aprobó dos Planes de Alivio de Cartera dirigidos a usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses, el primero mediante Resolución 1121.20 del 25 de agosto de 2020, aplicado a 1.492 usuarios, con vigencia hasta el 31 de octubre de 2020 y el segundo con Resolución 1719.20 del 10 de noviembre de 2020, dirigido a 1.932 usuarios y va hasta el 1 de enero de 2021.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

Resultados

A continuación, se muestra los resultados en la ejecución de los Planes de Alivio de Cartera durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, donde se evidencia que:

Notificados	Acuerdos de Pago				Pago Total		Abono				Total Usuarios	Total Recaudo
	Usuarios	Afectación Cartera	Cuota Inicial	Saldo Financiación	Usuarios	Valor Pagado	Usuarios	Afectación cartera	Valor Abono	saldo por pagar		
3424	537	385,746,380	140,930,867	244,815,513	144	49,519,376	443	224,943,543	96,084,354	128,859,189	1,124	286,534,597

✚ 537 usuarios han realizado acuerdo de pago con una afectación de cartera de TRESCIENTOS OCHEENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (385.746.380.00), se recibió por cuota inicial la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA YSIETE PESOS (140.930.867.00) y un saldo de financiación por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (244.815.513.00)

✚ 144 usuarios realizaron el pago total de las deudas y se recaudó la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (49.519.376.00)

✚ 443 usuarios realizaron abono a la deuda por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (96.084.354.00) equivalente al 42% de una cartera de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOSCUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (224.943.543.00)

✚ Se ha obtenido un recaudo total mediante los Planes de Alivio de Cartera a 30 de noviembre de 2020, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (286.534.597.00)

En la notificación de los Planes de Alivio de Cartera, se evidenció que la base de datos en el Sistema Comercial de la Empresa se encuentra desactualizada, toda vez que el predio corresponde a otras personas diferentes, motivo por el cual; el usuario al llegar la comunicación a nombre de otra persona hace caso omiso a la información, razón que atrasa los procesos en los cobros coactivos, ya que; se debe comenzar a perseguir el nuevo propietario del predio.

Financiación

A 30 de noviembre de 2020, se han firmado 1.802 acuerdos de pago, por valor de UN MIL DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (1.010.859.910.00), con un recaudo de cuota inicial promedio del 39%, que equivale a TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (393.379.084.00) y un saldo a financiar del 61%

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

correspondiente a SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS (617.480.826.00)

El saldo de cartera pendiente de pago mediante financiación se espera recaudar de la siguiente manera:

El 69% equivalente a 1.258 suscriptores, se espera recaudar en seis (6) meses
 El 29% equivalente a 519 suscriptores, fue financiado a doce (12) meses
 El 1% correspondiente a 25 suscriptores, se financió a un periodo mayor a 12 meses

FINANCIACION MEDIANTE ACUERDOS DE PAGO - VIGENCIA 2020

Mes	Cantidad Acuerdos	Valor Acuerdo de Pago	Cuota Inicial	Saldo a Financiar	% Recaudado
Enero	81	46,740,549	22,814,249	23,926,300	49%
Febrero	82	46,528,100	21,295,731	25,232,369	46%
Marzo	58	32,524,060	14,823,550	17,700,510	46%
Abril	13	5,734,260	2,089,880	3,644,380	36%
Mayo	83	49,231,300	17,563,716	31,667,584	36%
Junio	110	67,992,310	24,019,351	43,972,959	35%
Julio	232	110,742,720	46,127,688	64,615,032	42%
Agosto	283	127,737,449	49,077,021	78,660,428	38%
Septiembre	517	269,387,181	102,611,064	166,776,117	38%
Octubre	242	151,801,040	57,238,758	94,562,282	38%
Noviembre	101	102,440,941	35,718,076	66,722,865	35%
Total	1802	1,010,859,910	393,379,084	617,480,826	39%

Según el comportamiento del Sistema de Financiación mediante Acuerdos de Pago durante la vigencia de 2020, septiembre ha sido el mes de mayor financiación en comparación con los demás meses, debido a que en septiembre fue notificado el primer plan de alivio de cartera dirigido a usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses.



A continuación, se muestra el recaudo mensual por concepto de la cuota inicial que pagan los usuarios que presentan dificultad para realizar el pago total de la deuda y se acogen al sistema de financiación mediante acuerdos de pago, donde septiembre presenta el pico más alto de recaudo en comparación con los demás meses.



Abonos: Los abonos se expiden a solicitud de los suscriptores o usuarios que, por motivo del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica por la pandemia por el COVID-19, se han visto afectados para realizar el pago total de la factura, una vez levantada esta medida se comenzarán a disminuir paulatinamente los abonos.

En el siguiente cuadro se relaciona la estadística de los abonos a 30 de noviembre de 2020, donde se evidencia que; el valor de la cartera de los usuarios que solicitaron abono es de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (1.292.179.590.00) de los cuales se recaudó el 51% equivalente a SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (661.241.932.00) y un saldo por recaudar del 49% equivalente a SEISCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (630.937.658.00)

Mes	Número de Abonos	Valor Deuda	Valor Abono	Saldo Pendiente	% Recaudado	% Pendiente por Recaudar
Abril	236	70,993,629	32,311,070	38,682,559	46%	54%
Mayo	598	143,300,980	69,980,298	73,320,682	49%	51%
Junio	787	198,404,930	103,526,118	94,878,812	52%	48%
Julio	666	176,239,900	94,252,382	81,987,518	53%	47%
Agosto	549	137,666,372	78,165,826	59,500,546	57%	43%
Septiembre	562	185,196,603	89,116,123	96,080,480	48%	52%
Octubre	590	195,208,260	94,020,749	101,187,511	48%	52%
Noviembre	590	185,168,916	99,869,366	85,299,550	54%	46%
Total	4578	1,292,179,590	661,241,932	630,937,658	51%	49%

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	<i>INFORMES</i>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Ejecución de actividades

En el siguiente cuadro se pueden ver las actividades ejecutadas durante el bimestre de octubre – noviembre de 2020 y su respectivo aporte financiero. El valor de los acuerdos de pago es el equivalente a la cuota inicial, ya que; fue el valor que ingreso en efectivo durante los meses, el restante queda como saldo de financiación que se espera recaudar mensualmente según lo estipulado en los acuerdos de pago firmados.

Actividades	Octubre	Valor	Noviembre	Valor	Total Actividades	Total Recaudado Bimestre
Acuerdos de Pago	242	57,238,758	101	35,718,076	343	92,956,834
Abonos	590	94,020,749	590	99,869,366	1,180	193,890,115
Fraudes e Ilegales	60	1,370,899	41	1,045,427	101	2,416,326
Cortes	60	0	41	0	101	0
Reconexiones	3	0	2	0	5	0
Reinstalaciones	1	0	1	0	2	0
Avisos Invitación de Pago	9,414	0	2,611	0	12,025	0
Inspecciones de campo por anomalías	250	0	435	0	685	0
Notificación Plan Alivio de Cartera	0	0	1,932	0	1,932	0
Inspección solicitud matrículas	80	0	107	0	187	0
Suspensiones Temporales	54	0	31	0	85	0
Total	10,754	152,630,406	5,892	136,632,869	16,646	289,263,275

A continuación, se presenta el historial de las actividades operativas y administrativas realizadas a noviembre de 2020, establecidas dentro de los procesos para la recuperación de cartera y mejorar la eficiencia en el recaudo

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS A NOVIEMBRE DE 2020													
ITEM	ACTIVIDADES EN CAMPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL ACTIVIDADES BIMESTRE
1	ACUERDOS DE PAGO	81	82	58	13	83	110	232	283	517	242	101	1,802
2	ABONOS PARCIALES	0	0	0	236	598	787	666	549	562	590	590	4,578
3	CORTES	0	0	0	0	26	32	39	76	36	60	41	310
4	RECONEXIONES	0	0	0	240	35	23	22	54	1	3	2	380
5	REINSTALACIONES	0	0	0	0	20	18	17	18	3	1	2	79
6	FRAUDES E ILEGALES ENCONTRADOS	0	0	0	0	56	32	39	76	36	60	41	340
7	AVISOS INVITACION DE PAGO	0	0	0	0	0	0	0	7,034	0	9,414	2,611	19,059
8	INSPECCIONES DE CAMPO	0	0	0	0	2,800	3,963	1,689	124	1,110	250	435	10,371
9	ARREGLO DE FUGAS	0	0	0	0	32	28	16	6	1	0	0	83
10	NOTIFICACION PLANES DE ALIVIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1492	0	1932	3,424
11	NOTIFICACIONES PERSUASIVO	0	0	0	0	0	0	7	432	1,325	0	0	1,764
12	INSPECCION MATRICULAS NUEVAS	0	0	0	8	35	69	87	76	81	80	107	543
13	SUSPENSION TEMPORAL	0	0	0	7	31	37	60	33	54	54	31	307
TOTAL ACTIVIDADES		81	82	58	504	3,716	5,099	2,874	8,761	5,218	10,754	5,893	43,040

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<i>INFORMES</i>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Cobros coactivos 2020

Como se ha venido mencionando en los informes anteriores, los cobros coactivos fueron asignados a la Dirección Comercial, siendo el ejecutor el Director Comercial.

La Dirección Comercial cuenta con el apoyo de dos (2) funcionarias contratadas por Orden de Prestación de Servicios, para manejar el tema de cobros en etapa persuasiva, administrativa y coactiva a los suscriptores o usuarios que presentan morosidad mayor a seis (6) meses.

Por el volumen de expedientes se realizó la clasificación y la asignación a cada una de las funcionarias asignadas para ejecutar las actividades necesarias en los cobros coactivos de los procesos que se encuentran abiertos, de la siguiente manera:

Lina Esmeralda Rodríguez, de Profesión Abogada y está encargada de ejecutar los procesos con morosidad menor a 60 meses, de los cuales realizó las siguientes actividades durante el bimestre de octubre - noviembre de 2020.

Mes	Número de expedientes ejecutados	Mandamientos de Pago	Medidas Cautelares	Oficios Solicitud de Embargos	Oficios Solicitud de desembargo	Citación Notificación	Notificación por Aviso	Notificación por Archivo	Notificación WEB	Notificaciones por correo	Reconoce Personería Liquidación de Crédito	Citaciones	Resoluciones	Apertura Procesos Coactivos	Respuesta Derecho Petición	Notificación Email	Archivo Liquidación de crédito	Acumulación	Autos de Archivo Suspensión por Acuerdo de Pago	Autos de Suspensión	Verificación Expedientes	Total Actividades
Octubre	72	6	0	155	112	7	24	7	6	0	0	0	6	0	0	0	0	1	11	4	388	727
Noviembre	72	2	1	48	192	6	6	8	9	0	1	1	0	0	4	4	18	1	0	4	420	725
Total		8	1	203	304	13	30	15	15	0	1	1	6	0	4	4	18	1	11	4	808	1,452

Danna Valentina Castro Avella, Técnica en Derecho y está encargada de ejecutar los procesos con morosidad mayor a 60 meses, de los cuales realizó las siguientes actividades durante el bimestre octubre - noviembre de 2020.

Mes	Número de expedientes ejecutados	Mandamientos de Pago	Oficios Solicitud de Embargos	Oficios Solicitud de Desembargos	Visitas a campo	Medidas Cautelares	Auto Suspensión Acuerdo Pago	Notificación Auto Archivo	Notificaciones x correo	Archivo	Notificación Suspensión	Notificación por Aviso	Citación WEB	Verificación de Expedientes	Total Actividades
Octubre	78	5	82	16	0	0	0	1	0	1	0	3	4	78	190
Noviembre		1	50	48	21	2	1	1	4	2	1	0	5	78	214
Total		6	132	64	21	2	1	2	4	3	1	3	9	156	404

Se deja la claridad que la funcionaria Danna Valentina castro, ejecutó actividades en la Unidad de PQR durante cinco (5) días hábiles, motivo por el cual; presenta menos actividades.

El procedimiento de cobro coactivo es el siguiente:

- El funcionario ejecutor emite mandamiento de pago en contra del suscriptor y envía citación para notificación personal en el que solicita al ejecutado presentarse a las instalaciones de la EAAAY EICE ESP en el término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega de la comunicación.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2017-02-16		Código: 51.29.02.01
				Versión 05

- b. Si vencido el término el suscriptor no comparece, el Funcionario Ejecutor procede a notificar por aviso al ejecutado, para lo cual envía copia del mandamiento de pago. Así, el accionado cuenta con quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del mandamiento de pago para cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses o propone mediante escrito las excepciones que considere pertinente.
- c. De no ser posible notificar al suscriptor por aviso, ya sea porque el inmueble se encontraba cerrado durante las visita o quien recibe el oficio es una persona diferente al ejecutado, una vez devuelta la notificación a las instalaciones de la Empresa, el Funcionario Ejecutor notificará por página web a este último; caso en el cual contará con 15 días hábiles siguientes a la publicación para cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses o propone mediante escrito las excepciones que considere pertinente.
- d. A partir del día siguiente del vencimiento del término anteriormente mencionado, el Funcionario Ejecutor estará facultado para expedir la resolución que ordene seguir adelante con la ejecución, cuya duración dependerá de los trámites internos y externos (de las diferentes entidades bancarias o públicas) para hacer efectivo el cobro de la obligación a favor de la Empresa.

Sobre lo anterior es importante resaltar que los términos aquí señalados comienzan a transcurrir a partir de la entrega efectiva de la correspondencia pertinente a los procesos de cobro, por parte de la Unidad de Archivo. Asimismo, la duración de los diferentes trámites administrativos internos tales como la organización de documentos, la depuración de expedientes, la verificación de datos del suscriptor, la investigación de bienes en VUR, entre otros factores, determinan la celeridad en la gestión de cobro.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA – 2020

Cartera por Edades de vencimiento a noviembre de 2020

La cartera por edades de vencimiento después de venir presentando un incremento mensual desde marzo de 2020, por la no suspensión del servicio, debido al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la Pandemia del COVID-19, en noviembre muestra una disminución de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (450.011.302.00), en comparación con el mes de julio que presentó el saldo más alto de la cartera.

Esta recuperación de cartera es debido a:

- 🚩 La entrega de “avisos de invitación a realizar el pago” estrategia que fue aplicada a todos los usuarios que presentaban morosidad en el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 🚩 Ejecución mediante cobros coactivos (Mandamientos de pago, embargos, visitas a campo en etapa persuasiva y coactiva)

Tendencia mensual de la Cartera

Edades	dic-19	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
CARTERA NO VENCIDA	1,182,687,049	1,391,220,698	1,478,512,693	1,459,151,204	1,397,900,685	1,380,915,601	1,270,692,506	1,343,390,389	1,378,946,008	1,842,899,017	1,503,255,061
Cartera de 1 a 30 días	104,864,079	116,079,169	158,811,842	493,566,958	177,881,056	145,838,620	126,799,796	120,332,094	121,985,146	134,828,037	171,968,880
Cartera de 31 a 60 días	59,790,248	61,713,113	87,704,058	218,860,881	499,853,797	159,448,275	115,073,891	116,882,488	80,467,415	81,692,368	108,264,329
Cartera de 61 a 90 días	22,379,128	36,305,983	71,872,030	122,962,239	237,981,447	467,044,545	143,487,762	101,291,345	107,033,421	59,943,448	69,550,585
Cartera de 91 a 120 días	20,873,002	15,486,621	40,488,643	98,188,530	153,515,113	231,568,123	440,407,268	131,741,708	84,714,177	93,771,582	51,193,163
Cartera de 121 a 150 días	25,529,511	21,902,473	17,944,003	46,940,721	106,147,676	169,756,445	237,284,209	417,800,145	104,544,055	61,813,911	93,358,774
Cartera de 151 a 180 días	34,006,023	26,765,517	22,402,726	24,993,516	64,618,432	140,207,659	181,413,657	224,724,980	375,854,313	51,215,624	65,791,795
Cartera de 181 a 360 días	94,806,628	117,530,721	125,079,421	141,797,024	223,116,240	247,451,414	355,905,941	514,035,252	599,153,927	578,332,477	599,358,216
Cartera mayor a 360 días	437,411,409	446,144,580	465,541,389	501,503,369	628,963,551	661,127,919	702,825,905	742,191,989	767,222,477	739,369,624	759,502,957
TOTA CARTERA	1,982,347,077	2,233,148,875	2,468,356,805	3,107,964,442	3,489,977,997	3,603,358,601	3,573,890,935	3,712,390,390	3,619,920,939	3,643,866,088	3,422,243,760
CARTERA VENCIDA	799,660,028	841,928,177	989,844,112	1,648,813,238	2,092,077,312	2,222,443,000	2,303,198,429	2,369,000,001	2,240,974,931	1,800,967,071	1,918,988,699



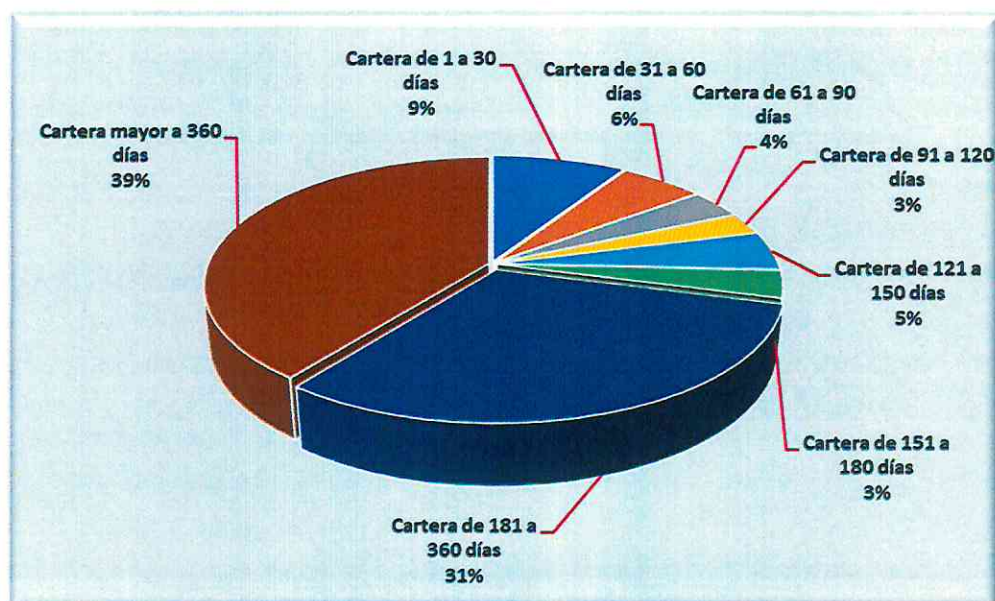
La cartera corriente a octubre presenta una disminución en comparación con el mes de septiembre, mes que presenta menor recaudo de cartera corriente, esto quiere decir que los usuarios comenzaron a pagar la factura actual. El saldo de la cartera no vencida pasa al siguiente mes como cartera vencida en la clasificación de 1 a 30 días de vencimiento.



La cartera por edades de vencimiento a octubre de 2020, presenta la siguiente clasificación porcentual dentro de la gráfica, siendo la cartera mayor a 360 días la de mayor ocupación con el 39%.

- Cartera mayor a 360 días el 39%
- Cartera de 181 a 360 días el 31%
- Cartera de 1 a 30 días el 9%
- Cartera de 31 a 60 días el 6%

- Cartera de 121 a 150 el 5%
- Cartera de 61 a 90 días el 4%
- Cartera de 151 a 180 el 3%
- Cartera de 91 a 120 el 3%



Análisis de cartera comparada septiembre – octubre de 2020

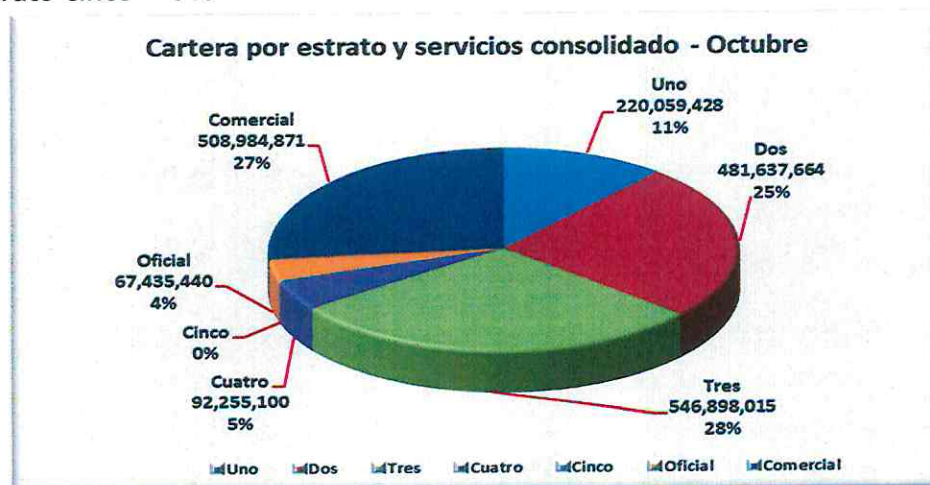
La cartera vencida a octubre de 2020, muestra un incremento del 6% en comparación con septiembre, mes que presenta la menor disminución de la cartera después de la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ambiental por el COVID-19, cuando se traía una tendencia al crecimiento hasta julio donde se evidencia el pico más alto de la cartera vencida.

CARTERA VENCIDA Y NO VENCIDA POR EDADES Y SERVICIOS - SEPTIEMBRE - OCTUBRE DE 2020					
EDAD	MESES		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	ANALISIS DE INFORMACION
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
Cartera No Vencida	1,842,899,017	1,503,255,061	339,643,956	23%	La cartera no vencida disminuyó el 23% en octubre en comparación con septiembre de 2020, y la cartera vencida consolidada por edades a octubre de 2020, aumento el 6% durante el mismo periodo. Justificación: a) La cartera por edades de vencimiento después de venir presentando un incremento mensual desde marzo de 2020, por la no suspensión del servicio debido al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la Pandemia del COVID-19, en octubre se incremento en CIENTO DIECIOCHO MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (118.021.628.00) en comparación con septiembre de 2020. Plan de Mejora: 1. El Comité de Depuración de Cartera, durante la vigencia 2020, aprobó dos planes de alivio de cartera, dirigido a los usuarios con morosidad mayor a seis (6) meses, con una duración hasta el 31 de enero de 2021, el cual fue notificado en septiembre y noviembre. 2. Se continuará con el proceso de cobro coactivos y se dará inicio a nuevos procesos en su etapa persuasiva. 3. Se continuará ofreciendo el sistema de financiación mediante acuerdos de pago. 4. Durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria, se continuará expidiendo abonos a la deuda, una vez levantada la Emergencia Sanitaria, se comenzarán a disminuir el sistema de abonos a la deuda. 5. Se continuará realizando barridos por los barrios para detectar fraudes e ilegales. 6. Se propondrá una depuración de cartera de lotes deshabitados. 7. En octubre nuevamente se enviará la invitación a realizar el pago de la deuda mediante avisos que serán entregados por los inspectores adscritos a la Unidad de Cartera. 8) Se realizará la verificación a lavaderos y hoteles.
cartera de 1 a 30 días	134,828,037	171,968,880	-37,140,843	-22%	
cartera de 31 a 60 días	81,692,368	108,264,329	-26,571,961	-25%	
cartera de 61 a 90 días	59,943,448	69,550,585	-9,607,137	-14%	
cartera de 91 a 120 días	93,771,582	51,193,163	42,578,419	83%	
cartera de 121 a 150 días	61,813,911	93,358,774	-31,544,863	-34%	
cartera de 151 a 180 días	51,215,624	65,791,795	-14,576,171	-22%	
cartera de 181 a 360 días	578,332,477	599,358,216	-21,025,739	-4%	
cartera mayor a 360 días	739,369,624	759,502,957	-20,133,333	-3%	
Cartera no vencida y ve	3,643,866,088	3,422,243,760	221,622,328	6%	
Total Cartera Vencida	1,800,967,071	1,918,988,699	-118,021,628	-6%	
DIFERENCIA	-118,021,628				

Cartera consolidada por Estrato

La gráfica muestra la cartera consolidada por estrato a octubre de 2020, y su posición porcentual:

- 🚩 Estrato 3 - 28%
- 🚩 Sector Comercial 27%
- 🚩 Estrato 2 - 25%
- 🚩 Estrato uno - 11%
- 🚩 Estrato cuatro - 5%
- 🚩 Sector Oficial - 4%
- 🚩 Estrato cinco - 0%



 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

7. Gestión y eficiencia del Recaudo

- **Incrementar la Eficiencia de Recaudo mensualmente, a partir del séptimo mes de ejecución del Acuerdo de Gestión, en 0,5 puntos porcentuales hasta alcanza un 85%.**

A partir del mes de abril de 2019, se debe mostrar el cumplimiento del Acuerdo de Gestión, con el fin de incrementar el recaudo y disminuir la cartera. Es de aclarar que el objetivo principal ha sido aplicar las actividades necesarias para cumplir esta meta establecida, que debe alcanzar el 85%.

Eficiencia del Recaudo Corriente

La meta propuesta en el Acuerdo de Gestión sobre la Eficiencia en el Recaudo, se cumplió desde diciembre de 2019, en el grafico se evidencia que se traía una eficiencia con tendencia al crecimiento, pero; a partir de marzo de 2020, por la declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica por el COVID -19, se dejó de realizar los cortes y suspensiones del servicio, teniendo en cuenta que esta actividad es una de las formas de presionar al usuario para que realice el pago de la factura.

La Eficiencia en el recaudo corriente presenta una disminución de dos puntos porcentuales en octubre en comparación con septiembre de 2020, debido a que el recaudo del servicio de acueducto disminuyó y el facturado aumento, aunque el recaudado corriente consolidado continua con tendencia al crecimiento mensualmente.

El recaudado corriente consolidado desde marzo fecha en que comenzó la Emergencia Sanitaria, presenta un incremento de CUATROCIENTOS UN MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (401.645.807.00) a octubre de 2020.

Recaudado Corriente 2020

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	996,943,221	992,025,542	1,073,148,823	719,947,624	673,503,888	655,848,582	757,722,082	788,078,776	871,721,688	935,075,322	909,582,859
Alcantarillado	397,602,937	395,086,617	437,339,548	301,530,513	284,171,282	274,515,615	307,621,062	308,381,271	331,093,834	327,289,089	352,837,583
Aseo sin Disposición	499,635,546	485,638,969	485,745,186	328,512,809	337,301,945	353,559,068	362,888,131	383,418,759	401,873,167	416,302,586	425,830,491
Disposición Final	75,458,930	108,476,490	114,979,529	97,776,110	104,942,490	95,015,055	108,194,960	134,833,790	171,875,980	159,926,220	161,161,930
Total Aseo	575,094,476	594,115,459	600,724,715	426,288,919	442,244,435	448,574,123	471,083,091	518,252,549	573,749,147	576,228,806	586,992,421
Total	1,969,640,634	1,981,227,618	2,111,213,086	1,447,767,056	1,399,919,605	1,378,938,320	1,536,426,235	1,614,712,596	1,776,564,669	1,838,593,217	1,849,412,863

Facturado Corriente 2020

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	1,193,882,133	1,146,929,381	1,258,778,728	1,235,070,148	1,109,612,494	991,897,292	1,083,881,611	1,070,808,620	1,145,585,855	1,194,442,271	1,213,051,172
Alcantarillado	467,682,247	453,705,861	502,106,786	500,268,445	459,478,758	404,858,389	436,735,500	423,231,826	439,296,115	421,049,802	460,024,395
Aseo sin Disposición	575,845,862	564,420,905	564,023,829	534,916,154	528,882,793	513,499,933	509,627,571	520,048,140	529,482,196	534,705,194	551,111,068
Disposición Final	93,430,140	116,107,830	120,625,345	90,199,290	109,776,050	99,069,840	111,630,160	135,906,710	173,806,060	163,216,940	164,046,590
Total Aseo	669,276,002	680,528,735	684,649,174	625,115,444	638,658,843	612,569,773	621,257,731	655,954,850	703,288,256	697,922,134	715,157,658
Total	2,330,840,382	2,281,163,977	2,445,534,688	2,360,454,037	2,207,750,095	2,009,325,454	2,141,874,842	2,149,995,296	2,288,170,226	2,313,414,207	2,388,233,225

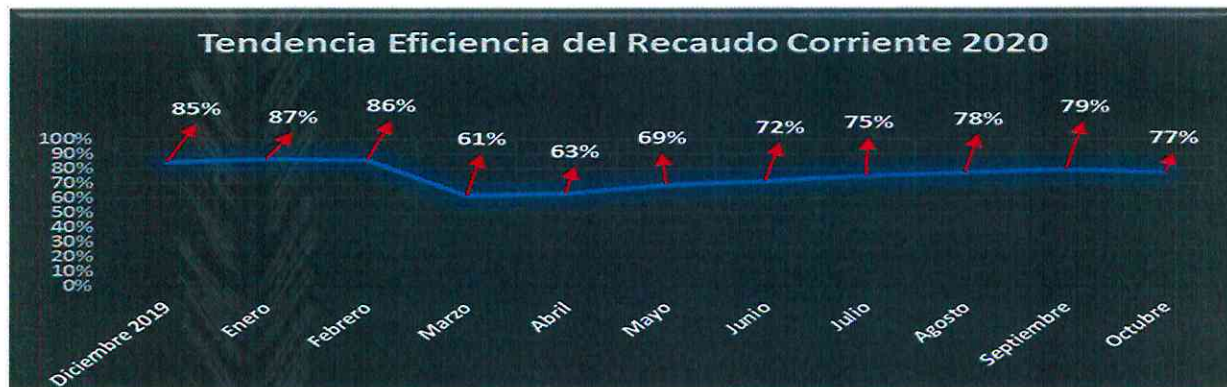
Eficiencia del Recaudo

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	84%	86%	85%	58%	61%	66%	70%	74%	76%	78%	75%
Alcantarillado	85%	87%	87%	60%	62%	68%	70%	73%	75%	78%	77%
Aseo sin Disposición	87%	86%	86%	61%	64%	69%	71%	74%	76%	78%	77%
Disposición Final	81%	93%	95%	108%	96%	96%	97%	99%	99%	98%	98%
Total Aseo	86%	87%	88%	68%	69%	73%	76%	79%	82%	83%	82%
Total	85%	87%	86%	61%	63%	69%	72%	75%	78%	79%	77%

La Eficiencia en el Recaudo presenta una disminución de 8 puntos a octubre de 2020, en comparación con diciembre de 2019.

En febrero la eficiencia en el recaudo estuvo en el 86% y en marzo cayó al 61%, presentando una disminución del 25%.

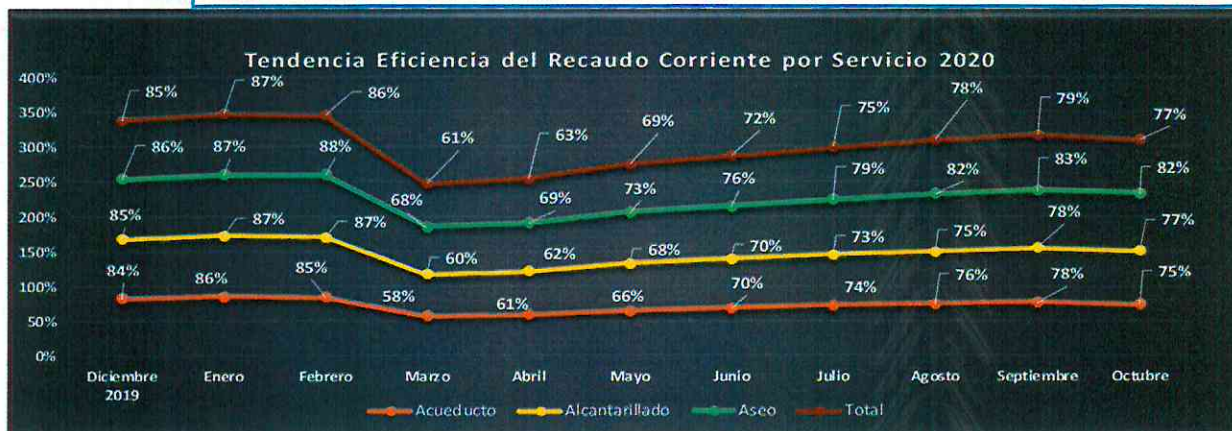
En la gráfica se evidencia que de marzo a octubre se han recuperado 16 puntos porcentuales, con un pendiente de recuperación de 8 puntos para nuevamente cumplir la meta establecida según el Acuerdo de Gestión de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.



Esta gráfica muestra la tendencia de la Eficiencia del Recaudo Corriente por Servicio, a octubre de 2020.

Eficiencia del Recaudo Corriente

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	84%	86%	85%	58%	61%	66%	70%	74%	76%	78%	75%
Alcantarillado	85%	87%	87%	60%	62%	68%	70%	73%	75%	78%	77%
Aseo	86%	87%	88%	68%	69%	73%	76%	79%	82%	83%	82%
Total	85%	87%	86%	61%	63%	69%	72%	75%	78%	79%	77%



Servicio de acueducto: Comparada la información este servicio se encuentra a 10 puntos para cumplir el compromiso del Acuerdo de Gestión, y una recuperación de 17 puntos entre marzo y octubre de 2020.

Servicio de alcantarillado: Realizada la comparación y este servicio está a 10 puntos para lograr la meta cumplida en diciembre de 2019, y una recuperación de 17 puntos de marzo a octubre de 2020.

Servicio de aseo: A este servicio le faltaría 4 puntos para alcanzar el resultado de diciembre de 2019, y presenta una recuperación de 14 puntos entre marzo y octubre de 2020.

Eficiencia en el Recaudo de Cartera

El Recaudo de cartera, aunque presenta una disminución en octubre en comparación con septiembre, se mantiene porcentualmente con el 20% de eficiencia, debido a que el facturado de octubre presenta una disminución.

Recaudado Cartera

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	130,645,603	163,025,244	101,310,617	51,217,527	229,257,127	260,044,147	217,567,866	204,238,560	198,084,314	229,525,940	195,143,563
Alcantarillado	49,490,015	64,149,940	44,555,580	21,014,830	97,652,586	115,336,524	89,760,522	85,316,757	86,883,362	95,020,687	81,247,371
Aseo sin Disposición	62,973,552	61,414,036	58,089,768	23,081,525	110,788,380	133,780,893	110,381,900	100,371,705	96,709,572	125,710,312	99,303,275
Disposición Final	113,440	1,168,526	6,959,285	17,119,550	1,261,570	10,987,473	1,425,120	3,831,410	2,687,030	4,342,960	3,660,070
Total Aseo	63,086,992	62,582,562	65,049,053	40,201,075	112,049,950	144,768,366	111,807,020	104,203,115	99,396,602	130,053,272	102,963,345
Total	243,222,610	289,757,746	210,915,250	112,433,432	438,959,663	520,149,037	419,135,408	393,758,432	384,364,278	454,599,899	379,354,279

Facturado cartera

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	560,726,838	573,264,656	526,521,196	589,691,829	1,027,777,422	1,185,163,242	1,212,860,983	1,249,674,967	1,218,289,255	1,174,435,051	976,173,499
Alcantarillado	210,652,871	224,701,692	212,277,910	231,075,797	405,844,867	472,460,763	476,270,179	496,222,182	486,096,275	453,683,674	368,692,596
Aseo sin Disposición	332,152,716	338,523,358	353,112,431	370,666,001	549,551,120	624,801,998	639,484,993	658,457,118	649,600,556	642,101,745	547,962,629
Disposición Final	35,684,120	50,073,557	57,087,154	60,202,000	47,417,230	46,080,306	43,996,090	46,006,170	46,577,280	48,546,830	49,494,590
Total Aseo	367,836,836	388,596,915	410,199,585	430,868,001	596,968,350	670,882,304	683,481,083	704,463,288	696,177,836	690,648,575	597,457,219
Total	1,139,216,545	1,186,563,263	1,148,998,691	1,251,635,627	2,030,590,639	2,328,506,309	2,372,612,245	2,450,360,437	2,400,563,366	2,318,767,300	1,942,323,314

Eficiencia del Recaudo de cartera

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	23%	28%	19%	9%	22%	22%	18%	16%	16%	20%	20%
Alcantarillado	23%	29%	21%	9%	24%	24%	19%	17%	18%	21%	22%
Aseo sin Disposición	19%	18%	16%	6%	20%	21%	17%	15%	15%	20%	18%
Disposición Final	0%	2%	12%	28%	3%	24%	3%	8%	6%	9%	7%
Total Aseo	17%	16%	16%	9%	19%	22%	16%	15%	14%	19%	17%
Total	21%	24%	18%	9%	22%	22%	18%	16%	16%	20%	20%

La Eficiencia en el recaudo de cartera, se mantiene con el 20% en septiembre y octubre de 2020.



Eficiencia del Recaudo Total

El recaudado total presenta un incremento a octubre de 2020 por la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (668.566.654.00), en comparación con marzo de 2020, fecha en que se declaró el Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Colombiano y se dejó de suspender y cortar el servicio de acueducto.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Comparada la información del recaudo de octubre con febrero que ha sido el mes de mayor recaudo durante el transcurso de la vigencia de 2020, se evidencia una diferencia de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (93.361.194.00) para lograr el pico más alto del recaudo.

La Eficiencia en el recaudo total a octubre de 2020, presenta una disminución de 12 puntos porcentuales, en comparación con el mes de diciembre de 2019, durante los meses de enero y febrero de 2020, se mantuvo con 65%, pero a marzo disminuyó en 22 puntos y en octubre presenta una eficiencia del 52%.

Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	1,127,588,824	1,155,050,786	1,174,459,440	771,165,151	902,761,015	915,892,729	975,289,948	992,317,336	1,069,806,002	1,164,601,262	1,104,726,422
Alcantarillado	447,092,952	459,236,557	481,895,128	322,545,343	381,823,868	389,852,139	397,381,584	393,698,028	417,977,196	422,309,776	434,084,954
Aseo sin Disposición	562,609,098	547,053,005	543,834,954	351,594,334	448,090,325	487,339,961	473,270,031	483,790,464	498,582,739	542,012,898	525,133,766
Disposición Final	75,572,370	109,645,016	121,938,814	114,895,660	106,204,060	106,002,528	109,620,080	138,665,200	174,563,010	164,269,180	164,822,000
Total Aseo	638,181,468	656,698,021	665,773,768	466,489,994	554,294,385	593,342,489	582,890,111	622,455,664	673,145,749	706,282,078	689,955,766
Total	2,212,863,244	2,270,985,364	2,322,128,336	1,560,200,488	1,838,879,268	1,899,087,357	1,955,561,643	2,008,471,028	2,160,928,947	2,293,193,116	2,228,767,142

Facturado Total 2020											
Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	1,754,608,971	1,720,194,037	1,785,299,924	1,824,761,977	2,137,389,916	2,177,060,534	2,296,742,594	2,320,483,587	2,363,875,110	2,368,877,322	2,189,225,219
Alcantarillado	678,335,118	678,407,553	714,384,696	731,344,242	865,323,625	877,319,152	913,005,679	919,454,008	925,392,390	874,733,476	803,618,815
Aseo sin Disposición	907,998,578	902,944,263	917,136,260	905,582,155	1,078,433,913	1,138,301,931	1,149,112,564	1,178,505,258	1,179,082,752	1,176,806,939	1,099,073,697
Disposición Final	129,114,260	166,181,387	177,712,499	150,401,290	157,193,280	145,150,146	155,626,250	181,912,880	220,383,340	211,763,770	213,541,180
Total Aseo	1,037,112,838	1,069,125,650	1,094,848,759	1,055,983,445	1,235,627,193	1,283,452,077	1,304,738,814	1,360,418,138	1,399,466,092	1,388,570,709	1,312,614,877
Total	3,470,056,927	3,467,727,240	3,594,533,379	3,612,089,664	4,238,340,734	4,337,831,763	4,514,487,087	4,600,355,733	4,688,733,592	4,632,181,507	4,305,458,911

Eficiencia en el Recaudo Total											
Mes	Diciembre 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Acueducto	64%	67%	66%	42%	42%	42%	42%	43%	45%	49%	50%
Alcantarillado	66%	68%	67%	44%	44%	44%	44%	43%	45%	48%	54%
Aseo sin Disposición	62%	61%	59%	39%	42%	43%	41%	41%	42%	46%	48%
Disposición Final	59%	66%	69%	76%	68%	73%	70%	76%	79%	78%	77%
Total Aseo	62%	61%	61%	44%	45%	46%	45%	46%	48%	51%	53%
Total	64%	65%	65%	43%	43%	44%	43%	44%	46%	50%	52%

Es importante tener en cuenta que el recaudo se ha venido incrementa en valores significativos con las estrategias implementadas y sin realizar cortes y suspensiones del servicio.



III. REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

Dentro del proceso de seguimiento a la información pendiente por reportar al SUI, se generó el reporte con corte a 30 de noviembre de 2020, donde se verificaron los formatos pendientes por cargar, clasificándolos según su estado por: -formatos pendientes dentro de términos y - formatos pendientes vencidos; al igual se identificaron las dependencias y líderes responsables de generar y cargar la información.

De esta manera en el reporte generado cerrando mes de noviembre de 2020 muestra lo siguiente:

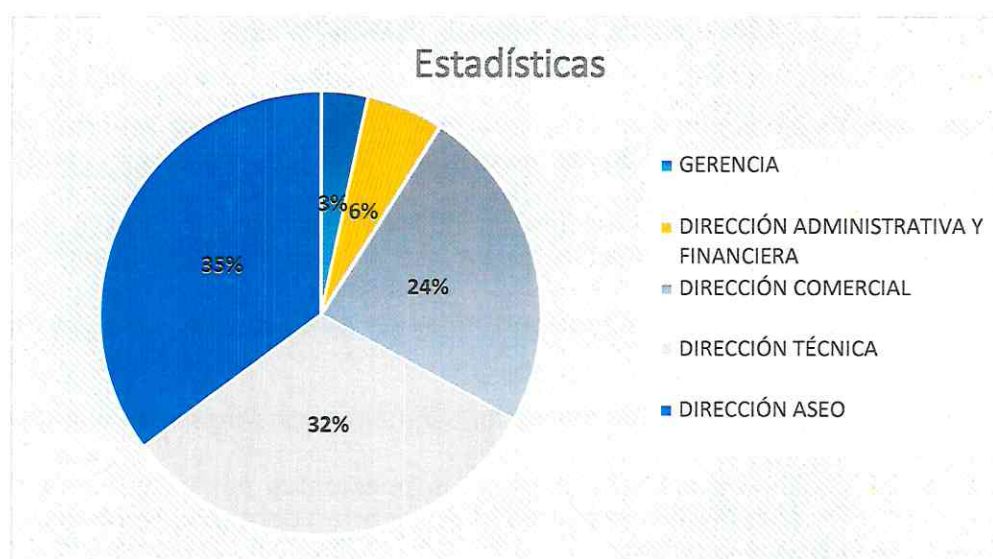
- Un total de ochenta y ocho (88) formatos pendientes de cargar a la plataforma SUI.
- Del total de ochenta y ocho (88) formatos pendientes por cargar se encuentran veintiún (21) formatos pendientes, que se encuentran dentro de términos, y sesenta y siete (67) formatos vencidos.

DESCRIPCIÓN DE FORMATOS	CANTIDAD
FORMATOS PENDIENTES DENTRO DE TÉRMINOS	21
FORMATOS PENDIENTES VENCIDOS	67
TOTAL FORMATOS PENDIENTES	88

• SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE FORMATOS PENDIENTES POR REPORTAR POR DEPENDENCIAS.

Dentro de la verificación identificamos la correspondencia en responsabilidad por dependencias de los formatos pendientes por cargar a la plataforma de información SUI, de esta manera se sintetiza en el siguiente cuadro, la cantidad o número de formatos que cada dirección tiene a su cargo en estado pendiente vencido o pendiente dentro de términos:

FORMATOS PENDIENTES A 30 DE NOVIEMBRE 2020			
DEPENDENCIAS	DENTRO DE TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL
GERENCIA	1	2	3
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	4	5
DIRECCIÓN COMERCIAL	12	9	21
DIRECCIÓN TÉCNICA	2	26	28
DIRECCIÓN ASEO	5	26	31
TOTAL	21	67	88



La grafica muestra cual es la dirección con mayor cantidad de formatos pendientes en términos para cargar y los formatos ya vencidos.

- Gerencia, muestra dos (2) formatos vencidos y uno (1) dentro de términos con un porcentaje del **3%** de formatos pendientes.
- Dirección Administrativa y Financiera tiene cuatro (4) formatos vencidos y uno (1) formatos dentro de términos con un porcentaje del **6%** de formatos pendientes.
- Dirección Comercial tiene nueve (9) formatos vencidos y doce (12) formatos dentro de términos con un porcentaje del **24%** de formatos pendientes.
- Dirección Técnica, tiene dos (2) formatos veintiséis (26) formatos dentro de términos con un porcentaje del **32%** de formatos pendientes.
- Dirección de aseo, finaliza con cinco (5) formatos vencidos veintiséis (26) formatos dentro de términos con un porcentaje del **35%** de formatos pendientes.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

De acuerdo a la información del reporte generado de la plataforma SUI, se realizó revisión y verificación de que formatos estaban pendientes en cada tópico y cada servicio, determinando a que proceso de la EAAAY corresponden y así identificando las dependencias encargadas de reportar cada uno de los formularios al SUI.

De esta manera, dentro del seguimiento se clasificaron los formatos pendientes en estado dentro de términos y en estado vencido por cada una de las direcciones de la EAAAY, clasificando por procesos y por líder responsable de su reporte.

• **INFORME AVANCE CARGUES DIRECCIÓN TÉCNICA**

Para los meses de **octubre y noviembre**, se presentan los informes de avance de cargue de información al Sistema único de Información correspondiente a la Dirección Técnica, en el que se evidencia que se certificaron 12 formatos de tópico técnico de acueducto y alcantarillado correspondiente a cargue masivo y fábrica de formularios en el periodo de octubre de 2020 y para el mes de noviembre se realizó la verificación en la plataforma SUI, se realizó cargue de información tanto de cargue masivo y fábrica de formularios en el periodo de noviembre de 2020 cargándose 09 formatos, de los 16 formatos que quedan pendientes 8 formatos son activos de este mes, los cuales se encuentran en vigencia.

ANEXOS: SUI – DIR TECNICA. Consolidado de cargados mes de octubre. Consolidado de cargados mes de noviembre. Consolidado de pendientes y sus observaciones.

CUMPLIMIENTO: 40%

IV. COMPONENTE FINANCIERO

1. Seguimiento a los Flujos de Caja Operativo y acciones que permitan gestionar las alertas identificadas que generan impacto en la situación financiera del prestador.

De los flujos de caja se anexa archivo en formato Excel donde se encuentran dos pestañas así: pestaña 1 - flujo de caja consolidado enero a septiembre y pestaña 2 flujo de caja septiembre 2020, en estos documentos se observa un comportamiento negativo en 8 de los nueve meses reportados.

Anexo: C FINANCIERO -1

2. definir y hacer seguimiento a indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, y rentabilidad

Se anexan los estados financieros en formato Excel y .pdf (firmados) de los meses de septiembre y octubre. A la fecha de entrega del presente informe aún no se cuenta con estados financieros del mes noviembre, debidamente firmados.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Nombre

9. SEPTIEMBRE 2020

10. octubre 2020

9. Estados Financieros Septiembre 2020.pdf

10. Estados Financieros Octubre 2020.pdf

Anexo: C FINANCIERO -2

V. COMPONENTE TECNICO – OPERATIVO

Fase I

1. *Contar con los permisos ambientales de los pozos se mantengan para contingencia*

CUMPLIMIENTO: 100%

2. *Gestionar plan maestro de alcantarillado*

➤ Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

La Empresa realiza la entrega de los ajustes al proyecto denominado "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE" al Municipio de Yopal mediante comunicación N° 840.16.01.125452.20 de fecha 19 de Noviembre de 2020.

El 30 de octubre se desarrolló mesa de trabajo con la Oficina de Planeación Municipal y Secretaria de Obras (adjunto acta).

ANEXOS: C TECNICO -2. Comité PMA 30 Octubre 2020
Estudios y Diseños Plan Maestro de Alcantarillado (1)

CUMPLIMIENTO (%): 30%

3. *Estructuración del proyecto para la nueva trinchera del relleno sanitario*

3.1 OBJETIVO: Ampliación vida útil

- ✓ Ejecución del cronograma estructurado en la Fase I del acuerdo

Como se mencionó en el anterior informe se radico ante el OCAD departamental proyecto cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN TRINCHERA 10 Y 11 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL EL CASCAJAR DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
				Versión 05

Con la aprobación y ejecución de este proyecto se amplía la vida útil del relleno sanitario el Cascajar, garantizando así la disposición final de residuos a los diferentes usuarios del relleno. Cabe mencionar que las obras serán ejecutadas a través de la Gobernación de Casanare.

Actualmente el relleno se encuentra operando la trinchera No 12, la cual presenta una ocupación de 68.102 a corte de 30 de noviembre de 2020 y se le proyecta una vida útil hasta el 12/05/2021.

Capacidad Total (m3)	97,833.5
Volumen total ocupado a corte de Noviembre de 2020	68,102.8
Capacidad a corte de noviembre de 2020 (m3)	29,730.7
Volumen promedio diario Año 2020 a corte de 30 de noviembre de 2020	181.8
Capacidad en días	164
Fecha de lectura	30/11/2020
Fecha de Fin	12/05/2021

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Noviembre 2020

Dentro de la operación de la trinchera se realiza la dispersión, compactación, cobertura con lona y arcilla de los residuos sólidos, también se realiza el mantenimiento de chimeneas, aplicación de agente biológico y control de vectores.

Imagen 1. Registro de operación en la trinchera No T12





a) Toneladas dispuestas en los meses de enero a noviembre de 2020 en el Relleno sanitario el Cascajar

El ingreso de residuos mensual al Relleno Sanitario Regional el Cascajar, se ve reflejado en la siguiente tabla donde se realiza una relación general de los residuos recibidos tanto del municipio de Yopal, como de empresas privadas y de otros municipio del departamento. Esta información se obtiene de los pesajes realizados en báscula.

Tabla 1. Total de Toneladas Dispuestas durante el año 2020

REGISTRO EN TON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
MUNICIPIOS	392.43	304.44	281.01	243.14	273.31	741.906	865.25	869.03	863.79	878.19	853
EAAAY	2328.59	2113.74	2169.62	1897.82	2130.47	2265.28	2522.37	2244.98	2403.39	2425.14	2391.91
VEOLIA	1477.62	1332.41	1422.96	1235.2	1412.16	1388.85	1602.48	1452.6	1455.22	1509.61	1492.6
EMPRESAS PRIVADAS	76.4	90.94	84.51	115.21	101.89	85.635	103.94	83.05	110.32	96.69	62.73
TOTAL	4275.04	3841.53	3958.1	3491.37	3917.83	4481.67	5094.04	4649.66	4826.72	4909.63	4800.24

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Noviembre 2020

b) Disposición final de residuos de Enero a noviembre de 2020 de Municipios en el Relleno sanitario el Cascajar

El servicio de disposición final se viene prestando a diferentes municipios del departamento de Casanare y otros del Departamento de Boyacá, durante lo corrido del año, se registraron los ingresos de los siguientes Municipios a disponer en el Relleno Sanitario el Cascajar:

Tabla 1. Municipios que disponen en el relleno sanitario EL CASCAJAR

MUNICIPIOS	ENERO	FEB	MARZO	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV
LABRANZAGRANDE	24,09	14,16	15,63	10,96	10,98	15.18	17.93	15.89	19.37	15.58	15.02
PAYA BOYACÁ	4,25	3,54	1,05	4,21	1,33	2.67	1.93	2.29	3.21	0	3.26
MONTERREY S.A	234,95	190,14	186,05	180,2	199,91	209.93	202.28	214.72	211.48	220.32	211.69
NUNCHIA S.A ESP	44,06	34,77	36,37	31,33	42,17	39.34	51.57	43.3	50.52	51.93	46.83
RECETOR S.A ESP	0	0	0,95	2,34	2,78	6.08	1.48	2.56	3.39	1.94	2.71
SABANALARGA SA ESP	39,76	25,84	19,22	0	0	0	0	0	0	0	0

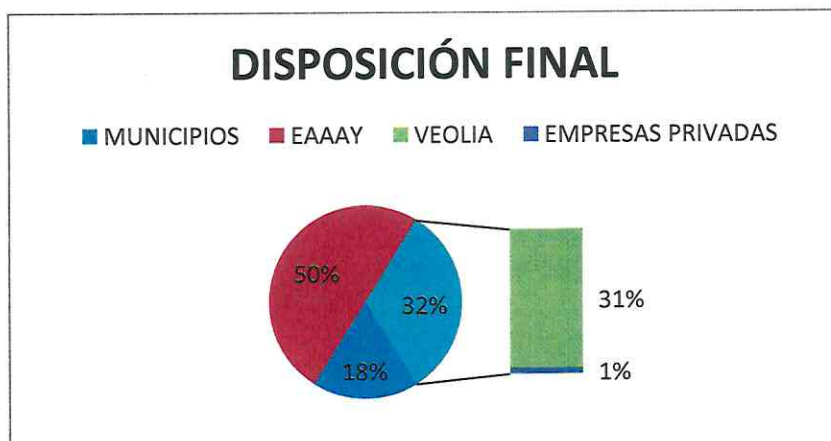
SACAMA	0	9,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TAMARA S.A ESP	35,36	26,96	20,5	14,1	13,84	20,44	20,99	23,95	18,59	20,91	19,99
AGUAZUL	0	0	0	0	0	444,76	566,57	564,18	541,28	567,51	553,5

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Septiembre 2020

Como se refleja en la tabla anterior, disponen cinco municipios del departamento de Casanare y dos del departamento de Boyacá.

- Labranzagrande (Boyacá)
- Paya (Boyacá)
- Aguazul
- Monterrey
- Nunchia
- Recetor
- Tamara

Estos municipios realizaron en el último mes un ingreso de 853 toneladas de residuos, lo que corresponde a un aporte del 18% del total de residuos recibidos en el relleno sanitario del Cascajar, las empresa privada realiza un aporte de 32% y el 50% restante corresponde a los residuos recolectados por la EAAAY EICE E.S.P



4. Superar las deficiencias identificadas que no cumplen con lo establecido en el decreto 1077 de 2015 en lo que corresponde a la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables

4.1 OBJETIVO: Adecuar la base de operaciones de tal manera que cumpla con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.

- ✓ Levantamiento del cronograma de trabajo de adecuación de la base de operaciones.

A la fecha la base de operaciones para la prestación del servicio de aseo en el componente de recolección y Transporte de Residuos sólidos, se encuentra operando con normalidad, allí se cuenta con áreas para el lavado y desinfección de los vehículos recolectores, una zona de parqueo, un área para el almacenamiento y además de una

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

espacio adecuado para que los operarios de la labor de recolección, una vez regresen de su turno de trabajo realicen el lavado de ropas y se duchen.

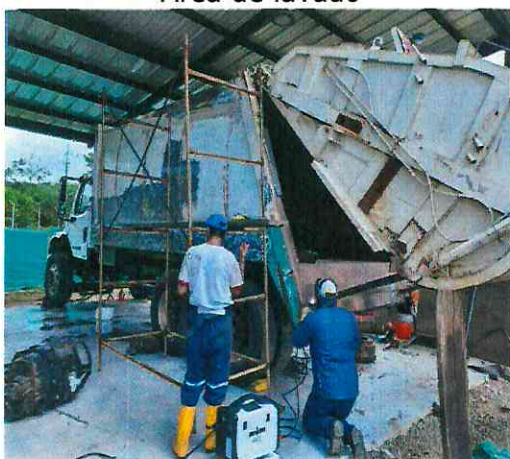
Registro fotográfico de las instalaciones de la base de operaciones:



Área de lavado



Unidades sanitarias y duchas



Área de mantenimiento vehículos



Área de lavado de ropa



ANEXO: C TECNICO -4.1

4.2 OBJETIVO: Realizar el lavado diario a la totalidad de la flota utilizada para la recolección y transporte de residuos no aprovechables.

- ✓ Levantamiento del cronograma de trabajo de cada vehículo de la flota de la empresa.

Conforme se presenta la necesidad y teniendo en cuenta las jornadas de labor de la cada uno de los compactadores y vehículos dispuestos para la recolección y transporte de residuos, se realizan labores de mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor, lo que nos permite llevar a cabo dichas labores en cumplimiento a la normatividad vigente, se cuenta con registro de los mantenimientos y las respectivas ordenes de servicio.

- ✓ Implementación de los lavados diarios de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

Al final de cada jornada de recolección y transporte de residuos, los vehículos compactadores son lavados y desinfectados en la zona que se construyó en la base de operaciones.

Registro fotográfico de Lavado de Vehículos



 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2017-02-16		Código: 51.29.02.01
				Versión 05



Además del lavado de los vehículos, se le realiza el mantenimiento y limpieza al Sistema de Tratamiento que recolecta las aguas provenientes de la base de operaciones.



Se adjunta archivo magnético de las planillas donde se lleva el registro de las actividades de lavado y desinfección de los vehículos en operación al servicio del componente de recolección y transporte de residuos sólidos.

ANEXO: C TECNICO -4.2

4.3 OBJETIVO: Contar con una flota vehicular que cumpla los estándares mínimos exigidos por la normativa vigente.

- ✓ Gestionar las correcciones para cada vehículo de la flota de la empresa.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

El mantenimiento de los vehículos de la flota, se realiza conforme se presenta la necesidad del servicio.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE ASEO EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2020

Fecha	Placa	Descripción General de Mantenimiento realizado	Registro fotográfico
05/10/2020	SE REALIZÓ TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL COMPACTADOR OSE 974 CON NUMERO INTERNO 13CB01	CAMBIO DE ESPARRAGO GRADUAR CLUTHS SACADA DE ESPARRAGO SERVICIO DE ESCANER	
12/10/2020	SE REALIZÓ TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL COMPACTADOR OSE 974 CON NUMERO INTERNO 13CB01	CAMBIO CAMARA DE AIRE TIPO T30 CAMBIO RESISTENCIA MODULO DEL MOTOR MANTENIMIENTO GENERAL DE LUCES CAMBIO DE SUICHE SOLDADURA PISO CAJA COMPACTADORA CAMBIO DE MANGUERA R 12 CAMBIO EXPLORADORA GRADUAR CLUTHS CAMBIO GUAYA WINCHE REPARAR FUGAS DE AIRE SISTEMA DE FRENOS CAMBIO PASADOR CILINDRO PERA DE REVERSO SACADA DE ESPARRAGO RIN DE DISCO CAMBIO DE MANGUERA HIDRAULICA	
30/10/2020	SE REALIZÓ TRABAJOS DE MANTENIMIENTO AL COMPACTADOR OSE 744 CON NUMERO INTERNO 25CB07	BAJADA DE PALA DE BARRIDO PARA REPARAR (RECONSTRUCCION DE OREJAS) CAMBIO DE ESPARRAGO CAMBIO DE MAXTER CAMBIO MANGUERA ENMMALADA COMPRESOR LAVADA DE TANQUE HIDRAULICO SACADA DE ESPARRAGO	

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2017-02-16		Código: 51.29.02.01
				Versión 05

- ✓ Formular e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular.

Conforme al Programa de mantenimiento, el cual se enfoca en realizar un diagnóstico de la situación actual del parque automotor de la EAAAY E.I.C.E. – E.S.P., generando de esta manera procesos por corregir.

Los vehículos cuentan con sus respectivas fichas de trabajo, solicitudes de servicio, ordenes de trabajo y hoja de vida. También se dedica un espacio para la elaboración de una base de todo el plan de mantenimiento, donde se realiza una descripción de los mantenimientos correctivos y preventivos que se le realiza a la flota de vehículos.

ANEXO: C TECNICO -4.3

4.4 OBJETIVO: Evitar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos

- ✓ Establecimiento de los puntos en los cuales no se debe adelantar la compactación en cada una de las micro rutas de la empresa.
- ✓ Formular estrategias para evitar la compactación en frente de los puntos identificados.
- ✓ Implementación de las estrategias establecidas.

Con el fin de seguir cumpliendo con el objetivo, se continuar acatando las acciones establecidas por la Dirección de Aseo de la EAAAY EICE ESP, para no efectuar la compactación de residuos sólidos en lugares prohibidos, de la siguiente manera:

- **Marcación de los sitios en donde no se debe adelantar la compactación:** se realizó inspección visual para identificación de puntos de compactación de acuerdo a la normatividad.
- **Planos de Microrrutas:** Se realizó la actualización del plano de micro rutas de los puntos identificados para la no compactación, para lo cual se presentó el respectivo plano de microrutas el bimestre anterior.
- **Seguimiento y control:** Los Coordinadores de Recolección y Transporte realizan el seguimiento y control a los vehículos compactadores a través de las rutas con el fin de prevenir se realice la actividad de compactación en puntos no autorizados.

5. Operación y manejo técnico adecuado del sitio de disposición final.

5.1 OBJETIVO: Control efectivo sobre los vectores.

- ✓ Evitar la presencia de vectores al interior del relleno sanitario y en áreas adyacentes

La disposición en celda se realiza de forma ordenada, llevando una línea, no se detecta presencia de vectores, ya que por la constante aspersión de agente biológico "Biowish" se mantiene libre de vectores y se minimiza la presencia de los mismos.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Con la aspersión biológica, la cual está constituida por bacterias y enzimas catalizadoras que actúan sobre los residuos sólidos orgánicos, aumentado la velocidad de reacción para la oxidación de la materia orgánica y por ende su degradación. De otra forma, el control biológico atenúa los olores ofensivos que son generados por la descomposición de la materia orgánica. La aplicación de este control biológico se realiza diariamente sobre la totalidad del área de la trinchera No. 12 los residuos sólidos en operación.

El control biológico también se le realiza a las piscinas de lixiviados.



Aplicación de Agente biológico

Teniendo en cuenta que la época de lluvia se ha extendido, se continua con el control de maleza en las áreas como son, perímetros de las trincheras, zona de báscula, parque, vías internas, canales de aguas lluvias, ya que por la constantes lluvia acelera el crecimiento de la misma.



Control de Maleza

5.2 OBJETIVO: Manejo adecuado a las aguas lluvias

- ✓ Eliminar empozamiento de lixiviados y agua lluvia.

Con el fin de controlar los niveles de lixiviados que se incrementan por las constantes precipitaciones que se presentan en la zona. Frente a esto se realizaron trabajos de manejo de celda y recuperación de zonas que permitan el adecuado curso de las aguas de escorrentía en las trincheras de operación.

Para el drenaje de lixiviados las trincheras cuentan con un sistema tipo espina de pescado, que permiten la absorción de los mismos y son transportados hacia los pozos de inspección y luego extraídos por bombeo hacia las piscinas de almacenamiento,

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
		Versión 05		

Dentro del área del relleno sanitario se generan aguas de escorrentía por las fuertes precipitaciones y que causan el arrastre de material; estas zonas se atienden retirando en material sedimentado y realizando la limpieza de los canales perimetrales de drenaje para ayudar a evacuar estas aguas.

Los canales perimetrales están contruidos en concreto, estos se mantienen libres de maleza y cualquier otro tipo de material.



Canales perimetrales Manejo de Aguas lluvia

Anteriormente se encontraba en operación la trinchera No T13, esta se encuentra actualmente en etapa de asentamiento para su posterior clausura definitiva. Se le realiza monitoreo en lo que respecta al empozamiento de aguas lluvias.

- ✓ Capacidad de almacenamiento de lixiviados necesaria de acuerdo con las exigencias del relleno

Como medio de tratamiento de lixiviados se puso en marcha y funcionamiento el reactor UASB, con los resultados del manejo técnico que se le está dando se pudo evidenciar un cambio significativo en el olor y color del lixiviado joven que proviene de la piscina No 5.

También se realizó toma de muestras para el monitoreo para conocer la calidad del lodo y la carga de remoción que alcanza en tratamiento anaerobio.

Igualmente se sigue realizando un manejo técnico a los lixiviados que consiste en la recirculación de los líquidos lixiviados entre las piscinas 5,6 y 7 para su vaporación. La piscina 5 tiene un borde libre de más de dos (2) metros y es la encargada de recibir los lixiviados de las trincheras 12 y 13. En la actualidad el manejo de lixiviados a través de recirculación cuenta con disponibilidad de un 20% de la capacidad instalada para almacenar líquidos lixiviados.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

5.3 OBJETIVO: Operar la trinchera N°13 para disposición final de residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente.

Se continúa realizando las labores de postclausura sobre esta celda en mención, se controla el empozamiento de aguas lluvias.

CUMPLIMIENTO 100%

6. Contar con sistema hidráulico redundante en las estaciones de bombeo de aguas residuales

El Sistema de alcantarillado de la ciudad de Yopal cuenta con cuatro Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales: La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía y Ciudad Berlín que actualmente están en normal operación. Hasta la fecha se ha dado continuidad a los mantenimientos de rigor normales a las EBAR's con la infraestructura actual.

A continuación, se expone las características y estado actual de las EBARD de Yopal:

ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL								
CANT. DE BOMBAS	NOMBRE ESTACION DE BOMBEO	POTENCIA DE LA BOMBA (HP)	CAUDAL DE BOMBEO (L/s)	DIAMETRO DE IMPULSION (Pulg)	LONGITUD DE IMPULSION (m)	VOLTIOS	BARRIOS ATENDIDOS	ESTADO ACTUAL
1	EB RAUDAL AMERICAS	10	10,48	4	1520	460	Raudal, Las Americas.	En operación normal, cuenta con Back Up no instalada en sistema redundante. Es necesario ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema acercándose a su capacidad máxima bombeo y operación. El Barrio las Américas cuenta actualmente con 246 lotes de los cuales hay 240 construidos y Raudal compuesto por 160 lotes de los cuales hay 150 construidos.
1	EB ESMERALDA	11,3	55,2	4	1020	440	La Esmeralda	En operación normal, bomba instalada recientemente y cuenta con Back Up, siendo esta EBAR la primera estación en estar optimizada.
1	EB VILLA LUCIA	20	30	6	990	460	Villa Lucía, Llano Vargas, Torres del Sol.	En operación normal, cuenta con Back Up no instalada en sistema redundante. Es necesario ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema acercándose a su capacidad máxima bombeo y operación.
1	EB CIUDAD BERLIN	35	50	6	1650	460	Ciudad Berlín, Heliconias.	En operación normal, cuenta con Back Up no instalada en sistema redundante. Es necesario ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema acercándose a su capacidad máxima bombeo y operación.

➤ Acciones efectuadas para el cumplimiento del acuerdo establecido

En el Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad de Alcantarillado, se dejó contemplado la compra de cuatro bombas sumergibles para las EBARD, con el fin de contar con un sistema de bombeo redundante. Estas bombas fueron suministradas en el mes de Noviembre del año 2019, ya se instaló la primera en la EBAR de La Esmeralda, posteriormente se instaló la de Raudal Américas y la de Villa Lucia, sin embargo cabe rescatar que cada EBAR ahora cuenta con un back up que puede ser instalado en caso de daño o mantenimiento de las electrobombas que actualmente están en operación; se espera obtener un mayor control en la operación de las EBARD, pero no se garantiza la viabilidad de nuevos proyectos urbanísticos, en especial en el sector donde la EBAR de VILLA LUCIA tiene influencia operativa (Sector comuna 7), debido a que en esta zona se tiene el agravante de tener un alto porcentaje de conexiones erradas de aguas lluvias en el alcantarillado sanitario lo que hace que en época de invierno, en los días de altas

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
		Versión 05		

precipitaciones, se presenten reboses en la tubería afluente a dicha estación; lo que ha provocado molestias con la comunidad del sector. Cabe aclarar que la EBAR, fue diseñada explícitamente para recibir aguas residuales domésticas, debido a esto se ocasionan los reboses. También es importante mencionar que para eliminar este problema de forma definitiva se deben aprobar proyectos de expansión de redes matrices de alcantarillado sanitario (Colector de la calle 70), instalación de alcantarillado pluvial en la zona de la comuna 7, principalmente.

Finalmente aclaro, que para el caso de la EBAR VILLA LUCIA, el sistema hidráulico redundante propuesto en el Plan de Gestión, actualmente ya no es una solución definitiva a la problemática específica, dado que el crecimiento poblacional en la zona ha sido desmedido (Formación nueva Comuna 7) y adicionalmente se tiene las condiciones técnicas arriba mencionadas. No obstante, el sistema hidráulico redundante ayuda a mitigar el problema, pero en días de alta precipitación de aguas lluvias no es suficiente y seguirán presentándose reboses esporádicos y momentáneos.

Para la estación de bombeo Raudal américas se suscribió contrato N° 0269 del 10 de noviembre de 2020 cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA EN ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES RAUDAL AMERICAS TIPO SUPERFICIE, DEL MUNICIPIO DE YOPAL."

Para la estación de bombeo de Villa Lucia se instaló electrobomba de back up de 24hp, nueva debido a que la electrobomba que estaba instalada perdió capacidad de bombeo. Encuentra de análisis de estudios y diseños para la optimización del sistema de bombeo

La estación de bombeo de la Esmeralda se adelantó visita en campo con el fin de adelantar materiales faltantes, para la optimización de la estación.

Es importante mencionar que la estación de bombeo de La Esmeralda ya tiene instalada una electrobomba con más capacidad de bombeo, esta electrobomba quedó como principal y la antigua quedó como back up. De esta forma mejoró la capacidad de evacuación de aguas negras y se mitigó el problema técnico de rebosamiento de la EBAR.

Anexos: **C TÉCNICO -6.** *Copia Contrato de Suministro N° 811.14.0091.19 del 25 de octubre de 2019. *Copia solicitud de materiales a la Oficina de Almacén de materiales para la instalación de las bombas sumergibles. *Copia de Contrato 0269.20 OPTIMIZACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO RAUDAL AMERICAS.

Cumplimiento (%): 75%

7. Mantener la cobertura de acueducto y alcantarillado

Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	<i>I N F O R M E S</i>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Se realiza revisión de lo establecida donde para el mes de **OCTUBRE 2020 - NOVIEMBRE 2020**, se formulan nuevos procesos con el objetivo de mantener la cobertura de los sistemas de alcantarillado y acueducto, como se relaciona a continuación.

Tabla 2 Formulación Proyectos Octubre-Noviembre

OBJETIVO	ACCIONES	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD FORMULADA	OCTUBRE-NOVIEMBRE		
		VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN		FECHA DEL ESTUDIO PREVIO (FORMULACIÓN)	INVERSIÓN PROYECTADA	OBSERVACIONES
COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO						
7. Mantener la Cobertura de Acueducto y Alcantarillado						
Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	Ampliación de las redes de distribución de acueducto en YOPAL de acuerdo al POIR.	\$ 5,794,516,364.00	OBRAS DE AMPLIACIÓN Y CONEXIÓN SECTORES HIDRAULICOS: NÚCLEO URBANOS (2), LA BENDICIÓN Y VILLA DAVID A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	08/09/2020	\$ 699,000,000.00	Para suscripción de Acta de inicio -se suscribió contrato N° 0276.20
	Reposición de Redes de Distribución de Yopal, reposar redes de distribución que se encuentran en mal estado y afectando directamente la cobertura del sistema en el Municipio de acuerdo al POIR.	\$ 1,974,000,000.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL FILTRANTE PARA EL PROCESO DE FILTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO UBICADO EN LA VEREDA LA VEGA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE.	18/09/2020	\$ 180,180,000.00	En proceso de evaluación definitiva de Términos de referencia.
	Ampliación y reposición de redes de alcantarillado en YOPAL de acuerdo al POIR.	\$ 3,652,000,000.00	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA EN ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES RAUDALAMÉRICA TIPO SUPERFICIE, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	24/09/2020	\$ 59,999,000.00	Con Acta de inicio-Contrato 0269.20 del 10 de Noviembre de 2020.

Por otra parte, en cuanto a los contratos que se encuentra en ejecución se evidencia el siguiente avance:

Tabla 3 Avance Contratos en Ejecución Octubre-Noviembre

OBJETIVO	ACCIONES	FORMULACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN	CONTRATO EPI	PLAZO	VL. CONTRATO	FECHA PRECIO	FECHA TERMINACIÓN O ACTUAL	OCTUBRE-NOVIEMBRE				COMPLETAMIENTO	
		VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA INVERSIÓN							% avance de la obra física	\$ valores ejecutados	% Avance contrato	Beneficiarios logrados		
COMPONENTE TÉCNICO-OPERATIVO														
7. Mantener la Cobertura de Acueducto y Alcantarillado														
Mantener la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, gestionar la implementación de los resultados de la consultoría y cumplir con las inversiones proyectadas en el POIR.	Ampliación de las redes de distribución de acueducto en YOPAL de acuerdo al POIR.	\$ 5,794,516,364.00											0%	
	Reposición de Redes de Distribución de Yopal, reposar redes de distribución que se encuentran en mal estado y afectando directamente la cobertura del sistema en el Municipio de acuerdo al POIR.	\$ 1,974,000,000.00											0%	
	Ampliación y reposición de redes de alcantarillado en YOPAL de acuerdo al POIR.	\$ 3,652,000,000.00	OBRAS DE REPOSICIÓN DE TRAMOS RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL ÁREA URBANA COMPAÑI DE LA CIUDAD YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	8009-2020	SEIS (6) MESES QUINCE (15) DÍAS	\$ 449,508,329.00	08/07/2020	22/10/2020	340%	\$ 449,508,329.00	100%	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN SECTORES DE EMERGENCIA COMPAÑI	12.04%	
	Ampliación y reposición de redes de alcantarillado en YOPAL de acuerdo al POIR.	\$ 3,652,000,000.00	CONSTRUCCIÓN DE 400 PIES DE LOS FILTROS PRECIPITANTES Y OBRAS DE OPTIMIZACIÓN PARA EL CONTROL DE FLUJO DEL CAMBIO DEL NUEVO PUNTO DE VERIFICACIÓN, EN EL ÁREA FINAL AL CANTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	8476-2020	CUATRO (4) MESES	\$ 479,364,736.00	09/09/2020	15/10/2020	64%	\$ 342,821,519.00	69%	MANTENIMIENTO OPERATIVO DE LA PARRA A SU VEZ COMENZAR LA PRESERVACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	12.87%	

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 944.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Por otra parte, la superintendencia en el mes de marzo de 2019 celebró contrato N° FE-003-010-2019 con el fin de realizar la actualización de los diseños red de conducción desde el sector La Cabuya hasta calle 5ta. Durante el mes de Octubre-Noviembre 2020 se solicita al consultor respuestas a las solicitudes de ajustes a los Estudios y Diseños, a la fecha la EAAAY EICE ESP se encuentra a la espera del documento final por parte de CONTELAC con los ajustes solicitados por la Alcaldía, con el fin de dar continuidad al trámite de Recursos.

Anexos: C TECNICO -7. PDF Tabla 1 Formulación Proyectos Octubre-noviembre. PDF Tabla 2 Avance Contratos en Ejecución Octubre-noviembre

Cumplimiento (%): 50 %

8. Gestionar los recursos para ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la red de conducción desde puente de la cabuya hasta la ciudad

Gestionar la viabilizarían técnica y financiera del proyecto de optimización hidráulica de las redes maestras desde el puente de la Cabuya hasta Yopal.

Se celebró Contrato No F.E. 003-010-2019 ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL Y CONSULTORÍA TÉCNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE S.A.S – CONTELAC S.A.S cuyo Objeto es "Elaborar un estudio para la actualización y complementación del diseño a nivel de ingeniería de una conducción desde el puente la Cabuya hasta la calle quinta (5) al sitio conocido como "El Apartamento", así como los estudios complementarios necesarios para que un tercero pueda adelantar la obtención de permisos ambientales, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, adquisición de los predios y servidumbres y permisos viales (INVIAS), requeridos para llevar a cabo las obras así como todos los detalles necesarios para conectar la tubería nueva a las existentes en los extremos del tramo". La EAAAY actúa como supervisora al contrato.

Fecha Iniciación:	15 DE ABRIL DE 2019
Fecha Prevista de Terminación:	15 DE JULIO DE 2019
Otrosí 1:	12 DE JULIO DE 2019
Prorroga:	UN (01) MES
Nueva Fecha Prevista de Terminación:	15 DE AGOSTO DE 2019

Valor: \$486.614.800 incluido IVA

La EAAAY mediante comunicación enviada con radicado interno N° 29936.19 radico el proyecto "Construcción Línea de Conducción desde el Puente de la Cabuya hasta el Punto de Conexión a la Red de Distribución (Calle 5ta) del Acueducto del Municipio de Yopal – Casanare", con el fin de dar Continuidad a Viabilización y Solicitud de Recursos para su

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

ejecución, el cual fue recibido con radicado Alcaldía N° 2020200642 de fecha 08 de enero de 2020.

En **OCTUBRE 2020 – NOVIEMBRE 2020** la empresa solicito nuevamente al consultor mediante comunicación con radicado N°840.16.01.21941.20 de fecha 30 de Octubre de 2020, solicitud de información estado de ajustes con respecto las observaciones realizadas por la Secretaria de Obras Publicas Municipal, por el Instituto Nacional de Vías INVIAS en el marco del trámite del permiso de ocupación de zona de vía, al igual que las observaciones remitidas por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVCT dentro de la revisión preliminar, producto de la radicación que ya efectuó dicha entidad territorial y hasta la fecha no se obtiene respuesta a los ajustes solicitados, con el fin de dar continuidad al trámite de Recursos.

Anexos: **C TÉCNICO -8. COMUNICACION OFICIAL N° 840.16.01.21941.20 DEL 30-10-2020**

Cumplimiento (%): 90.0%

9. Gestión de la oferta y la demanda

Alcanzar las metas de IPUF y continuidad establecida por la empresa en su estudio de costos y tarifas, cumpliendo con las inversiones proyectadas en el POIR.

9.1 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *“Establecer un programa de control de pérdidas técnicas que deberá ser ejecutado de manera permanente en el sistema, inicialmente aplicado en una zona piloto seleccionada, con informe de avance en cada etapa o producto terminado. El plan que para este fin defina la EAAAY EICE ESP, deberá ser informado a la Superservicios dentro de los dos meses siguientes a la suscripción del Acuerdo de Gestión, que contemple las etapas de diagnóstico, sectorización hidráulica del sector piloto, medición del consumo y finalmente la consolidación del programa de control de pérdidas técnicas. En el POIR para los años 2019, 2020 y 2021 el proyecto de sectorización hidráulica cuenta con \$2.327.047.500.”*

En este mes se solicitó apoyo por parte de pasante universitaria para la articulación y ejecución del programa para la disminución de pérdidas técnicas. Se culminó con la etapa de sectorización con el fin de independizar el sector 7A del sector 7B, lo anterior con la puesta en marcha de los macro medidores instalados a la salida del sector 7A.

Se realizó balance hídrico del sector piloto (sector hidráulico 7A) del mes de agosto con el fin de determinar la línea base del sector, para el mes de octubre se realizó mesa de trabajo con la Dirección Comercial con el fin de articular el programa de reducción de perdidas comerciales y donde se les entrego inconsistencias cotejadas entre la facturación entregada y las visitas de campo realizadas por la unidad de cartera.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.090.735-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

ANEXOS: C TECNICO -9.1. Informe de gestión realizado durante los meses de octubre y noviembre. Balance Hídrico del sector 7ª en macro de Excel. Comunicación enviada a la Dirección Comercial con las inconsistencias establecidas con la revisión.

CUMPLIMIENTO (%): 22 %

9.2 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Validar, establecer y estructurar el Plan de acción y control activo de pérdidas de agua, a ser ejecutado con fechas exactas de inicio y final, responsables, recursos de inversión, con el fin de aplicarlo en los sectores hidráulicos de la ciudad de Yopal de manera permanente".*

Se está realizando los ajustes al plan de acción y control activo de pérdidas técnicas con base a la respuesta dada por SSPD con radicado EAAAY 20201168355 del 19 de noviembre de 2020.

CUMPLIMIENTO (%): 14 %

9.3 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Establecer protocolos y/o programas para la detección y reparación de fugas. La EAAAY EICE E.S.P. deberá enviar a la Superservicios el producto de la implementación de dichos protocolos y/o programas."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En la evaluación continua del Acuerdo de Gestión se determinó que el sector piloto para realizar el proyecto, es el sector 7ª, abastecido con el pozo profundo de Central de Abastos.

Teniendo en cuenta que la EAAAY, venia adelantando, el proceso la adquisición del Georadar el cual permitirá definir un plan de trabajo para la detección y prevención de fugas; en la actualidad la Unidad de Acueducto realiza reparación de las fugas reportadas en el sector hidráulico 7ª, luego del primer proceso precontractual fallido se hicieron algunos ajustes y se formulo nuevamente el proyecto denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE UBICACIÓN DE UTIIDADES, PARA LA DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, CORRECCIONES ILEGALES Y FUGAS IMPERCEPTIBLES, POR APORTE DE LA EAAAY EICE ESP, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

En lo referente a la creación del protocolo para la detección temprana de fugas, se hizo la revisión documental de los instructivos existentes, realizando el cambio de nombre al instructivo "51.03.03.08 INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS" por el nombre de "INSTRUCTIVO PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS REPORTADAS" y a la vez se creó el nuevo instructivo "51.03.03.10 INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS", el cual será actualizado de acuerdo a las condiciones del Equipo Georadar que se adquiera.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Una vez se cuente con los equipos requeridos se debe adelantar la capacitación del personal de la Unidad de Acueducto, generar cronograma y ruteo para el inicio de actividades de detección de fugas en el sector hidráulico establecido.

Este proceso de la adquisición del equipo se encuentra en trámite ante la oficina Jurídica de la EAAAY y se anexa adenda y cronograma del proceso.

Con las herramientas disponibles en la unidad de acueducto para la atención y reparación de fugas en el mes de octubre se reparó un total de 26 fugas en el sector de estudio y en el mes de noviembre un total de 7 fugas.

ANEXOS: C TECNICO -9.3. - RADICADOS FUGAS ACUEDUCTO OCTUBRE 2020 7ª. RADICADOS FUGAS ACUEDUCTO NOVIEMBRE 2020 7ª. 51.03.03.08 INSTRUCTIVO PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS REPORTADAS. 51.03.03.10 INSTRUCTIVO PARA CONTROL Y DETECCIÓN DE FUGAS. ADENDA N° 001 DE LA INVITACIÓN N° 840.28.02.0035.20

CUMPLIMIENTO (%): 10%

9.4 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Programa de cambio, reposición y manejo de válvulas en la red, incluyendo la definición de la instalación de válvulas, la revisión de aquellas instaladas, y la instalación de nuevos elementos de este tipo. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa".*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO:

Se adelantó el mantenimiento de válvula en la calle 5 con carrera 20.

Se realizó la instalación de tres (3) válvulas en la Ciudadela la Bendición, válvula No. 4 (de 3"); válvula No. 6 (de 4") y válvula No. 7 (de 4").

Se adelantó el proceso de revisión de válvulas en la red hidráulica de la ciudad de Yopal, evaluando un numero de 426 válvulas, estableciendo: el 40% en mal estado, y el restante en buen estado, por lo cual se adelantará la solicitud de materiales para realizar la reposición y mantenimiento de las válvulas. especificadas:

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		



Cambio y reposición de Válvulas

CUMPLIMIENTO (%): 10%

9.5 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Programa de manejo del sistema dinámico de presiones, ejecutado de manera permanente. La EAAAY EICE ESP deberá enviar bimestre de los resultados del programa".*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En los meses de octubre y noviembre, el sistema de monitoreo de presiones en red, se continúa monitoreando en cada uno de los 52 manómetros instalados en la red de acueducto, de tal manera que se lleva un control día a día de las presiones de servicio.

Es de aclarar que se está a la espera de la culminación total de la Planta de Tratamiento Definitiva, la cual debe contar con la línea de conducción al 100%, es decir, desde la Planta hasta las redes de distribución (calle 5), con el fin de poder cumplimiento a la presión de 15 m.c.a. establecido en la normatividad, y así, dar cumplimiento a las acciones a largo plazo, establecidas por el Tribunal Administrativo de Casanare.

ANEXOS: **C TECNICO -9.5.** - CONSOLIDADO DE PRESIONES OCTUBRE 2020. CONSOLIDADO DE PRESIONES NOVIEMBRE 2020. FICHA DE INDICADOR CONTINUIDAD SERVICIO DE ACUEDUCTO

CUMPLIMIENTO (%): 10%

9.6 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Realizar las conexiones hidráulicas necesarias para conectar el sector hidráulico 10 (Pozo Núcleo Urbano 2) a la red de primaria que se abastece de la quebrada la Tablona."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En la actualidad se encuentra en proceso de suscripción de Acta de inicio, teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de radicación de cumplimiento de protocolos de Bioseguridad ante la Alcaldía Municipal de Yopal.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01 Versión 05	

Se envía como soportes, el Certificado de Disponibilidad presupuestal, Contrato N 0276.20, cuyo objeto es "Obras de construcción y ampliación de los sectores hidráulicos a la red de distribución del sistema de acueducto del Municipio de Yopal- Casanare", aprobación de Pólizas y Registro Presupuestal

ANEXOS: C TECNICO 9.6. Aprobación de Pólizas. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Contrato N° 0276.20. Registro Presupuestal

CUMPLIMIENTO (%): 25%

9.7 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Optimización y protección Bocatoma La Tablona y líneas de aducción hasta Paso Elevado La Cabaña. Se requiere realizar obras de mejoramiento en la captación del sistema de acueducto sobre la Bocatoma la Tablona y la red de aducción hasta La Cabaña, obras necesarias para garantizar la estabilidad de las estructuras. Inversión de \$940.000.000 para la Optimización y Protección Bocatoma la Tablona y Líneas de Aducción hasta Paso Elevado la Cabaña."

Se suscribió el Contrato N 0257.20, cuyo objeto es "Obras de Rehabilitación Y Mantenimiento de da Bocatoma y Obras de Protección Sobre La Quebrada La Tablona del Sistema de Acueducto del Municipio de Yopal Departamento de Casanare", En la actualidad cuenta con Acta de inicio, de fecha 26 de Noviembre de 2020.

ANEXOS: C TECNICO -9.7. Acta de Inicio. Minuta Contrato 0257.20

CUMPLIMIENTO (%): 25%

9.8 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: "Adecuación y obras de protección pasos elevados, redes de conducción de acueducto hasta La Cabuya. Corresponde a las obras proyectadas para garantizar la vida útil de las estructuras existentes de la red de conducción, incluye mantenimiento pasos elevados. Inversión de \$1.154.615.458 para Adecuación y Obras de Protección Pasos Elevados Redes de Conducción del Acueducto hasta la Cabuya".

Se celebró contrato 0116 de 28 de diciembre de 2017 cuyo objeto fue "Obras De Reposición Y Mejoramiento De Las Redes De Los Sistemas De Acueducto Y Alcantarillado De Yopal Y Obras De Protección Y Rehabilitación Etapa 2 Para Los Puntos Críticos De La Línea De Conducción Del Acueducto Del Municipio De Yopal Departamento De Casanare.

Fecha inicial de terminación:	lunes, 28 de mayo de 2018
Prorroga No 1:	miércoles, 16 de mayo de 2018
Fecha de suspensión No 1	lunes, 16 de julio de 2018
Fecha de reinicio de suspensión No 1	miércoles, 15 de agosto de 2018
Otrosí no 2 (adicional y prorrogas)	viernes, 17 de agosto de 2018

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		

Fecha de terminación final:

martes, 26 de febrero de 2019

VALORES DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			EJECUTADO CONTRATO 116.17		
CDP	VIGENCIA	VR. CDP	ALCANTARILLADO	PTAR	ACUEDUCTO
534.17	2017	\$ 224,986,012.00	\$112,493,006.00		\$ 112,493,006.00
17.18	2018	\$1,272,092,546.00	\$415,806,505.24	\$29,690,919.02	\$ 826,374,625.76
320.18	2018	\$344,162,157.45			\$ 344,162,157.45
433.18	2018	\$140,398,442.46		\$140,398,442.46	
TOTALES		\$ 1,981,639,157.91	\$528,299,511.24	\$ 170,089,361.48	\$ 1,283,029,789.21
			\$ 1,981,418,661.93		

ANEXOS: C TÉCNICO - 9.8. ACTAS DE TERMINACION, RECIBO y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No 0116,17. INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO (%): 100%

9.9 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Reposición redes de conducción de acueducto. reponer un tramo de red en sectores donde la estabilidad del terreno afecta directamente las tuberías de conducción, de PVC a tubería polietileno en el sector el pozuelo. Inversión de \$598.466.321 para Reposición Redes de Conducción del Acueducto."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: En el desarrollo del contrato 0116.17 se realizó modificación en este ítem, toda vez que la necesidad de estabilización del talud la realizó la empresa EQUIÓN, a fin de garantizar la estabilidad de la vía ejecuto unas obras de protección generando estabilidad al sector del pozuelo, dando paso a utilizar estos recursos en la necesidad imperiosa de la red de conducción y las necesidades inmediatas de los habitantes del municipio de Yopal, en especial el sector centro.

ANEXOS: C TECNICO -9.9. EN EL ACTA MODIFICACIÓN DE OBRA No 5. INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATO 116.17

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10. Mantener el índice de riesgo para la calidad del agua – IRCA menor a 5%

10.1 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Monitoreo mensual de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano de acuerdo con las frecuencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el mes de **OCTUBRE DE 2020** se tomaron y analizaron 91 muestras de control en red de distribución para realizar los diferentes análisis en el laboratorio que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua potable

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.63 % nivel Sin Riesgo.

De las 91 muestras de resultados de control tomadas en la red de distribución en el mes de octubre adjuntas, no se cargaron 20 resultados por no tener código NSPM; así mismo ocurre con las contramuestras, se realizaron 32 de las cuales se hicieron el cargue al SUI de 23 por que nueve (9) no tiene código NSPM, es decir $91 - 20 = 71$ de control y $32 - 9 = 23$; $71 + 23 = 94$ que se cargaron al SUI; razón por el cual no coinciden el total de soportes de muestras enviadas con el cargue de SUI. Así mismo para el mes de noviembre.

De las muestras analizadas 64 son procedentes del Sistema Alterno La Vega (SAV), 13 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 7 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 9 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC), y 9 muestras procedentes del Pozo de Baja Producción Raudal-Américas (BPP).

Tabla. Estadísticas monitoreos de control en red de distribución EAAAY octubre 2020

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	MUESTRAS TOTALES	MUESTRAS NO CONFORMES pH	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED SAV	51	17	51	3.87	51	2	0.08	SIN RIESGO
RED PGP CA	17	3	17	24.47	17	13	1.44	SIN RIESGO
RED PGP NU	6	0	6	11.61	6	6	1.94	SIN RIESGO
RED PGP MC	11	2	11	18.84	11	10	1.71	SIN RIESGO
RED BPP	6	3	6	3.58	6	2	0.60	SIN RIESGO
TOTAL	91	25	91	62.37	102	33	1.15	SIN RIESGO

Las muestras No Conformes presentadas en los monitoreos de control durante el mes de octubre corresponden a las muestras tomada en red en la cajilla 124 del barrio Villa dl Sol, presentó parámetros por fuera de la norma PH=6.45 unidades, Barrio Juan Pablo cajilla 6 presentó parámetro por fuera de la norma pH=6.42 unidades.

Para Pozo Central de Abasto las muestras tomadas en la cajilla 5 Nuevo Habitat durante los días 01, 06, 14, 20 y 26 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH=5.82, 5.82, 5.84, 5.93 Y 6.04; para las muestras tomadas en la cajilla 8 San Jorge, los días 05, 14, 21 y 26 de noviembre, los cuales presentaron parámetros por fuera de la norma PH=5.88, 6.10, 5.82 y 5.89; Barrio Villa Nelly cajilla 10, los días 07, 15, 19 y 20 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro de pH, 5.97, 6.10, 6.02 y 5.87 unidades.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Para pozo Manga de Coleo, las muestras tomadas en la cajilla en la cajilla 11 del Veinte de Julio, durante los días 13, 15, 22 y 28 de octubre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.07, 6.92, 5.89 y 6.03 unidades; las muestras tomadas en la cajilla 1 Aerocivil, durante los días 06, 15 y 21 de octubre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.04, 6.16 y 6.24 unidades; la muestra tomada en la cajilla 16 El Oasis los días 06, 14 y 21 de octubre, presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.21, 6.14 y 6.06 unidades.

Para pozo Núcleo Urbano II, las muestras tomadas en la cajilla en la cajilla 19 del Barrio Villa Flor, durante los días 05 y 026 de octubre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.13 y 6.11 unidades; las muestras tomadas en la cajilla 21 Villa Mariño, durante los días 01, 06, 19 y 28 de octubre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.33, 5.91, 6.04 y 5.99 unidades.

El pozo Raudal Américas, las muestras tomadas en la cajilla 153 Raudal, el día 5 de octubre, presentó valor por fuera de la norma para el parámetro pH 6.32 unidades; las muestras tomadas en la cajilla 15 Américas, el día de 01 de octubre, presento valor por fuera de la norma para el parámetro pH 6.25 unidades

Con relación al mes de **NOVIEMBRE DE 2020**, se realizaron 81 monitoreos de control en red de distribución para realizar los diferentes análisis en el laboratorio que establece la resolución 2115 de 2007 para el control que se debe tener en cada sistema de tratamiento que suministra agua potable a la comunidad; el IRCA de control obtenido correspondiente a todos los monitoreos de control en red fue de 0.20 % nivel Sin Riesgo.

De las muestras analizadas 45 son procedentes del Sistema Alterno La Vega (SAV), 14 procedentes del Pozo de Gran Producción de Central de Abastos (PGP CA), 6 procedentes del Pozo de Gran Producción de Núcleo urbano II (PGP NU), 6 procedentes del Pozo de Gran Producción de Manga de Coleo (PGP MC), 4 procedentes del Pozo de Gran Producción Villa María y 6 muestras procedentes de Pozos de Baja Producción (BPP).

Tabla. Estadísticas monitoreos de control en red de distribución EAAAY noviembre 2020

SISTEMA DE TRATAMIENTO	F	Q	B	SUMATORIA	MUESTRAS TOTALES	MUESTRAS NO CONFORMES DE PH	% IRCA	NIVEL DE RIESGO
RED SAV	45	15	45	31.87	45	9	0.71	SIN RIESGO
RED PGP CA	14	3	14	35.3	14	11	2.52	SIN RIESGO
RED PGP N U	6	1	6	21.81	6	6	3.64	SIN RIESGO
RED PGP MC	6	1	6	19.58	6	6	3.26	SIN RIESGO
RED PGP VM	4	0	4	16.00	4	4	4.00	SIN RIESGO
RED PBP	6	0	6	16.00	6	4	2.67	SIN RIESGO
TOTAL	81	20	81	140.56	81	40	1.74	SIN RIESGO

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Las muestras No Conformes presentadas en los monitoreos de control durante el mes de noviembre corresponden a las muestras tomada en red en la cajilla 146 del barrio la Corocora, cajilla 150 Barrio el Remanso, cajilla 148 barrio El Pedregal, cajilla 13 Barrio Luisa María Jiménez, cajilla 006 Barrio Juan Pablo, cajilla 003 Barrio Arboleda, cajilla 004 Barrio San Martín, cajilla 002 Barrio Provivienda y cajilla 17 Barrio Ciudadela del Carmen, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.26, 6.15, 6.48, 6.02, 5.93, 6.44, 6.35, 6.30 y 6.48 unidades.

Para Pozo Central de Abasto las muestras tomadas en la cajilla 5 Nuevo Habitat durante los días 03, 09, 18, 24 y 30 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 5.86, 5.91, 5.76, 5.76 y 5.87 unidades; para las muestras tomadas en la cajilla 8 San Jorge, durante los días 03, 12 y 25 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 5.93, 5.86 y 5.81 unidades; para las muestras tomadas en la cajilla 10 Villa Nelly durante los días 11 y 26 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 5.87 y 5.98 unidades.

Para pozo Núcleo urbano, las muestras tomadas en la cajilla 21 Villa Mariño, los días 11, 12, 24 y 30 de noviembre presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.06, 6.19, 5.95 y 5.99 unidades; las muestras tomadas en la cajilla 19 Villa Flor, los días 19 y 27 de noviembre presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 5.93 y 5.97 unidades.

Para pozo Manga de Coleo, las muestras tomadas en la cajilla 11 del Veinte de Julio, durante los días 17 y 26 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.01 y 5.97 unidades; las muestras tomadas en la cajilla 1 Aerocivil, el día 24 de noviembre, presentó valor por fuera de la norma para el parámetro pH 6.04 unidades; la muestra tomada en la cajilla 16 El Oasis el día 03, 18 y 26 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.04, 6.12 y 6.21 unidades.

El pozo Raudal Américas, las muestras tomadas en la cajilla 153 Raudal, durante los días 19 y 27 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.28 y 6.32 unidades.

El pozo Villa María, las muestras tomadas en la cajilla 150 Barrio El Remanso, durante los días 19 y 27 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.32 y 6.49 unidades; la muestra tomada en la cajilla 14 Barrio Villa Benilda el día 17 y 25 de noviembre, las cuales presentaron valores por fuera de la norma para el parámetro pH 6.42 y 6.31 unidades.

Para corregir el parámetro PH, valores que están por fuera de la norma, se están instalando las bombas dosificadoras.

ANEXOS: C TÉCNICO 10.1 - Registro Consolidado IRCA monitoreos de control año 2020. - Resultados monitoreos de control por ensayo octubre y noviembre de 2020. Resultados consolidados por sistema octubre y noviembre de 2020.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.795-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.2 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Monitoreos de vigilancia de la calidad del agua concertados con la Secretaría de Salud Municipal con los cuales se realice el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA, el cual es necesario para alimentar la plataforma del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICAP a cargo del Instituto Nacional de Salud – INS, dando con ello cumplimiento al artículo 20 del Decreto 1575 de 2007."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el mes de **OCTUBRE 2020** se realizaron 32 monitoreos de vigilancia, el cual arrojó un IRCA de 0.625% nivel Sin Riesgo. Se anexan resultados de vigilancia de la calidad del agua emitidos por el laboratorio de salud pública.

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA 0.625% reportado por la autoridad sanitaria y el obtenido en las contramuestras realizadas por el Laboratorio de Aguas de la EAAAY 0.58%, el cual arrojó un nivel de SIN riesgo.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de octubre 2020

ENTIDAD	% IRCA			NIVEL DE RIESGO
	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	
SSM – SIVICAP	20,00	32	0.625	Sin Riesgo
EAAAY - CONTRAMUESTRAS	18.56	32	0.580	Sin Riesgo

Para el mes de **NOVIEMBRE DE 2020** se realizaron 28 monitoreos de vigilancia, a la fecha hay enviado los resultados de vigilancia de la calidad del agua emitidos por el laboratorio de salud pública parcial de 18 muestras.

A continuación, se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA 0.61% reportado por la autoridad sanitaria parcial para 18 muestras y se registran el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA de la EAAAY 0.50%, el cual arrojó un nivel de SIN riesgo.

Tabla. Porcentaje IRCA de vigilancia mes de noviembre 2020

ENTIDAD	% IRCA			NIVEL DE RIESGO
	SUMATORIA	No. MUESTRAS	%IRCA	
Secretaría de Salud – SIVICAP	11.01	18	0.612	Sin Riesgo
EAAAY - Contramuestras	13.98	28	0,50	Sin Riesgo

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

ANEXOS: C TÉCNICO -10.2. Registro Consolidado SIVICAP IRCA monitoreos de control año 2020.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.3 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Solicitud de la resolución de controversias al INS respecto de los IRCA reportados por la autoridad sanitaria y la empresa prestadora: se solicitarán al INS resolver las controversias cuando se presenten a partir de los resultados IRCA, reportados por la Secretaría Salud Departamental y EAAAY."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Para el bimestre comprendido entre octubre y noviembre no se presentó controversias.

CUMPLIMIENTO (%): 100%.

10.4 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Monitoreo de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua establecidas en los planes de trabajo correctivo por los mapas de riesgos de cada una de las fuentes de abastecimiento, a través de un laboratorio acreditado."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Dentro de los análisis realizados por parte del Laboratorio de Aguas de la empresa para características básicas a los diferentes sistemas de tratamiento, tanto a la salida de cada sistema como en la red de distribución para lo corrido del año 2020, se tienen los siguientes:

Tabla. Análisis de control Mapa de Riesgos ejecutados vigencia 2020

TIPO DE ANÁLISIS	ANÁLISIS REQUERIDOS RES 2115 DE 2007 + MAPA DE RIESGOS	ANÁLISIS EJECUTADOS OCTUBRE 2020	ANÁLISIS EJECUTADOS NOVIEMBRE 2020	TOTAL ANÁLISIS EJECUTADOS
Físicas Básicas	996	118	108	1369
Químicas Básicas	176	29	28	325
Bacteriológicas	1328	118	108	1369
Químicas Obligatorias	5	0	0	0
Químicas Mapa de Riesgos I	4	0	0	0
Químicas Mapa de Riesgos II	10	0	0	0
Parasitología	4	0	0	0
Virología	3	0	0	3

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

Para análisis especiales se subcontratados con el laboratorio AMBITEST-LABORATORIO E INGENIERIA AMBIENTAL DE CASANARE.

ANEXOS: C TÉCNICO -10.4. Se anexa contrato 0248 DE 2020.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

10.5 ACCIONES DEL ACUERDO ESTABLECIDO: *"Mantener adecuados lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua, conservando los puntos de monitoreo actuales e incluyendo nuevos puntos para el permanente control de las características físico - químicas y microbiológicas del agua suministrada, dando cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1575 de 2007 (cuando se tengan ampliaciones del sistema)."*

ACCIONES EFECTUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO: Se realizan periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes puntos de muestreo, se diligencia formato 51.18.09-FOR-10.

ANEXOS: C TÉCNICO -10.5. Registro de mantenimiento de puntos de muestreo periodo octubre y noviembre de 2020.

CUMPLIMIENTO (%): 100%

VI. OTRAS GESTIONES Y PUNTOS ADICIONALES

- Se presenta informe del sistema alterno de potabilización donde se muestra el comportamiento de operación de todos los sistemas de potabilización que suministran a la ciudad, además se muestran los caudales suministrados. (**ANEXOS:** OPERACIÓN PTAP)

Nombre

 Informe PTAP NOVIEMBRE 2020.docx

 Informe PTAP OCTUBRE 2020.docx

- En el informe de evaluación al informe de los meses de abril – mayo 2020, en los puntos de control de calidad de agua, se evidencia la necesidad de complementar la información, por lo anterior se anexa en este apartado.

Nombre

 ACTAS COMITÉ OPERATIVO

 COMUNICACION CIERRE AQUALIM

 CONTRATO SUMINISTRO DE ELECTROBOMBAS DOSIFICADORAS

 IRCA ABRIL -MAYO 2020.pdf

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

- Se anexan fichas de algunos indicadores técnicos y comerciales representativos con corte a octubre 2020. (**ANEXOS:** Indicadores Técnicos y comerciales)

☐ Nombre

- ☒ CONTINUIDAD ACUEDUCTO 2020.xlsx
- ☒ INDICADOR ICUF 2020.xlsx
- ☒ INDICADOR IPUF 2020.xlsx
- ☒ MICROMEDICION EFECTIVA 2020.xlsx
- ☒ MICROMEDICION REPOSICION MEDIDORES 2020.xlsx
- ☒ MICROMEDICION NOMINAL 2020.xlsx
- ☒ RECLAMOS COMERCIALES 2020.xlsx

- Se presenta informe de las gestiones técnicas realizadas para mantener el suministro de agua apta para consumo humano en La Ciudadela La Bendición y los avances en el contrato de consultoría para el Alcantarillado. (**ANEXOS:** CIUDADELA LA BENDICIÓN)

Nombre

-  Informe PTAP NOVIEMBRE 2020.docx
-  Informe PTAP OCTUBRE 2020.docx

OTROS ANEXOS:

- Matriz de seguimiento

Atentamente,


JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA
 Gerente

Consolidó: Adriana C. Rosas Valderrama/Profesional Planeación

Nota: El presente informe fue consolidado a partir de la información remitida por cada Director de área al correo electrónico, así:

Yudy Aicela Fernández // Directora Técnica
 Sebastián Hernández // Director Comercial
 Esperanza Ramirez Martínez // Directora Aseo
 Carlos Corregidor Benavides // Director Administrativo y Financiero
 Manolo Pérez Díaz // Asesor Jurídico